

PROCESO				
GESTIÓN FINANCIERA				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La fuerza de las ideas y la acción</small>	TÍTULO TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL	CÓDIGO: GF-FO-36		 MINISTERIO DE DEFENSA
		VERSIÓN No. 04	Página 1 de 5	
		FECHA:	17	

Fecha trámite de pago	24 de septiembre de 2026	Número de Pago:	10
Valor de pago solicitado	\$ 28.947.600,00		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. 009-005-2026		
Nombre o Razón Social del Contratista	COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS		
Identificación	NIT o C.C: 900.481.902-6.	SAP (acreeedor) : 80005955	
Objeto del Contrato	SUMINISTRO DE PESCADO PARA COMEDORES DE TROPA FUERZAS MILITARES Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA REGIONAL LLANOS ORIENTALES		
Orden o Pedido ERP SAP	No. 5100010096		
Expediente Orfeo	No.		
Registro Presupuestal	No. 28726 DEL 09 de Abril de 2026 ☒ VIGENCIA ACTUAL ☐ REZAGO		
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	(\$)550.000.000,00	
	+ Valor Adiciones	(\$)0,00	
	- Valor Reducciones	(\$)0,00	
	- Valor Reintegro	(\$)0,00	
	Valor Total del Contrato	(\$)550.000.000,00	
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	No. 050-DIADQ-DIPER-2025 No. 002-ARC-JOLAN-2023 No. 185-00-A-COFAC-CODAF-2022 -261-00-A-COFAC-CODAF-2024		
Fecha de legalización del contrato	14 de Abril de 2026		
Fecha de finalización del contrato	31 de Diciembre de 2026		
Porcentaje de ejecución del contrato	49,56%		
Modificaciones del contrato	☐ Adición ☒ Modificación ☐ Suspensión ☐ Prorroga ☐ Cesión	Valor Descripción Descripción Fecha Descripción	Cambio de precios unitarios
Novedades del contrato	(Se especificará claramente novedades respecto al pago, como embargos, multas, sanciones, afectación de pólizas u otro concepto que afecte el valor del pago al contratista).		
Garantías del contrato	Número	Valor	Vigencia de la Póliza

PROCESO				
GESTIÓN FINANCIERA				
	TITULO TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL	CÓDIGO: GF-FO-36		
		VERSIÓN No. 04	Página 2 de 5	
		FECHA:	17	9

		Asegurado	Fecha de inicio	Vigente hasta
• Póliza de cumplimiento	55-44-101087804	467.500.000,00	07/04/2026	31/12/2029
• Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica)	55-40-101044724	350.181.000,00	07/04/2026	31/12/2026

DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCOLOMBIA		
	N° 07377306846	Tipo cta. bancaria	Ahorro ☐ Corriente ☒
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	☒ RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☒ ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990	1.planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-arl) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)		CUMPLE X
	2. Certificación de pago de seguridad social y parafiscales		X
	3. Certificación de obligaciones laborales		X
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla		N° 9510645041
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)		
	Periodo Salud		septiembre 2026
	Periodo Pensión		agosto 2026

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y en el Sistema de Facturación Electrónica designado por SIIF Nación (cuando aplique).

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	☒ Si ☐ No
	SIIF (cuando sea Electrónica)	☒ Si ☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

PROCESO					
GESTIÓN FINANCIERA					
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO	CÓDIGO: GF-FO-36		 <small>Ministerio de Defensa</small>	
	TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL	VERSIÓN No. 04	Página 3 de 5		
		FECHA:	17		9

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	FECHA	VALOR	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	28-sep-26	\$28.947.600,00	N/A
2.	Factura, cuenta de cobro y/o documento equivalente No.			
	FACTURA No ES26 8513	16-sep-26	\$3.528.000,00	
	FACTURA No ES26 8514	16-sep-26	\$3.024.000,00	
	FACTURA No ES26 8515	16-sep-26	\$1.209.600,00	
	FACTURA No ES26 8516	16-sep-26	\$1.088.000,00	
	FACTURA No ES26 8517	16-sep-26	\$1.088.000,00	
	FACTURA No ES26 8518	16-sep-26	\$2.720.000,00	
	FACTURA No ES26 8519	16-sep-26	\$1.360.000,00	
	FACTURA No ES26 8565	21-sep-26	\$2.268.000,00	
	FACTURA No ES26 8566	21-sep-26	\$5.040.000,00	
	FACTURA No ES26 8567	21-sep-26	\$1.386.000,00	
	FACTURA No ES26 8568	21-sep-26	\$252.000,00	
	FACTURA No ES26 8569	21-sep-26	\$1.360.000,00	
	FACTURA No ES26 8570	21-sep-26	\$1.088.000,00	
	FACTURA No ES26 8571	21-sep-26	\$3.536.000,00	
3	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01	16-sep-26 21-sep-26	\$28.947.600,00	N/A
4.	Acta de corte parcial o final de obra (si aplica)	N/A		
5.	Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique) de acuerdo a listado adjunto	23-sep-29	\$28.947.600,00	

PROCESO					
GESTIÓN FINANCIERA					
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestros Fuertes</small>	TITULO TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL	CÓDIGO: GF-FO-36		 <small>Ministerio de Defensa</small>	
		VERSIÓN No. 04			Página 4 de 5
		FECHA:	17		9

6.	Certificación Bancaria (Si aplica, Modalidades de contratación que se generan por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Grandes Superficies (Órdenes de Compra)	N/A		
----	--	-----	--	--

D

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificara y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forman de pago en el contrato No. 009-005-2026 suscrito el 07 DE ABRIL DE 2026 **COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.**, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II y/o ORFEO.
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en SECOP II y/o ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control).

ÍTEM	DOCUMENTO (Debe diligenciarse de acuerdo a los documentos anexos)	Reposa en el expediente Contractual	FECHA	FOLIO
1.	Control de pagos código GF-FO-35	X	28/09/2029	
2.	Factura, cuenta de cobro y/o documento equivalente No.	X	16-sep-26 21-sep-26	
3.	Acta de entrega y/o recibo a satisfacción código CT-FO-01 (original)	X	16-sep-26 21-sep-26	
4.	Acta de corte parcial o final de obra código PA-FO-86 (si aplica)	No aplica	No aplica	
5.	Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP (cuando aplique)	X	16-sep-26 21-sep-26	

PROCESO				
GESTIÓN FINANCIERA				
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES <small>La fuerza de nuestras Fuerzas</small>	TITULO TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL	CÓDIGO: GF-FO-36		
		VERSIÓN No. 04		Página 5 de 5
		FECHA:	17	9

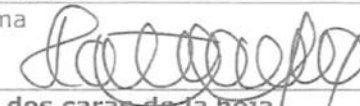
			22-sep-26	
			23-sep-26	
6.	Certificación Bancaria (cuando aplique).	No aplica	No aplica	
7.	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	X	10/09/2026	
8.	Planilla de seguridad social en estado pagada.	X	02/09/2026	
9.	Informe de supervisión No. 10	X	24/09/2026	
10.	Informe de Actividades (si aplica).	No aplica		
11.	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	No aplica		
12.	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	No aplica		
13.	Insertar más filas. Para incluir documentos entregables adicionales que soporten la ejecución contractual y deberán reposar en el expediente contractual	No aplica		

Únicamente para el primer pago:

Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaria - RIT expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIU)	SI	
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN documento en firme (copia de certificado)	SI	

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) <i>Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.</i>	Nombre: TS SANDRA MILENA MIJARES FRANCO		
	Cargo/Dependencia TÉCNICO DE SERVICIOS / GESTIÓN ABASTECIMIENTOS BIENES Y SERVICIOS	Extensión	
	Firma: 		
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR	SECOP II	ORFEO	EXPEDIENTE FÍSICO

PROCESO					
GESTIÓN FINANCIERA					
 AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES <small>La mejor de nuestros Fuertes</small>	TITULO TRAMITE DE PAGO ANTICIPO/PARCIAL Y/O TOTAL	CÓDIGO: GF-FO-36		 <small>Ministerio de la Defensa</small>	
		VERSIÓN No. 04			
		FECHA:	17	9	2024

CONTRACTUAL <i>Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.</i>	SI ☒	NO ☐	SI ☐	NO ☐	SI ☐	NO ☐
	Nombre SONIA LILIANA HERNANDEZ P					
	Cargo / Dependencia: Gestor Contractual Regional Llanos Orientales					Extensión:
	Firma: 					
Vº. Bº. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Nombre Lourdes Tatiana Marrero A.					
	Cargo: Coordinador Oficina de Contratación Regional Llanos Orientales					
	Firma 					

Nota: Este formato debe imprimirse por las dos caras de la hoja

877

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11		 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>
		VERSIÓN No. 03	Página 1 de 8	
		FECHA:	16 07 2025	

INFORME DE SUPERVISIÓN No.10

Villavicencio, **24/09/2026**

AL: Mayor (RA) Abg. JULIO CESAR APONTE ANACONA

Director Regional Llanos Orientales

Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Con toda atención me permito enviar al Señor **Mayor (RA) Abg. JULIO CESAR APONTE ANACONA** Director Regional Llanos Orientales Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el informe de supervisión No. **10** del contrato No.009-005-2026 correspondiente al consumo del periodo del 12 de Septiembre al 24 de Septiembre de 2026, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO: (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

CONTRATO No. 009-005-2026

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.

OBJETO: "SUMINISTRO DE PESCADO PARA COMEDORES DE TROPA FUERZAS MILITARES Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA REGIONAL LLANOS ORIENTALES".

VALOR DEL CONTRATO: \$550.000.000,00

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 31 DE DICIEMBRE DE 2026

MODIFICACIONES: SI X NO

TIPO MODIFICACIÓN	
MODIFICACIÓN	Cambio de precios unitarios.

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La orden de nuestros Pasos</small></p>	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-11		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>Defensa Nacional</small></p>	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN No. 03	Página 2 de 8		
		FECHA:	16		07

Una vez verifique el pliego de condiciones, oferta y contrato (página web, SECOP II), proceda a diligenciar el presente cuadro de control de cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el contrato describiendo el cumplimiento o no de cada una de las obligaciones

DESCRIPCIÓN			PLAZO EJECUCIÓN											
NUMERAL	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	ENE 2026	FEB 2026	MAR 2026	ABR 2026	MAY 2026	JUN 2026	JUL 2026	AUG 2026	SEP 2026	OCT 2026	NOV 2026	DIC 2026
	Factura comercial que contenga lo estipulado en la ley.	Factura				X	X	X	X	X	X			
	Certificado de afiliación y pago en los sistemas de seguridad social y aportes parafiscales	Soporte de pago				X	X	X	X	X	X			
	Certificación o constancia de cumplimiento de las obligaciones laborales	Certificación				X	X	X	X	X	X			

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

Nº	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	OPERACIONAL	Modificación de las especificaciones técnicas	Realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	SUPERVISOR	En el evento
2	OPERACIONAL	Incumplimiento total o parcial de las obligaciones	Garantía de cumplimiento	SUPERVISOR	En el evento
3	OPERACIONAL	Incumplimiento total o parcial de las obligaciones	Garantía de pago de salarios y prestaciones sociales	SUPERVISOR	Mensual
4	ECONÓMICO	Falta de calidad de los servicios a contratar	Garantía de calidad de los servicios	CONTRATISTA	En el momento de recibir
5	OPERACIONAL	Toma de muestras	Seguimiento a la entrega	ALFM	En el evento

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11		
		VERSIÓN No. 03	Página 3 de 8	
		FECHA:	16	07
				

6	OPERACIONAL	Incumplimiento Del programa de trabajo	Realizar Seguimiento al Cumplimiento y en caso de Incumplimiento realizar requerimiento oportuno al contratista para que realice las actividades de acuerdo a los términos contratados	SUPERVISOR DEL CONTRATO	En el evento
---	-------------	--	--	-------------------------	--------------

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN: (seguimiento técnico, administrativo, y jurídico)

Durante la ejecución del contrato 009-005-2026 en el lapso del periodo del 12 de Septiembre al 24 de Septiembre de 2026, no se presentaron novedades de incumplimiento.

5. CONTROL DE PAGOS

Nota: antes de realizar el cargue del informe de supervisión al SECOP II, verifique que el contratista realice el cargue de las facturas en la plataforma.

Valor total de Contrato	\$				\$550.000.000,00
No. Factura y/o Cuenta de cobro	Fecha	Valor Facturado	Saldo por Ejecutar	Con cargo al Contrato Interadministrativo No. (SI APLICA)	
ES26 6734	26-abr-26	\$3.276.000,00	\$546.724.000,00	N/A	
ES26 6735	26-abr-26	\$6.300.000,00	\$540.424.000,00	N/A	
ES26 6736	26-abr-26	\$7.686.000,00	\$532.738.000,00	N/A	
ES26 6737	26-abr-26	\$12.096.000,00	\$520.642.000,00	N/A	
ES26 6738	26-abr-26	\$1.512.000,00	\$519.130.000,00	N/A	
ES26 6739	26-abr-26	\$504.000,00	\$518.626.000,00	N/A	
ES26 6740	26-abr-26	\$5.984.000,00	\$512.642.000,00	N/A	
ES26 6741	26-abr-26	\$2.720.000,00	\$509.922.000,00	N/A	
ES26 6755	27-abr-26	\$6.800.000,00	\$503.122.000,00	N/A	
ES26 6763	28-abr-26	\$3.484.000,00	\$499.638.000,00	N/A	
ES26 6765	28-abr-26	\$4.080.000,00	\$495.558.000,00	N/A	
ES26 6865	05-may-26	\$630.000,00	\$494.928.000,00	N/A	
ES26 6866	05-may-26	\$5.040.000,00	\$489.888.000,00	N/A	
ES26 6867	05-may-26	\$1.512.000,00	\$488.376.000,00	N/A	
ES26 6868	05-may-26	\$4.293.000,00	\$484.083.000,00	N/A	
ES26 6913	07-may-26	\$938.000,00	\$483.145.000,00	N/A	
ES26 6976	12-may-26	\$1.512.000,00	\$481.633.000,00	N/A	

880

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestros Fuertes</small>	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-11		 <small>Oficina Social y Empresarial de la Defensa</small>	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN No. 03	Página 4 de 8		
		FECHA:	16		07

ES26 6977	12-may-26	\$2.016.000,00	\$479.617.000,00	N/A
ES26 6978	12-may-26	\$378.000,00	\$479.239.000,00	N/A
ES26 6991	13-may-26	\$2.520.000,00	\$476.719.000,00	N/A
ES26 7083	21-may-26	\$2.520.000,00	\$474.199.000,00	N/A
ES26 7085	21-may-26	\$1.512.000,00	\$472.687.000,00	N/A
ES26 7086	21-may-26	\$938.000,00	\$471.749.000,00	N/A
ES26 7095	21-may-26	\$4.032.000,00	\$467.717.000,00	N/A
ES26 7146	27-may-26	\$4.032.000,00	\$463.685.000,00	N/A
ES26 7147	27-may-26	\$756.000,00	\$462.929.000,00	N/A
ES26 7148	27-may-26	\$378.000,00	\$462.551.000,00	N/A
ES26 7158	27-may-26	\$938.000,00	\$461.613.000,00	N/A
ES26 7159	27-may-26	\$3.780.000,00	\$457.833.000,00	N/A
ES26 7267	05-jun-26	\$2.646.000,00	\$455.187.000,00	N/A
ES26 7268	05-jun-26	\$5.544.000,00	\$449.643.000,00	N/A
ES26 7269	05-jun-26	\$1.512.000,00	\$448.131.000,00	N/A
ES26 7270	05-jun-26	\$3.445.000,00	\$444.686.000,00	N/A
ES26 7283	05-jun-26	\$938.000,00	\$443.748.000,00	N/A
ES26 7333	12-jun-26	\$2.520.000,00	\$441.228.000,00	N/A
ES26 7334	12-jun-26	\$2.520.000,00	\$438.708.000,00	N/A
ES26 7335	12-jun-26	\$1.764.000,00	\$436.944.000,00	N/A
ES26 7336	12-jun-26	\$378.000,00	\$436.566.000,00	N/A
ES26 7420	19-jun-26	\$2.772.000,00	\$433.794.000,00	N/A
ES26 7421	19-jun-26	\$1.638.000,00	\$432.156.000,00	N/A
ES26 7422	19-jun-26	\$804.000,00	\$431.352.000,00	N/A
ES26 7466	24-jun-26	\$2.520.000,00	\$428.832.000,00	N/A
ES26 7467	24-jun-26	\$882.000,00	\$427.950.000,00	N/A
ES26 7468	24-jun-26	\$378.000,00	\$427.572.000,00	N/A
ES26 7469	24-jun-26	\$536.000,00	\$427.036.000,00	N/A
ES26 7563	02-jul-26	\$1.764.000,00	\$425.272.000,00	N/A
ES26 7564	02-jul-26	\$3.150.000,00	\$422.122.000,00	N/A
ES26 7565	02-jul-26	\$670.000,00	\$421.452.000,00	N/A
ES26 7566	02-jul-26	\$3.180.000,00	\$418.272.000,00	N/A
ES26 7647	09-jul-26	\$756.000,00	\$417.516.000,00	N/A
ES26 7648	09-jul-26	\$756.000,00	\$416.760.000,00	N/A
ES26 7649	09-jul-26	\$378.000,00	\$416.382.000,00	N/A
ES26 7650	09-jul-26	\$670.000,00	\$415.712.000,00	N/A
ES26 7737	16-jul-26	\$2.016.000,00	\$413.696.000,00	N/A
ES26 7738	16-jul-26	\$1.184.400,00	\$412.511.600,00	N/A
ES26 7739	16-jul-26	\$670.000,00	\$411.841.600,00	N/A
ES26 7829	23-jul-26	\$2.520.000,00	\$409.321.600,00	N/A
ES26 7830	23-jul-26	\$1.184.400,00	\$408.137.200,00	N/A
ES26 7833	23-jul-26	\$670.000,00	\$407.467.200,00	N/A

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestros Fuertes</small></p>	TÍTULO	CÓDIGO: CT-FO-11		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</p>	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	VERSIÓN No. 03	Página 5 de 8		
		FECHA:	16		07

ES26 7873	27-jul-26	\$2.142.000,00	\$405.325.200,00	N/A
ES26 7874	27-jul-26	\$2.520.000,00	\$402.805.200,00	N/A
ES26 7875	27-jul-26	\$1.008.000,00	\$401.797.200,00	N/A
ES26 7876	27-jul-26	\$126.000,00	\$401.671.200,00	N/A
ES26 7904	29-jul-26	\$804.000,00	\$400.867.200,00	N/A
ES26 7975	04-ago-26	\$1.764.000,00	\$399.103.200,00	N/A
ES26 7976	04-ago-26	\$3.780.000,00	\$395.323.200,00	N/A
ES26 7977	04-ago-26	\$1.083.600,00	\$394.239.600,00	N/A
ES26 7978	04-ago-26	\$252.000,00	\$393.987.600,00	N/A
ES26 7979	04-ago-26	\$1.088.000,00	\$392.899.600,00	N/A
ES26 7981	04-ago-26	\$2.720.000,00	\$390.179.600,00	N/A
ES26 8012	06-ago-26	\$2.169.200,00	\$388.010.400,00	N/A
ES26 8013	06-ago-26	\$1.360.000,00	\$386.650.400,00	N/A
ES26 8014	06-ago-26	\$1.340.000,00	\$385.310.400,00	N/A
ES26 8082	12-ago-26	\$3.024.000,00	\$382.286.400,00	N/A
ES26 8083	12-ago-26	\$1.088.000,00	\$381.198.400,00	N/A
ES26 8084	12-ago-26	\$2.176.000,00	\$379.022.400,00	N/A
ES26 8085	12-ago-26	\$252.000,00	\$378.770.400,00	N/A
ES26 8086	12-ago-26	\$907.200,00	\$377.863.200,00	N/A
ES26 8087	12-ago-26	\$4.216.000,00	\$373.647.200,00	N/A
ES26 8088	12-ago-26	\$4.536.000,00	\$369.111.200,00	N/A
ES26 8115	14-ago-26	\$680.000,00	\$368.431.200,00	N/A
ES26 8173	19-ago-26	\$3.024.000,00	\$365.407.200,00	N/A
ES26 8174	19-ago-26	\$3.528.000,00	\$361.879.200,00	N/A
ES26 8175	19-ago-26	\$579.600,00	\$361.299.600,00	N/A
ES26 8176	19-ago-26	\$378.000,00	\$360.921.600,00	N/A
ES26 8177	19-ago-26	\$2.720.000,00	\$358.201.600,00	N/A
ES26 8178	19-ago-26	\$1.632.000,00	\$356.569.600,00	N/A
ES26 8179	19-ago-26	\$3.264.000,00	\$353.305.600,00	N/A
ES26 8180	19-ago-26	\$680.000,00	\$352.625.600,00	N/A
ES26 8225	24-ago-26	\$2.520.000,00	\$350.105.600,00	N/A
ES26 8226	24-ago-26	\$2.520.000,00	\$347.585.600,00	N/A
ES26 8227	24-ago-26	\$1.260.000,00	\$346.325.600,00	N/A
ES26 8228	24-ago-26	\$4.080.000,00	\$342.245.600,00	N/A
ES26 8229	24-ago-26	\$1.088.000,00	\$341.157.600,00	N/A
ES26 8230	24-ago-26	\$4.624.000,00	\$336.533.600,00	N/A
ES26 8231	24-ago-26	\$1.632.000,00	\$334.901.600,00	N/A
ES26 8245	26-ago-26	\$756.000,00	\$334.145.600,00	N/A
ES26 8356	04-sep-26	\$1.764.000,00	\$332.381.600,00	N/A
ES26 8357	04-sep-26	\$3.024.000,00	\$329.357.600,00	N/A
ES26 8358	04-sep-26	\$1.083.600,00	\$328.274.000,00	N/A
ES26 8359	04-sep-26	\$378.000,00	\$327.896.000,00	N/A

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES La unión de nuestros Poderes	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11		
		VERSIÓN No. 03		Página 6 de 8
		FECHA:	16	07
 Ministerio de Defensa				

ES26 8360	04-sep-26	\$3.264.000,00	\$324.632.000,00	N/A
ES26 8361	04-sep-26	\$1.088.000,00	\$323.544.000,00	N/A
ES26 8362	04-sep-26	\$3.264.000,00	\$320.280.000,00	N/A
ES26 8363	04-sep-26	\$544.000,00	\$319.736.000,00	N/A
ES26 8416	09-sep-26	\$2.268.000,00	\$317.468.000,00	N/A
ES26 8417	09-sep-26	\$2.016.000,00	\$315.452.000,00	N/A
ES26 8418	09-sep-26	\$1.058.400,00	\$314.393.600,00	N/A
ES26 8419	09-sep-26	\$252.000,00	\$314.141.600,00	N/A
ES26 8420	09-sep-26	\$1.632.000,00	\$312.509.600,00	N/A
ES26 8421	09-sep-26	\$816.000,00	\$311.693.600,00	N/A
ES26 8422	09-sep-26	\$4.080.000,00	\$307.613.600,00	N/A
ES26 8432	09-sep-26	\$1.260.000,00	\$306.353.600,00	N/A
ES26 8513	16-sep-26	\$3.528.000,00	\$302.825.600,00	N/A
ES26 8514	16-sep-26	\$3.024.000,00	\$299.801.600,00	N/A
ES26 8515	16-sep-26	\$1.209.600,00	\$298.592.000,00	N/A
ES26 8516	16-sep-26	\$1.088.000,00	\$297.504.000,00	N/A
ES26 8517	16-sep-26	\$1.088.000,00	\$296.416.000,00	N/A
ES26 8518	16-sep-26	\$2.720.000,00	\$293.696.000,00	N/A
ES26 8519	16-sep-26	\$1.360.000,00	\$292.336.000,00	N/A
ES26 8565	21-sep-26	\$2.268.000,00	\$290.068.000,00	N/A
ES26 8566	21-sep-26	\$5.040.000,00	\$285.028.000,00	N/A
ES26 8567	21-sep-26	\$1.386.000,00	\$283.642.000,00	N/A
ES26 8568	21-sep-26	\$252.000,00	\$283.390.000,00	N/A
ES26 8569	21-sep-26	\$1.360.000,00	\$282.030.000,00	N/A
ES26 8570	21-sep-26	\$1.088.000,00	\$280.942.000,00	N/A
ES26 8571	21-sep-26	\$3.536.000,00	\$277.406.000,00	N/A
Subtotal (por usos)		\$272.594.000,00	\$277.406.000,00	

Porcentaje cumplimiento Avance 49,56 % Demora _____ %

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

- Empleados certificados por el proveedor (oferta presentada)

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	<p>TÍTULO</p> <p>INFORME DE SUPERVISIÓN</p>	CÓDIGO: CT-FO-11	
		VERSIÓN No. 03	Página 7 de 8
		FECHA:	<div style="display: inline-block; border: 1px solid black; padding: 2px 5px;">16</div> <div style="display: inline-block; border: 1px solid black; padding: 2px 5px;">07</div> <div style="display: inline-block; border: 1px solid black; padding: 2px 5px;">2025</div>
 <p><small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small></p>			

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO U OFICIO
ERICK RONALD SUEREZ ECHEVERRIA	72.347.906	Elaboración, Empaque
ALES ALBERTO ANGULO ARRIETA	1.038.478.323	Elaboración, Empaque
EDGARDO RAFAEL BLANCO MOYA	1.042.448.326	Elaboración, Empaque
FRANCINETH DE JESUS CARDONA MARIN	18.606.762	Conductor - Entrega
LIBANIEL DE JESUS	18.600.286	Conductor - Entrega
JOSE ARNOVIS ESPITIA GONZALEZ	18.614.085	Conductor - Entrega

• **Vehículos certificados por el proveedor (oferta presentada)**

PLACA	TIPO Arrendado o Propio
SXE-719	Propio
ESU-834	Propio
ESU-110	Propio

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

N/A

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME

- a) Trámite Pago Anticipo / Parcial y/o Total.
- b) Control de Pagos.
- c) Facturas.
- d) Actas de entrega y/o recibido a satisfacción
- e) Entrada de Mercancía.
- f) Reporte o Listado de Entradas de Almacén generado por el sistema ERP-SAP - MB51 Adjunto
- g) Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.
- h) Planilla de seguridad social en estado pagada.

10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES:

N/A

11. RECOMENDACIONES:

- Dar cumplimiento a lo establecido en el contrato por parte de los administradores de los comedores de Tropa, siendo ellos los que hacen la solicitud de pedido del PESCADO al supervisor del contrato, mediante

PROCESO				GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: CT-FO-11		 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small>			
		VERSIÓN No. 03				Página 8 de 8	
		FECHA:	16			07	2025

de correo electrónico de acuerdo con la necesidad en cada comedor y los que reciben el producto en cada sitio dando fe del buen estado del producto y la recepción de las cantidades facturadas por el contratista.

- Se recomienda tener en cuenta los gramajes establecidos en las fichas técnicas de los productos que se encuentran en el contrato suscrito, lo cual debe ser de estricto cumplimiento por parte del contratista.
- Se recomienda el cargue oportuno de las facturas a la plataforma SIIF, para la correspondiente aprobación.
- Emitir respuesta a las solicitudes enviadas por el supervisor.



TS. SANDRA MILENA MIJARES FRANCO
 Supervisor del contrato No. 009-005-2026.

GESTIÓN FINANCIERA									
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES		TÍTULO CONTROL DE PAGOS		CÓDIGO GF-FO-35 VERSIÓN No. 04 Página No. 1 de 2					
				FECHA 17 9 2024					
DATOS DEL CONTRATO									
Contrato No.		009-005-2020		No. Registro Presupuestal / Fecha					
Objeto del Contrato		SUMINISTRO DE PESCADO PARA COMEDORES DE TIPOA FUERZAS MILITARES Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA REGIONAL LLANOS ORIENTALES		RP Activo No.		28726		Valor \$50.000.000,00	
Nombre Contratista		COMERCIALIZADORA PRISMAR S.A.S.		RP Reserva No.				Fecha 09/04/2026	
Nombre de quien entrega el Bien y/o Servicio		N/A		No. de la negociación de BMC		N/A			
Presupuesto con cargo a ALFM		SI		X		NO			
Con cargo al (los) contrato(s) interadministrativo(s) No. / Convenio u otras		N/A		Plazo de ejecución del contrato (contrato inicial y prorroga)		31 DE DICIEMBRE DE 2026			
Cancelado(s) con				N/A					
EJECUCIÓN ANTICIPO									
Valor anticipo pactado		0,00		Valor amortizar		0,00		Saldo pendiente por amortizar 0,00	
CONTROL CONTRATO									
Valor de RP		\$ 550.000.000,00		Rubro presupuestal		A-05-01-01-002-001		Descripción del rubro CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS	
Dependencia de afectación		VIV COM VIVERES COMEDORES		Valor total del contrato		\$ 550.000.000,00			
Valor ejecutado presupuestal		\$ 272.594.000,00		Saldo por ejecutar		\$ 277.406.000,00			
NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 1									
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado	
TOTAL TRÁMITE						\$ 54.442.000,00			
Saldo por Uso						\$ 54.442.000,00			
Saldo						\$ 495.558.000,00			
NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 2									
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado	
TOTAL TRÁMITE						\$ 18.839.000,00			
Saldo por Uso						\$ 73.281.000,00			
Saldo						\$ 476.719.000,00			
NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 3									
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado	
TOTAL TRÁMITE						\$ 18.888.000,00			
Saldo por Uso						\$ 92.167.000,00			
Saldo						\$ 457.833.000,00			
NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 4									
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado	
TOTAL TRÁMITE						\$ 30.797.000,00			
Saldo por Uso						\$ 122.964.000,00			
Saldo						\$ 427.036.000,00			
NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 5									
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado	
TOTAL TRÁMITE						\$ 115.194.400,00			
Saldo por Uso						\$ 138.158.400,00			
Saldo						\$ 411.841.600,00			
NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 6									
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado	
TOTAL TRÁMITE						\$ 110.974.400,00			
Saldo por Uso						\$ 149.132.800,00			
Saldo						\$ 400.867.200,00			
NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 7									
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado	
TOTAL TRÁMITE						\$ 331.756.000,00			
Saldo por Uso						\$ 180.888.800,00			
Saldo						\$ 369.111.200,00			

GESTIÓN FINANCIERA									
TÍTULO		CÓDIGO		VERSIÓN		PÁGINA		FECHA	
CONTROL DE PAGOS		GF-FG-35		04		1 de 2		17 9 2024	
NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 8									
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado	
TOTAL TRÁMITE							\$ 34.965.600,00		
Saldo por uso						A-05-01-01-002-001-01	\$ 215.854.400,00		
Saldo						A-05-01-01-002-001	\$ 334.145.600,00		
NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 9									
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado	
TOTAL TRÁMITE							\$ 27.792.000,00		
Saldo por uso						A-05-01-01-002-001-01	\$ 243.646.400,00		
Saldo						A-05-01-01-002-001	\$ 306.353.600,00		
NÚMERO DE TRÁMITE DE PAGO # 10									
No. de documento	Fecha del documento	Rubro presupuestal	Código del uso presupuestal	Descripción del uso	Dependencia de afectación	Valor factura	Valor a pagar	Valor ejecutado	
ES26 8513	16-sep-26	A-05-01-01-002-001	A-05-01-01-002-001-02	PREPARACIONES Y CONSERVAS DE PESCADO, CRUSTACEOS, MOLUSCOS Y DEMÁS INVERTEBRADOS ACUÁTICOS	VIVERES COMEDORES	\$ 3.528.000,00	\$ 3.528.000,00	\$ 247.174.400,00	
ES26 8514	16-sep-26	A-05-01-01-002-001	A-05-01-01-002-001-02			\$ 3.024.000,00	\$ 3.024.000,00	\$ 250.198.400,00	
ES26 8515	16-sep-26	A-05-01-01-002-001	A-05-01-01-002-001-02			\$ 1.209.600,00	\$ 1.209.600,00	\$ 251.408.000,00	
ES26 8516	16-sep-26	A-05-01-01-002-001	A-05-01-01-002-001-02			\$ 1.088.000,00	\$ 1.088.000,00	\$ 252.496.000,00	
ES26 8517	16-sep-26	A-05-01-01-002-001	A-05-01-01-002-001-02			\$ 1.088.000,00	\$ 1.088.000,00	\$ 253.584.000,00	
ES26 8518	16-sep-26	A-05-01-01-002-001	A-05-01-01-002-001-02			\$ 1.720.000,00	\$ 1.720.000,00	\$ 256.304.000,00	
ES26 8519	16-sep-26	A-05-01-01-002-001	A-05-01-01-002-001-02			\$ 1.360.000,00	\$ 1.360.000,00	\$ 257.664.000,00	
ES26 8565	21-sep-26	A-05-01-01-002-001	A-05-01-01-002-001-02			\$ 2.268.000,00	\$ 2.268.000,00	\$ 259.932.000,00	
ES26 8566	21-sep-26	A-05-01-01-002-001	A-05-01-01-002-001-02			\$ 5.040.000,00	\$ 5.040.000,00	\$ 264.972.000,00	
ES26 8567	21-sep-26	A-05-01-01-002-001	A-05-01-01-002-001-02			\$ 1.388.000,00	\$ 1.388.000,00	\$ 266.358.000,00	
ES26 8568	21-sep-26	A-05-01-01-002-001	A-05-01-01-002-001-02			\$ 252.000,00	\$ 252.000,00	\$ 266.610.000,00	
ES26 8569	21-sep-26	A-05-01-01-002-001	A-05-01-01-002-001-02			\$ 1.360.000,00	\$ 1.360.000,00	\$ 267.970.000,00	
ES26 8570	21-sep-26	A-05-01-01-002-001	A-05-01-01-002-001-02			\$ 1.088.000,00	\$ 1.088.000,00	\$ 269.058.000,00	
ES26 8571	21-sep-26	A-05-01-01-002-001	A-05-01-01-002-001-02			\$ 3.536.000,00	\$ 3.536.000,00	\$ 272.594.000,00	
TOTAL TRÁMITE							\$ 27.792.000,00		
Saldo por uso						A-05-01-01-002-001-01	\$ 277.596.000,00		
Saldo						A-05-01-01-002-001	\$ 277.496.000,00		
ADICIÓN / REDUCCIÓN/TRASLADOS DEL RP No.									
Movimiento	Fecha						Valor		
Firma del Supervisor: TS SANDRA MILENA HIZARES FRANCO									
Nombre del Supervisor: TS SANDRA MILENA HIZARES FRANCO									
Supervisor del contrato No: 009-005-2026									
Número de quien Revisa en Presupuesto: Jule Bomera									
Fecha en que se validan los saldos "RP": 28/09/2026									
Firma de quien Revisa: Jule Bomera									
Nombre de quien Revisa en Cuentas por pagar y/o Contabilidad: Jule Bomera									
Firma de quien Revisa: Jule Bomera									



COMERCIALIZADORA FRESMAR S A S

NIT: 900481902
CR 27 37 A 24 BRR SANTA INES
VILLAVICENCIO - COLOMBIA
Tel /Phone 6085835058
E-mail villavicencio@fresmar.com



Grandes Contribuyentes ResDIAN000200 27/12/2024 -Autorretenedor Renta ResDIAN011141 22/12/2014 -Retenedor de IVA-CIUI 4723 -Practicar Rte.ICA únicamente en Villavicencio y Montería; en las demás ciudades -Somos grandes contribuyentes y/o Autoretenedores.

Cliente		AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES		FACTURA ELECTRONICA DE VENTA	
Nit / CC:		800117180		ES26 8513	
Dirección:		CR 50 CL 79 SUR 101 IN 188		Fecha y Hora de Factura	
Ciudad:		VILLAVICENCIO - COLOMBIA		Generación: 16-sept.-2026 12:00	
E-mail:		silinacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		Expedición: 16-sept.-2026 10:55	
Teléfono:		Moneda: COP		Vencimiento: 16-10-2026	
Medio de Pago: Acuerdo mutuo		Condición de Pago: CREDITO 30 DIAS			
Vendedor: CORAL PARRA RICHARD ANDERSON					

No	REFERENCIA	DESCRIPCION	UM	CANT	COSTO UNIT.	DESCUENTO	IVA	TASA	COSTO TOTAL
1	081	MOJARRA ENTERA	KG	140.000	\$ 25.200	30	\$ 0	0 %	\$3.528.000

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL	RETENCIÓN	BASE	TASA	TOTAL
-----------	------	------	-------	-----------	------	------	-------

Favor consignar a nombre de Comercializadora Fresmar S.A.S	VALOR BRUTO	\$3.528.000
Cta. Cte. BANCO DE OCCIDENTE No 063036339	DESCUENTO	30
Cta. Cte. Ref. DAVIVIENDA No. 12726994787	SUBTOTAL	\$3.528.000
Cta. Cte. Ref. BANCOLOMBIA No. 073-773068-46 Convenio 41751	IMPOCONSUMO	50
Notas:	IVA	50
#S15-20-00-006;009-005-2026;sandra.mijares@agencialogistica.gov.co#3 BATLA	RETENCIONES	50
VALOR EN LETRAS: TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS M/CTE *****	TOTAL A PAGAR	\$3.528.000

El cliente, destinatario o aceptante de esta factura de venta autoriza a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. y/o quien represente sus derechos o intereses a reportar, consultar, procesar, solicitar o divulgar ante cualquier entidad que gestione bases de datos, como DATACREDITO, CIFIN, FENALCO, entre otras, toda la información sobre mi comportamiento y realidad comercial. La presente factura/nota de venta se asimila a un título valor según la ley 1231 de 2008; con su aceptación se exime expresamente a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. de cualquier requerimiento privado o judicial para su constitución en mora. En caso de no cancelar a su vencimiento se causarán intereses de mora a la tasa máxima legal permitida. Sin perjuicio de las acciones de cobro pertinentes por el incumplimiento. COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. se reserva la propiedad de esta mercancía hasta tanto se dé la cancelación íntegra de los valores resultantes de la operación consignada en esta factura electrónica de venta. No se aceptan devoluciones después de recibida la mercancía De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, los datos personales suministrados serán tratados de manera general, para la finalidad de gestión de clientes y el responsable de los datos recolectados es COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. por lo anterior, con la aceptación de esta factura/nota de venta el cliente, destinatario o aceptante autoriza de manera previa, explícita e inequívoca el tratamiento de dichos datos.

Resolución y/o Autorización de factura No.18764089371355 De Fecha: 14-02-2025 Fecha de Vencimiento: 24-02-2027 Prefijo Factura: ES26 Rango Autorizado Del: 1 A: 500,000

CUFE:	9b4ebbd62cca99c8d3bd7100ef1b790dd1b689653bd13fb377cb0593161210a2941ea6b3101f156f1a5ad588f93b77
FIRMA DIGITAL:	yoUnDTuuxvEDivQG8+JCMvuxP2FaDSykUd4VcDnoMaAKeneGD4p66R.JWcehLSK592Vv68ZyFgGhTws80ZPUjgk5fVWlJE9uVKRCST7vstuzDJx+IFZTJzqrJ0JdmnGBERtE5VECl+P63UilePqRtCPhyRlrUQF577IQ400WVpm8vEos3GjvFEqBHL+2JNzSqfMRN2NRclhouGAzCsN02sZGMGuCh8AY+4Z8ha7mteWyyKapGER24Np010CNKxd9UbODRcGmUeEGH5R+biPUdrEWSkFJoU4Z5F5SLw8uGUWDOZ5OPwJJ3hXIPJJA==
FECHA DIA:	2026-09-16 10:55:49-05:00

Factura generada por software de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. NIT: 890.316.193

Manifestamos que ACEPTAMOS ESTA FACTURA

Recibo de la Factura

Emisor

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN		Código: CT-FG-01		VERSIÓN: 02
		Página: 1 de 2		FECHA: 24/07/2024
DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
Nº DE CONTRATO	009-005-2026		FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	07 DE ABRIL DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE PESCADO PARA COMEDORES DE TROPA FUERZAS MILITARES Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA REGIONAL LLANOS ORIENTALES			
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.			
NIT/CCP	900.481.902-6			
REPRESENTANTE LEGAL	RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR			
INTERVENIOR	N/A			
SUPERVISOR	TS SANDRA MILENA MIJARES FRANCO			
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO	20/04/2026			
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2026			
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	31 DE DICIEMBRE DE 2026			
DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO				
TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES				
FECHA	16/04/2026	HORA	ENTREGA PARCIAL N°	ENTREGA TOTAL
Ciudad/Municipio	VILLAVIEJUNO	DIRECCIÓN	COMEDOR BATLA	X E526 B513
INTERVIENEN EN LA ENTREGA:				
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	
COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.	RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS SANDRA MILENA MIJARES FRANCO	SUPERVISOR	SUPERVISOR	
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS FREDY ALEXANDER VARGAS MOLANO	ADMINISTRADOR COMEDOR DE TROPA	CERTIFICA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N° No 050-DIADQ-DIPER-2025/Nº 002-ARC-JOLAN-2023/Nº 185-00-A-COPAC-CODAF-2022-039-DIADQ-DIPER-2023				
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE EJERCITO NACIONAL				
DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR				
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACIÓN:				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/IVA
1	MOJARRA ENTERA X KILO	140.00	\$ 25.200,00	\$
2	CACHAMA ENTERA X KILO	0.00	\$ 26.800,00	\$
3	BAGRE X KILO	0.00	\$ 30.700,00	\$
4	FILETE DE PESCADO X KILO	0.00	\$ 30.200,00	\$
5	FILETE DE TRUCHA X KILO	0.00	\$ 48.000,00	\$
			VALOR SIN I.V.A	\$ 3.528.000,00
			VALOR I.V.A	19% \$
			VALOR I.V.A	5% \$
			VALOR TOTAL	\$ 3.528.000,00
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACIÓN:				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNO/HEC	CANTIDAD	V/UNITARIO
	(Incluye los impuestos y/o tasas requeridas)		0.00	COP 0
	VALOR PARCIAL 2		0.00	COP 0
Administración			5,00%	COP 0
Intervención			2,00%	COP 0
Unidades			1,00%	COP 0
			I.V.A / Unidades	0%
			VALOR TOTAL	COP 0
CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN				
OBJETO DEL CONTRATO	☒	ANEXO DEL CONTRATO	☐	FICHA TÉCNICA
			☒	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
NORMA TÉCNICA	☐	CUAL?		
EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN				
ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES	
INSPECCIÓN VISUAL REALIZADA	☒	☐	Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspección visual.	
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS	☐	☐	Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos	
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA	☐	☐	Aquí se debe relacionar el tipo de certificación expedida	
OTRO	☐	☐		
DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS				
TRATA DEL RECIBO A SATISFACCIÓN QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE				
UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN				
COMITE TECNICO	SUPERVISOR: ☒			
SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO				
OBSERVACIONES GENERALES:				
El recibo a satisfacción es generado por el administrador del comedor de tropa, quien recibirá el producto en situ y dará aval del cumplimiento de las fichas y especificaciones técnicas pactadas en el contrato inicial, de evidenciarse algún incumplimiento por parte del proveedor este deberá ser informado por el administrador del comedor para el inicio del debido proceso si diera lugar				
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN:				
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.	RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS SANDRA MILENA MIJARES FRANCO	SUPERVISOR	SUPERVISOR	
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS FREDY ALEXANDER VARGAS MOLANO	ADMINISTRADOR COMEDOR DE TROPA	CERTIFICA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ENTRADA MERCANCIAS



Información	Doc Num. 5000910458
Fecha Documento	16.09.2026
Fecha Contabilización	16.09.2026
Sociedad No.	006
Nombre Sociedad	Reg Llanos Orientales
Centro	L402 Comedor AGLAN
Proveedor No.	80005955
Nombre Proveedor	COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.
Orden de Compra	4100247078
Grupo de Compras	004 Comedor de Tropa
No. Contrato	009-005-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancias
Nro. Factura Proveedor	ES26 8513

Pos.	Almacén	Denominación	Material	MOJARRA	Descripción	Cantidad	Unidad	Vir. Unit.	Vir. Total
0001	CT02	Bodega viveres	200001450	MOJARRA		140	KG	25 200 0000	3 528 000
TOTAL								1	3 528 000

FVARGAS

Firma :

Emisor :

Firma :

Recibe :



COMERCIALIZADORA FRESMAR S A S

NIT. 900481902
CR 27 37 A 24 BRR SANTA INES
VILLAVICENCIO - COLOMBIA
Tel./Phone 6086836068
E-mail villavicencio@fresmar.com



Grandes Contribuyentes ResDIAN000200 27/12/2024 -Autorretenedor Renta ResDIAN011141 22/12/2014 -Retenedor de IVA-CIU 4723 -Practicar Rte.ICA únicamente en Villavicencio y Monteria; en las demás ciudades -Somos grandes contribuyentes y/o Autoretenedores.

Cliente		AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES						FACTURA ELECTRONICA DE VENTA				
Nit / CC:		800117180						ES26 8514				
Dirección:		CR 50 CL 79 SUR 101 IN 188						Fecha y Hora de Factura				
Ciudad:		VILLAVICENCIO - COLOMBIA						Generación: 16-sept-2026 12:00				
E-mail:		siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co						Expedición: 16-sept-2026 10:57				
Teléfono:		Moneda: COP						Vencimiento: 16-10-2026				
Medio de Pago: Acuerdo mutuo		Condición de Pago: CREDITO 30 DIAS										
No	REFERENCIA	DESCRIPCION	UM	CANT	COSTO UNIT	DESCUENTO	IVA	TASA	COSTO TOTAL			
1	081	MOJARRA ENTERA	KG	120 000	\$ 25,200	\$0	\$0	0 %	\$3,024,000			
IMPUESTOS		BASE	TASA	TOTAL		RETENCIÓN		BASE	TASA	TOTAL		
Favor consignar a nombre de Comercializadora Fresmar S.A.S											VALOR BRUTO	\$3,024,000
Cta. Cte. BANCO DE OCCIDENTE No 063036339											DESCUENTO	\$0
Cta. Cte. Ref. DAVIVIENDA No. 127269994787											SUBTOTAL	\$3,024,000
Cta. Cte. Ref. BANCOLOMBIA No. 073-773068-46 Convenio 41751											IMPOCONSUMO	\$0
Notas:											IVA	\$0
#S15-20-00-006;009-005-2026;sandra.mijares@agencialogistica.gov.co#\$ BITER 7											RETENCIONES	\$0
VALOR EN LETRAS: TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE *****											TOTAL A PAGAR	\$3,024,000

El cliente, destinatario o aceptante de esta factura de venta autoriza a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. y/o quien represente sus derechos o intereses a reportar, consultar, procesar, solicitar o divulgar ante cualquier entidad que gestione bases de datos, como DATACREDITO, CIFIN, FENALCO, entre otras, toda la información sobre mi comportamiento y realidad comercial. La presente factura/nota de venta se asimila a un título valor según la ley 1231 de 2008; con su aceptación se exige expresamente a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. de cualquier requerimiento privado o judicial para su constitución en mora. En caso de no cancelar a su vencimiento se causarán intereses de mora a la tasa máxima legal permitida. Sin perjuicio de las acciones de cobro pertinentes por el incumplimiento. COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. se reserva la propiedad de esta mercancía hasta tanto se dé la cancelación íntegra de los valores resultantes de la operación consignada en esta factura electrónica de venta. No se aceptan devoluciones después de recibida la mercancía De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, los datos personales suministrados serán tratados de manera general, para la finalidad de gestión de clientes y el responsable de los datos recolectados es COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. por lo anterior, con la aceptación de esta factura/nota de venta el cliente, destinatario o aceptante autoriza de manera previa, explícita e inequívoca el tratamiento de dichos datos.

Resolución y/o Autorización de factura No.18764089371355 De Fecha: 24-02-2025 Fecha de Vencimiento: 24-02-2027 Prefijo Factura: ES26 Rango Autorizado Del: 1 A: 500,000

CUFE:	6160e1113225ec03070732f3060ec89297196b2916be7b26e72f8c2c8ee351d888030431eacdbf273e2183c4071	
FIRMA DIGITAL:	Un5P3R3iOE6TQNY8pRpxq1QunYgNLTOWwgo11Nuta1g9TvmZGoWk2Asdv+3WR2bISG6TLJ6wDLC1cJTU9f17e45zx4Lg8PVQxvVLPwCiq\$MauE+2B5+OncAIEsqw2NYD3LmVg yTKAcc4WyyWP+QOnudSae6PkW703HwOcnObCIRuQyr\$55bz2JW5PX4Cg+hKQIMZM+krcsg40CR8NqhoGMZQKFmubNNqJT32R0exEOMABgaUUVS0YxLWq1XA+4JVMWFdsLZY2V9 8Cj8256IToGcb3nvog2SLfJfSLnYgOKE5GqdmwAlz9zOec6FLA==	
FECHA DIAN:	2026-09-16 10:57:53-05:00	Factura generada por software de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. NIT: 890.316.193

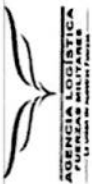
Manifiesto que ACEPTAMOS ESTA FACTURA

Recibo de la Factura

Emissor

Scanned with
CamScanner

Gestión de la Contratación		CT-FO-01		Página 1 de 2	
ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN		FECHA: 28/07/2024		FECHA: 28/07/2024	
DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
Nº. DE CONTRATO	009-005-2026		FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	07 DE ABRIL DE 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE PESCADO PARA COMEDORES DE TROPA FUERZAS MILITARES Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA REGIONAL LLANOS ORIENTALES				
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.				
NIT/CUCE	900.481.902-6				
REPRESENTANTE LEGAL	RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR				
INTERVENIOR	N/A				
SUPERVISOR	TS SANDRA MILENA MIJARES FRANCO				
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO	20/04/2026				
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2026				
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	31 DE DICIEMBRE DE 2026				
DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO					
TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES					
FECHA	16/09/2026	HORA		ENTREGA PARCIAL N°	
CIT/CIAD/MUNICIPIO	VILLAVICENCIO-META	DIRECCIÓN		ENTREGA TOTAL	X
INTERVIENEN EN LA ENTREGA:	COMEDOR BITER 7				
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE		
COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.	RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL		
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS SANDRA MILENA MIJARES FRANCO	SUPERVISOR	SUPERVISOR		
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS. JOSE FERNEY CIPRIAN	ADMINISTRADOR COMEDOR DE TROPA	CERTIFICA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS		
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Nº.: No.050-DIADQ-DIPER-2025/No. 002-ARC-JOLAN-2023/No. 185-00-A-COFAC-CODAF-2022-039-DIADQ-DIPER-2023					
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE: EJERCITO NACIONAL					
DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR					
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACIÓN:					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/IVA	V/TOTAL
1	MOJARRA ENTERA X KILO	120,00	\$ 25.200,00	-	\$ 3.024.000,00
2	CACHAMA ENTERA X KILO	0,00	\$ 26.800,00	-	\$ -
3	BAGRE X KILO	0,00	\$ 30.700,00	-	\$ -
4	FILETE DE PESCADO X KILO	0,00	\$ 30.200,00	-	\$ -
5	FILETE DE TRUCHA X KILO	0,00	\$ 48.000,00	-	\$ -
		VALOR SIN I.V.A			\$ 3.024.000,00
		VALOR I.V.A		19%	\$ -
		VALOR I.V.A		5%	\$ -
		VALOR TOTAL			\$ 3.024.000,00
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACIÓN:					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1
			0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
(Incluya las filas que sean requeridas)					
VALOR PARCIAL 2					COP 0
Administración			5,00%		COP 0
Imprevistos			2,00%		COP 0
Utilidades			1,00%		COP 0
I.V.A / Utilidades			0%		COP 0
VALOR TOTAL					COP 0
CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: MARQUE CON UNA 'X' LOS QUE APLIQUEN					
OBJETO DEL CONTRATO	X	ANEXO DEL CONTRATO		FECHA TÉCNICA	X
NORMA TÉCNICA		CUÁL?		ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: MARQUE CON UNA 'X' A LOS QUE APLIQUEN					
ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES		
INSPECCIÓN VISUAL REALIZADA	X		Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspección visual.		
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS			Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos.		
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA			Aquí se debe relacionar el tipo de certificación expedida.		
OTRO					
DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS					
TRATA DEL RECIBO A SATISFACCIÓN QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE					
UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: MARCAR CON UNA 'X' A LOS QUE APLIQUEN					
COMITÉ TÉCNICO		SUPERVISOR	X		
SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO					
OBSERVACIONES GENERALES:					
El recibo a satisfacción es generado por el administrador del comedor de tropa, quien recibirá el producto en situ y dara aval del cumplimiento de las fichas y especificaciones técnicas pactadas en el contrato inicial, de evidenciar algún incumplimiento por parte del proveedor este debera ser informado por el administrador del comedor para el inicio del debido proceso si diera lugar					
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN:					
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA	
COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.	RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	<i>[Firma]</i>	
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS SANDRA MILENA MIJARES FRANCO	SUPERVISOR	SUPERVISOR	<i>[Firma]</i>	
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS. JOSE FERNEY CIPRIAN	ADMINISTRADOR COMEDOR DE TROPA	CERTIFICA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	<i>[Firma]</i>	



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ENTRADA MERCANCIAS



Información		Doc Num: 5000910479	
Fecha Documento	16.09.2026		
Fecha Contabilización	16.09.2026		
Sociedad No.	006		
Nombre Sociedad	Reg Llanos Orientales		
Centro	L404 Comedor BITER 7		
Proveedor No.	80005955		
Nombre Proveedor	COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.		
Orden de Compra	4100247080		
Grupo de Compras	004 Comedor de Tropa		
No. Contrato	009-005-2026		
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancias		
Nro. Factura Proveedor:	ES26 8514		

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr Unit	Vlr Total
0001	CT04	Bodega vivieres	200001490	MOJARRA	120	KG	25.200.0000	3.024.000
							TOTAL	3.024.000

Emisor : JCIPIRIAN1 Firma :

Recibe : Firma : _____



COMERCIALIZADORA FRESMAR S A S

NIT. 900481902
CR 27 37 A 24 BRR SANTA INES
VILLAVICENCIO - COLOMBIA
Tel /Phone 6086836068
E-mail villa.vicencio@fresmar.com



Grandes Contribuyentes ResDIAN000200 27/12/2024 -Autorretenedor Renta ResDIAN011141 22/12/2014 -Retenedor de IVA-CIIU 4723 -Practicar Rte.ICA únicamente en Villavicencio y Montería; en las demás ciudades -Somos grandes contribuyentes y/o Autoretenedores.

Cliente		AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES				FACTURA ELECTRONICA DE VENTA			
Nit / CC:		800117180				ES26 8515			
Dirección:		CR 50 CL 79 SUR 101 IN 188				Fecha y Hora de Factura			
Ciudad:		VILLAVICENCIO - COLOMBIA				Generación: 16-sept-2026 12:00			
E-mail:		siinfacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co				Expedición: 16-sept-2026 10:59			
Teléfono:		Moneda: COP				Vencimiento: 16-10-2026			
Medio de Pago: Acuerdo mutuo		Condición de Pago: CREDITO 30 DIAS							
Vendedor:		CORAL PARRA RICHARD ANDERSON							

Nº	REFERENCIA	DESCRIPCION	UM	CANT	COSTO UNIT.	DESCUENTO	IVA	TASA	COSTO TOTAL
1	CE1	MOJARRA ENTERA	KG	48 000	\$ 25.200	\$0	\$0	0%	\$1.209.600

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL

RETENCIÓN	BASE	TASA	TOTAL

Favor consignar a nombre de Comercializadora Fresmar S.A.S		VALOR BRUTO	\$1.209.600
Cta. Cte. BANCO DE OCCIDENTE No 063036339		DESCUENTO	\$0
Cta. Cte. Ref. DAVIVIENDA No. 127269994787		SUBTOTAL	\$1.209.600
Cta. Cte. Ref. BANCOLOMBIA No. 073-773068-46 Convenio 41751		IMPOCONSUMO	\$0
Notas:		IVA	\$0
#S15-20-00-006;009-005-2026;sandra.mijares@agencialogistica.gov.co#S CACOM 2		RETENCIONES	\$0
VALOR EN LETRAS: UN MILLON DOSCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE		TOTAL A PAGAR	\$1.209.600

El cliente, destinatario o aceptante de esta factura de venta autoriza a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. y/o quien represente sus derechos o intereses a reportar, consultar, procesar, solicitar o divulgar ante cualquier entidad que gestione bases de datos, como DATA CREDITO, CIFIN, FENALCO, entre otras, toda la información sobre mi comportamiento y realidad comercial. La presente factura/nota de venta se asimila a un título valor según la ley 1231 de 2008; con su aceptación se exime expresamente a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. de cualquier requerimiento privado o judicial para su constitución en mora. En caso de no cancelar a su vencimiento se causarán intereses de mora a la tasa máxima legal permitida. Sin perjuicio de las acciones de cobro pertinentes por el incumplimiento. COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. se reserva la propiedad de esta mercancía hasta tanto se dé la cancelación integral de los valores resultantes de la operación consignada en esta factura electrónica de venta. No se aceptan devoluciones después de recibida la mercancía De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, los datos personales suministrados serán tratados de manera general, para la finalidad de gestión de clientes y el responsable de los datos recolectados es COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. por lo anterior, con la aceptación de esta factura/nota de venta el cliente, destinatario o aceptante autoriza de manera previa, explícita e inequívoca el tratamiento de dichos datos.

Resolución y/o Autorización de factura No.18764089371355 De Fecha: 24-02-2025 Fecha de Vencimiento: 24-02-2027 Prefijo Factura: ES26 Rango Autorizado Del: 1 A: 500,000

CUFE:	4bb152b3de45dc7bc24becd7064e32b939a5db7ecad2012d90b787d68:68438d4b8ee3afe9d042183b557d88494ed0
FIRMA DIGITAL:	/RyPr2gza4YOa+OmBvCXeL4wm5oG08N9I7a0bKy8YlaCPmFId3eBWMMeNopTvi7FHPUWt6SKSR3SK6uD47nVumDrZRWtQGvD2PQgm5ntAB33pTeMvIMWMMMyB0vAQK9C13gD232749+CXuFYiqEYs8EXV8T89D726sq2d+FxBi68J4QDLN18A747LP7z1+n6sMAXZ1QXFa6ezB+1cB4YMaKJ8GIGUpXhXgYH5zDkRS15CM4U8a3LFBqB2NVwQmD6J1EFsEDg7nQLcFpkaLFAI+eq4SO+BI+JYZNz24gh6JcGWR89g==
FECHA DIAN:	2026-09-16 11:00:02-05:00

Factura generada por software de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. NIT: 890.316.193

Manifiesto que ACEPTAMOS ESTA FACTURA

Recibo de la Factura

Emissor

Scanned with
CamScanner

8941

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN		Versión: 02		Página 1 de 2
FECHA		24		2024
DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
Nº DE CONTRATO	009-005-2026		FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	07 DE ABRIL DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE PESCADO PARA COMEDORES DE TROPA FUERZAS MILITARES Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA REGIONAL LLANOS ORIENTALES			
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.			
NIT/CCCE	900.481.902-6			
REPRESENTANTE LEGAL	RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR			
INTERVENIOR	N/A			
SUPERVISOR	TS SANDRA MILENA MIJARES FRANCO			
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO	20/04/2026			
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2026			
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	31 DE DICIEMBRE DE 2026			
DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO				
TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES				
FECHA	18/09/2026	HORA		
Ciudad/Municipio	VILLAVICENCIO-META	DIRECCIÓN	COMEDOR CACOMI	
ENTREGA PARCIAL N°		ENTREGA TOTAL	X	E526 8515
INTERVIENEN EN LA ENTREGA:				
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	
COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.	RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS SANDRA MILENA MIJARES FRANCO	SUPERVISOR	SUPERVISOR	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	SM. YESID CABRERA CANO	ADMINISTRADOR COMEDOR DE TROPA	CERTIFICA LA RECEPCION DE LOS PRODUCTOS	
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N°: N°.050-DIADQ-DIPER-2025/N° 002-ARC-30LAN-2023/N° 185-00-A-COFAC-CODAF-2022-039-DIADQ-DIPER-2023				
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE: EJERCITO NACIONAL				
DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR				
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:				
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/IVA
1	MOJARRA ENTERA X KILO	48,00	\$ 25.200,00	-
2	CACHAMA ENTERA X KILO	0,00	\$ 26.800,00	-
3	BAGRE X KILO	0,00	\$ 30.700,00	-
4	FILETE DE PESCADO X KILO	0,00	\$ 30.200,00	-
5	FILETE DE TRUCHA X KILO	0,00	\$ 48.000,00	-
			VALOR SIN I.V.A	\$ 1.209.600,00
			VALOR I.V.A	19% \$ -
			VALOR I.V.A	5% \$ -
			VALOR TOTAL	\$ 1.209.600,00
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:				
ITEM	DESCRIPCION	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO
	(Incluya las filas que sean requeridas)		0,00	COP 0
VALOR PARCIAL 2			0,00	COP 0
Administración			5,00%	COP 0
Imprevistos			2,00%	COP 0
Utilidades			1,00%	COP 0
I.V.A / Utilidades			0%	COP 0
VALOR TOTAL				COP 0
CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN				
OBJETO DEL CONTRATO:	☒	ANEXO DEL CONTRATO:	☐	FICHA TECNICA
NORMA TECNICA:	☐	CUAL?:	☐	ESPECIFICACIONES TECNICAS:
EVIDENCIANDO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN				
ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES	
INSPECCION VISUAL REALIZADA	X		Aqui se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual.	
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS			Aqui se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos	
CERTIFICACION EXPEDIDA			Aqui se debe relacionar el tipo de certificacion expedida	
OTRO				
DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS				
TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE				
UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN				
COMITÉ TECNICO:	SUPERVISOR: X			
SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCION CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.				
OBSERVACIONES GENERALES:				
El recibo a satisfacción es generado por el administrador del comedor de tropa, quien recibirá el producto en situ y dara aval del cumplimiento de las fichas y especificaciones tecnicas pactadas en el contrato inicial, de evidenciar algún incumplimiento por parte del proveedor este debera ser informado por el administrador del comedor para el inicio del debido proceso si diera lugar				
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN:				
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.	RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS SANDRA MILENA MIJARES FRANCO	SUPERVISOR	SUPERVISOR	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	SM. YESID CABRERA CANO	ADMINISTRADOR COMEDOR DE TROPA	CERTIFICA LA RECEPCION DE LOS PRODUCTOS	



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ENTRADA MERCANCIAS



Información

Doc Num: 5000910215

Fecha Documento: 16.09.2026

Fecha Contabilización: 16.09.2026

Sociedad No. 006

Nombre Sociedad: Reg Llanos Orientales

Centro: L419 Comedor CACOM 2

Proveedor No. 80005955

Nombre Proveedor: COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.

Orden de Compra: 4100246960

Grupo de Compras: 004 Comedor de Tropa

No. Contrato: 009-005-2026

Clase Movimiento: 101 EM Entr.mercancias

Nro. Factura Proveedor: ES26 8515

Pos.	Almacén	Denominación	Material	MOJARRA	Descripción	Cantidad	Unidad	Vir. Unit	Vir. Total
0001	CT15	Bodega viveres	200001490			48	KG	25 200,0000	1 209 500
							TOTAL		1 209 500

Emisor : YCABRERA1 Firma :

Recibe : Firma :



COMERCIALIZADORA FRESMAR S A S

NIT. 900481902
CR 27 37 A 24 BRR SANTA INES
VILLAVICENCIO - COLOMBIA
Tel /P) one 6086836068
E-mail villavicencio@fresmar.com



Grandes Contribuyentes ResDIAN000200 27/12/2024 -Autorretenedor Renta ResDIAN011141 22/12/2014 -Retenedor de IVA-CIIU 4723 -Practicar Rte.ICA únicamente en Villavicencio y Montería; en las demás ciudades -Somos grandes contribuyentes y/o Autoretenedores.

Cliente	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
Nit / CC:	800117180	ES26 8516
Dirección:	CR 50 CL 79 SUR 101 IN 188	Fecha y Hora de Factura
Ciudad:	VILLAVICENCIO - COLOMBIA	Generación: 16-sept.-2026 12:00
E-mail:	sufracion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	Expedición: 16-sept.-2026 11:01
Teléfono:		Vencimiento: 16-10-2026
Medio de Pago:	Acuerdo mutuo	
	Moneda: COP	
	Condición de Pago: CREDITO 30 DIAS	

No	REFERENCIA	DESCRIPCION	UM	CANT	COSTO UNIT	DESCUENTO	IVA	TASA	COSTO TOTAL
1	051	MOJARRA ENTERA	KG	40.000	\$ 27.200	\$0	\$0	0%	\$1,088.000

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL	RETENCION	BASE	TASA	TOTAL
-----------	------	------	-------	-----------	------	------	-------

Favor consignar a nombre de Comercializadora Fresmar S.A.S	VALOR BRUTO	\$1,088,000
Cta. Cte. BANCO DE OCCIDENTE No 063036339	DESCUENTO	\$0
Cta. Cte. Ref. DAVIVIENDA No. 127269994787	SUBTOTAL	\$1,088,000
Cta. Cte. Ref. BANCOLOMBIA No. 073-773068-46 Convenio 41751	IMPOCONSUMO	\$0
Notas:	IVA	\$0
#S15-20-00-006;009-005-2026,sandra.mijares@agencialogistica.gov.co#\$ BITER 22	RETENCIONES	\$0
VALOR EN LETRAS: UN MILLON OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE *****	TOTAL A PAGAR	\$1,088,000

El cliente, destinatario o aceptante de esta factura de venta autoriza a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. y/o quien represente sus derechos o intereses a reportar, consultar, procesar, solicitar o divulgar ante cualquier entidad que gestione bases de datos, como DATACREDITO, CIFIN, FENALCO, entre otras, toda la información sobre mi comportamiento y realidad comercial. La presente factura/nota de venta se asimila a un título valor según la ley 1231 de 2008; con su aceptación se exime expresamente a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. de cualquier requerimiento privado o judicial para su constitución en mora. En caso de no cancelar a su vencimiento se causarán intereses de mora a la tasa máxima legal permitida. Sin perjuicio de las acciones de cobro pertinentes por el incumplimiento. COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. se reserva la propiedad de esta mercancía hasta tanto se dé la cancelación integral de los valores resultantes de la operación consignada en esta factura electrónica de venta. No se aceptan devoluciones después de recibida la mercancía De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, los datos personales suministrados serán tratados de manera general, para la finalidad de gestión de clientes y el responsable de los datos recolectados es COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. por lo anterior, con la aceptación de esta factura/nota de venta el cliente, destinatario o aceptante autoriza de manera previa, explícita e inequívoca el tratamiento de dichos datos.

Resolución y/o Autorización de factura No.18764089371355 De Fecha: 14-02-2025 Fecha de Vencimiento: 24-02-2027 Prefijo Factura: ES26 Rango Autorizado Del: 1 A: 500,000

CUFE:	4a957f9e0d5c1ab2934a625b252a6dec65d54e434b5cd966521cb3c68ba26bf6e761188a5983e64c3d3b5d347c106
FIRMA DIGITAL:	VyzI2DAN1V1VcobFug6Bgdvkedqg5X9+1NgM4u2BOAvXjoJFLraUghJEt5W+GJownc+VM+Nk0oCOC9QAuenVCmmdDyKPkU28KLDm1caYFBp11caBaw+A35f1S10pach42Aa5Zrep2JDBCSa+JYNuqzEpMAa92C1aChrzcC6PJyRCRlnJGIV1NF+Yst1GU6c8XCqmAnkwRBwD9umXHFux1D3XBYMs79KVgEgAuwTbRN011GL5sVXWAZ+MhPp01aQCVYVSLu==
FECHA DIA:	2026-09-16 11:02:03-05:00

Factura generada por software de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. NIT: 850.316.193

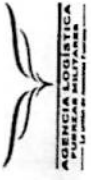
MARCA DE ACEPTACIÓN DE ESTA FACTURA

Recibo de la Factura

Emissor

Scanned with
CamScanner

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		REQUISITO CT-FO-01		Página 1 de 2	
AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES		Versión 02		Fecha		24 7 2024	
DATOS GENERALES DEL CONTRATO							
Nº DE CONTRATO	009-005-2026			FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	07 DE ABRIL DE 2026		
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE PESCADO PARA COMEDORES DE TROPA FUERZAS MILITARES Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA REGIONAL LLANOS ORIENTALES						
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.						
NIT/CUCE	900.481.902-6						
REPRESENTANTE LEGAL	RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR						
INTERVENIOR	N/A						
SUPERVISOR	TS SANDRA MILENA MIJARES FRANCO						
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO	20/04/2026						
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2026						
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	31 DE DICIEMBRE DE 2026						
DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO							
TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES							
FECHA	16/09/2026	HORA		ENTREGA PARCIAL Nº		ENTREGA TOTAL	X
Ciudad/Municipio	SAN JOSE DEL GUAVIARE			DIRECCIÓN	VEREDA BOCAS DE AGUA BONITA BASE MILITAR EL BARRANCON		
INTERVIENEN EN LA ENTREGA:							
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE				
COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.	RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL				
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS SANDRA MILENA MIJARES FRANCO	SUPERVISOR	SUPERVISOR				
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS. JAIDER JOSE SOLANO PABON	ADMINISTRADOR COMEDOR DE TROPA	CERTIFICA LA RECEPCION DE LOS PRODUCTOS				
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Nº: No.050-DIADQ-DIPER-2025/No.002-ARC-JOLAN-2023/No.185-00-A-COFAC-CODAF-2022-039-DIADQ-DIPER-2023							
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE: EJERCITO NACIONAL							
DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR							
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:							
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/IVA	V/TOTAL		
1	MOJARRA ENTERA X KILO	40,000	\$ 27.200,00	-	\$ 1.088.000,00		
2	CACHAMA ENTERA X KILO	0	\$ 26.800,00	-	\$ -		
3	BAGRE X KILO	0,00	\$ 30.700,00	-	\$ -		
4	FILETE DE PESCADO X KILO	0,00	\$ 30.200,00	-	\$ -		
5	FILETE DE TRUCHA X KILO	0,00	\$ 48.000,00	-	\$ -		
		VALOR SIN I.V.A			\$ 1.088.000,00		
		VALOR I.V.A		19%	\$ -		
		VALOR I.V.A		5%	\$ -		
		VALOR TOTAL			\$ 1.088.000,00		
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:							
ITEM	DESCRIPCION	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1		
	(Incluya las filas que sean requeridas)		0,00	COP 0	COP 0		
			0,00	COP 0	COP 0		
		VALOR PARCIAL 2			COP 0		
Administración			5,00%		COP 0		
Imprevistos			2,00%		COP 0		
Utilidades			1,00%		COP 0		
		I.V.A / Utilidades		0%	COP 0		
		VALOR TOTAL			COP 0		
CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN							
OBJETO DEL CONTRATO	☒	ANEXO DEL CONTRATO	☐	FICHA TECNICA	☒	ESPECIFICACIONES TECNICAS	☐
NORMA TECNICA	☐	CUALT:					
EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN							
ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES				
INSPECCION VISUAL REALIZADA	☒	☐	Aqui se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual.				
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS	☐	☐	Aqui se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos.				
CERTIFICACION EXPEDIDA	☐	☐	Aqui se debe relacionar el tipo de certificacion expedida.				
OTRO	☐	☐					
DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS							
TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE							
UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN							
COMITÉ TECNICO:	SUPERVISOR: ☒						
SE PUDE VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCION CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.							
OBSERVACIONES GENERALES:							
El recibo a satisfacción es generado por el administrador del comedor de tropa, quien recibirá el producto en situ y dará aval del cumplimiento de las fichas y especificaciones técnicas pactadas en el contrato inicial, de evidenciar algún incumplimiento por parte del proveedor este deberá ser informado por el administrador del comedor para el inicio del debido proceso si diera lugar.							
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN:							
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA			
COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.	RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL				
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS SANDRA MILENA MIJARES FRANCO	SUPERVISOR	SUPERVISOR				
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS. JAIDER JOSE SOLANO PABON	ADMINISTRADOR COMEDOR DE TROPA	CERTIFICA LA RECEPCION DE LOS PRODUCTOS				



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ENTRADA MERCANCÍAS



Información		Doc Num: 5000910199	
Fecha Documento	16.09.2026		
Fecha Contabilización	16.09.2026		
Sociedad No.	006		
Nombre Sociedad	Reg Llanos Orientales		
Centro	L423 Comedor BITER 22		
Proveedor No.	80005955		
Nombre Proveedor	COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.		
Orden de Compra	4100246956		
Grupo de Compras	004 Comedor de Tropa		
No. Contrato	009-005-2026		
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías		
Nro. Factura Proveedor:	ES26 8516		

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vir. Unit.	Vir. Total
0001	CT23	Com. BITER 22	200001490	MOJARRA	40	KG	27.200.0000	1.088.000
							TOTAL	1.088.000

Emisor : JJSOLANO Firma : 

Recibe : Firma : _____



COMERCIALIZADORA FRESMAR S A S

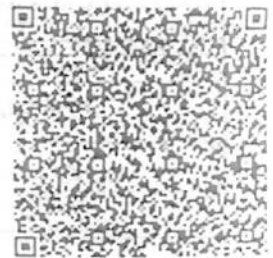
NIT: 900481902

CR 27 37 A 24 BRR SANTA INES

VILLAVICENCIO - COLOMBIA

Tel/Phone 6086836068

E-mail villavicencio@fresmar.com



Grandes Contribuyentes ResDIAN000200 27/12/2024 -Autorretenedor Renta ResDIAN01141 22/12/2014 -Retenedor de IVA-CIIU 4723 -Practicar Rte.ICA únicamente en Villavicencio y Montería; en las demás ciudades -Somos grandes contribuyentes y/o Autoretenedores.

Cliente	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
Nit / CC:	800117180	ES26 8517
Dirección:	CR 50 CL 79 SUR 101 IN 188	Fecha y Hora de Factura
Ciudad:	VILLAVICENCIO - COLOMBIA	Generación: 16-sept-2026 12:00
E-mail:	siinacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	Expedición: 16-sept-2026 11:03
Teléfono:		Vencimiento: 16-10-2026
Medio de Pago:	Acuerdo mutuo	
Moneda:	COP	
Condición de Pago:	CREDITO 30 DIAS	

No	REFERENCIA	DESCRIPCION	UM	CANT	COSTO UNIT	DESCUENTO	IVA	TASA	COSTO TOTAL
1	081	MOJARRA ENTERA	KG	40 000	\$ 27.200	\$0	\$0	0%	\$1,088 000

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL	RETENCION	BASE	TASA	TOTAL
-----------	------	------	-------	-----------	------	------	-------

Favor consignar a nombre de Comercializadora Fresmar S.A.S	VALOR BRUTO	\$1,088 000
Cta. Cte. BANCO DE OCCIDENTE No. 063036339	DESCUENTO	\$0
Cta. Cte. Ref. DAVIVIENDA No. 127269994787	SUBTOTAL	\$1,088 000
Cta. Cte. Ref. BANCOLOMBIA No. 073-773068-46 Convenio 41751	IMPOCONSUMO	\$0
Notas:	IVA	\$0
#S15-20-00-006,009-005-2026;sandra.mijares@agencialogistica.gov.co;\$ BICAM 24	RETENCIONES	\$0
VALOR EN LETRAS: UN MILLON OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE *****	TOTAL A PAGAR	\$1,088,000

El cliente, destinatario o aceptante de esta factura de venta autoriza a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. y/o quien represente sus derechos o intereses a reportar, consultar, procesar, solicitar o divulgar ante cualquier entidad que gestione bases de datos, como DATACREDITO, CIFIN, FENALCO, entre otras, toda la información sobre mi comportamiento y realidad comercial. La presente factura/nota de venta se asimila a un título valor según la ley 1231 de 2008; con su aceptación se exige expresamente a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. de cualquier requerimiento privado o judicial para su constitución en mora. En caso de no cancelar a su vencimiento se causarán intereses de mora a la tasa máxima legal permitida. Sin perjuicio de las acciones de cobro pertinentes por el incumplimiento. COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. se reserva la propiedad de esta mercancía hasta tanto se dé la cancelación integral de los valores resultantes de la operación consignada en esta factura electrónica de venta. No se aceptan devoluciones después de recibida la mercancía. De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, los datos personales suministrados serán tratados de manera general, para la finalidad de gestión de clientes y el responsable de los datos recolectados es COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. por lo anterior, con la aceptación de esta factura/nota de venta el cliente, destinatario o aceptante autoriza de manera previa, explícita e inequívoca el tratamiento de dichos datos.

Resolución y/o Autorización de factura No.18764089371355 De Fecha: 24-02-2025 Fecha de Vencimiento: 24-02-2027 Prefijo Factura: ES26 Rango Autorizado Del: 1 A: 500,000

CUFE:	adcf0fa11a9edbf36b4bc884d37ebf5e5752a06119f439764de87ce6300c1j985cd327775f91e25aa3495a28a58169a	Factura generada por software de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. NIT: 890.316.193
FIRMA DIGITAL:	g4QJemodAQBW3J3nYDgrEILJy13MV9L6FDhlaQnW18Tb0TLw5mf Yes4z0DPE1SPVx+2LqQ9CZ+lg81JFFV62AcLEn+70tt9c2JLJ3OnwaumK72wDpbaC26wKUsD3ecK uCAKwv0Xtp4w3TAHulR0t2ou0vFA0+2QLEYnc2sZ0LzAnPEITA0Vw+VHj2GjZ7CesIA8DIn+pym+dY32u0EsnADpikR95lpuEmSB+ngGimvB01LDU1WFU35cy4HnQ5k00as2Q50L9 jvWwU2yG0sP5eQr+gZew2pykCf679Hn8KD7mgEQ7v78MG07m31Q==	
FECHA DIAN:	2026-09-16 11:03:41-05:00	

Manifiesto que ACEPTAMOS ESTA FACTURA

Recibo de la Factura

Emissor

Scanned with
CamScanner

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		FORMULARIO CT-10-01	
		ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN	
DATOS GENERALES DEL CONTRATO		FECHA 24 / 7 / 2024	
No. DE CONTRATO 009-005-2026		FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO 07 DE ABRIL DE 2026	
OBJETO DEL CONTRATO SUMINISTRO DE PESCADO PARA COMEDORES DE TROPA FUERZAS MILITARES Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA REGIONAL LLANOS ORIENTALES			
CONTRATISTA COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. NIT/CUCE 900 481 902-6		REPRESENTANTE LEGAL RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR	
INTERVENIOR N/A		SUPERVISOR TS SANDRA MILENA MIJARES FRANCO	
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO 20/04/2026		PLAZO DE EJECUCIÓN 31 DE DICIEMBRE DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL 31 DE DICIEMBRE DE 2026			
DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO			
TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES			
FECHA 16/09/2026	HORA	ENTREGA PARCIAL N°	ENTREGA TOTAL X
Ciudad/Municipio CALAMAR / GUAYARE	DIRECCIÓN COMEDOR BICAM24		
INTERVIENEN EN LA ENTREGA:			
ENTIDAD/EMPRESA COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.	NOMBRE RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR	CARGO REPRESENTANTE LEGAL	EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS SANDRA MILENA MIJARES FRANCO	SUPERVISOR	SUPERVISOR
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS. RICARDO CARLOSAMA CADENA	ADMINISTRADOR COMEDOR DE TROPA	CERTIFICA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.: No.050-DIADQ-DIPER-2025/No. 002-ARC-JOLAN-2023/No. 185-00-A-COFAC-CODAF-2022-039-DIADQ-DIPER-2023			
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE: EJERCITO NACIONAL			
DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR			
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACIÓN:			
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V/UNITARIO
1	MOJARRA ENTERA X KILO	40,00	\$ 27.200,00
2	CACHAMA ENTERA X KILO	0,00	\$ 26.800,00
3	BAGRE X KILO	0,00	\$ 30.700,00
4	FILETE DE PESCADO X KILO	0,00	\$ 30.200,00
5	FILETE DE TRUCHA X KILO	0,00	\$ 48.000,00
		VALOR SIN I.V.A	\$ 1.088.000,00
		VALOR I.V.A	19% \$
		VALOR I.V.A	5% \$
		VALOR TOTAL	\$ 1.088.000,00
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACIÓN:			
ITEM	DESCRIPCIÓN	VND/MED	CANTIDAD
	(Incluya las filas que sean requeridas)		0,00
VALOR PARCIAL 2		COP 0	COP 0
Administración		5,00%	COP 0
Impuestos		2,00%	COP 0
Utilidades		1,00%	COP 0
I.V.A / Utilidades		0%	COP 0
VALOR TOTAL		COP 0	COP 0
CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN			
OBJETO DEL CONTRATO X	ANEXO DEL CONTRATO	FICHA TÉCNICA X	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
NORMA TÉCNICA	CUÁL?		
EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN			
ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCIÓN VISUAL REALIZADA	X		Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspección visual.
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS			Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA			Aquí se debe relacionar el tipo de certificación expedida
OTRO			
DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS			
TRATA DEL RECIBO A SATISFACCIÓN QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE			
UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN			
COMITÉ TÉCNICO:	SUPERVISOR: X		
SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.			
OBSERVACIONES GENERALES:			
El recibo a satisfacción es generado por el administrador del comedor de tropa, quien recibirá el producto en situ y dara aval del cumplimiento de las fichas y especificaciones técnicas pactadas en el contrato inicial, de evidenciar algún incumplimiento por parte del proveedor este deberá ser informado por el administrador del comedor para el inicio del debido proceso si fuera lugar			
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN:			
ENTIDAD/EMPRESA COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.	NOMBRE RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR	CARGO REPRESENTANTE LEGAL	EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS SANDRA MILENA MIJARES FRANCO	SUPERVISOR	SUPERVISOR
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS. RICARDO CARLOSAMA CADENA	ADMINISTRADOR COMEDOR DE TROPA	CERTIFICA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ENTRADA MERCANCIAS



Información		Doc Num: 5000910187	
Fecha Documento	16.09.2026		
Fecha Contabilización	16.09.2026		
Sociedad No.	006		
Nombre Sociedad	Reg Llanos Orientales		
Centro	L406 Comedor BICAM 24		
Proveedor No.	80005955		
Nombre Proveedor	COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.		
Orden de Compra	4100248950		
Grupo de Compras	004 Comedor de Tropa		
No. Contrato	009-005-2026		
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías		
Nro. Factura Proveedor:	ES26 8517		

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit	Vlr. Total
0001	CT06	Bodega viveres	200001490	NOJARRA	40	KG	27.200.0000	1.088.000
							TOTAL	1.088.000

Emisor :

Firma :

SCARLOSAMA

Recibe :

Firma :



COMERCIALIZADORA FRESMAR S A S

NIT 900481902
CR 27 37 A 24 BRR SANTA INES
VILLAVICENCIO - COLOMBIA
Tel./Phone 6086836068
E-mail villavicencio@fresmar.com



Grandes Contribuyentes ResDIAN000200 27/12/2024 -Autorretenedor Renta ResDIAN011141 22/12/2014 -Retenedor de IVA-CIU 4723 -Practicar Rte.ICA únicamente en Villavicencio y Montería; en las demás ciudades -Somos grandes contribuyentes y/o Autoretenedores.

Cliente AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES		FACTURA ELECTRONICA DE VENTA	
Nit / CC: 800117180		ES26 8518	
Dirección: CR 50 CL 79 SUR 101 IN 188		Fecha y Hora de Factura	
Ciudad: VILLAVICENCIO - COLOMBIA		Generación: 16-sept-2026 12:00	
E-mail: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		Expedición: 16-sept-2026 11:05	
Teléfono:		Vencimiento: 16-10-2026	
Medio de Pago: Acuerdo mutuo		Moneda: COP	
		Condición de Pago: CREDITO 30 DIAS	
Vendedor: CORAL PARRA RICHARD ANDERSON			

Nº	REFERENCIA	DESCRIPCION	UM	CANT	COSTO UNIT	DESCUENTO	IVA	TASA	COSTO TOTAL
1	051	MOJARRA ENTERA	KG	100 000	\$ 27.200	\$0	\$0	0 %	\$ 2.720.000

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL

RETENCIÓN	BASE	TASA	TOTAL

Favor consignar a nombre de Comercializadora Fresmar S.A.S		VALOR BRUTO	\$2.720.000
Cta. Cte. BANCO DE OCCIDENTE No 063036339		DESCUENTO	\$0
Cta. Cte. Ref. DAVIVIENDA No. 127269994787		SUBTOTAL	\$2.720.000
Cta. Cte. Ref. BANCOLOMBIA No. 073-773068-46 Convenio 41751			
Notas:		IMPOCONSUMO	\$0
#S15-20-00-005/009-005-2026;sandra.mijares@agencialogistica.gov.co# \$ BASPCC 22		IVA	\$0
		RETENCIONES	\$0
VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE *****		TOTAL A PAGAR	\$2.720.000

El cliente, destinatario o aceptante de esta factura de venta autoriza a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. y/o quien represente sus derechos o intereses a reportar, consultar, procesar, solicitar o divulgar ante cualquier entidad que gestione bases de datos, como DATACREDITO, CIFIN, FENALCO, entre otras, toda la información sobre mi comportamiento y realidad comercial. La presente factura/nota de venta se asimila a un título valor según la ley 1231 de 2008; con su aceptación se exime expresamente a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. de cualquier requerimiento privado o judicial para su constitución en mora. En caso de no cancelar a su vencimiento se causarán intereses de mora a la tasa máxima legal permitida. Sin perjuicio de las acciones de cobro pertinentes por el incumplimiento. COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. se reserva la propiedad de esta mercancía hasta tanto se dé la cancelación integral de los valores resultantes de la operación consignada en esta factura electrónica de venta. No se aceptan devoluciones después de recibida la mercancía. De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, los datos personales suministrados serán tratados de manera general, para la finalidad de gestión de clientes y el responsable de los datos recolectados es COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. por lo anterior, con la aceptación de esta factura/nota de venta el cliente, destinatario o aceptante autoriza de manera previa, explícita e inequívoca el tratamiento de dichos datos.

Resolución y/o Autorización de factura No.18764089371355 De Fecha: 24-02-2025 Fecha de Vencimiento: 24-02-2027 Prefijo Factura: ES26 Rango Autorizado Del: 1 A: 500,000

CUFE:	110dc4bb0b696d5b6fc70acb4724927163b48029288a4c18761bd94a91d6f59cf4a44281a6b34f5ef8c0bd5a277afc6
FIRMA DIGITAL:	gmAE13mu2B77TKZhQmC00QpurlLxoaPpm80B/XWrfG9HQAAtbpGOHs5K7keJJND5bckXyMSWbNK3XZ7/aQoCRceAQa5KQe7Mv1DRNv1kbpVP6u3VE Da+CEUtknLkI0PErpxs+4QAP UxEZACn8C3KJ853JW1jUWWhKcL3UKT4U85K5E31+728v6bqKhlpKS+ZFqNWCPjShbX2h2cayQemWdOX2mM6C2DTbQfdeE5qVWbBexP+0D3VWj3l3lQM7QAVN06YYJdNv2GqrGQ.V /C4dGncEnDkV6pYLYhckBA82eqFaYe6z5S5NqW12R5N7HK+mA==
FECHA DIAN:	2026-09-16 11:06:10-05:00

Factura generada por software de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. NIT: 890.316.193

Manifiesto que ACEPTAMOS ESTA FACTURA

Recibo de la Factura

Emissor

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN					
Versión: 02					
Página: 1 de 2					
Fecha: 24/7/2024					
DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
No. DE CONTRATO	009-005-2026				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	07 DE ABRIL DE 2024				
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE PESCADO PARA COMEDORES DE TROPA FUERZAS MILITARES Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA REGIONAL LLANOS ORIENTALES				
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.				
NIT/CUCV	900 481 903-6				
REPRESENTANTE LEGAL	RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR				
INTERVENIOR	N/A				
SUPERVISOR	TS SANDRA MILENA MIJARES FRANCO				
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO	20/04/2026				
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2026				
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	31 DE DICIEMBRE DE 2026				
DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO					
TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES					
FECHA	16/09/2026				
HORA					
ENTREGA PARCIAL N°					
DIRECCIÓN	COMEDOR BASER27				
ENTREGA TOTAL	X				
ES26 8518					
INTERVIENEN EN LA ENTREGA:					
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE		
COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.	RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL		
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS SANDRA MILENA MIJARES FRANCO	SUPERVISOR	SUPERVISOR		
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS. HERNAN BALEN BARBOSA	ADMINISTRADOR COMEDOR DE TROPA	CERTIFICA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS		
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 050-DIADQ-DIPER-2025/No. 002-ARC-JOLAN-2023/No. 185-00-A-COFAC-CODAF-2022-039-DIADQ-DIPER-2023					
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE: EJERCITO NACIONAL					
DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR					
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACIÓN:					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/IVA	V/TOTAL
1	MOJARRA ENTERA X KILO	100,00	\$ 27.200,00	-	\$ 2.720.000,00
2	CACHAMA ENTERA X KILO	0,00	\$ 26.800,00	-	\$ -
3	BAGRE X KILO	0,00	\$ 30.700,00	-	\$ -
4	FILETE DE PESCADO X KILO	0,00	\$ 30.200,00	-	\$ -
5	FILETE DE TRUCHA X KILO	0,00	\$ 48.000,00	-	\$ -
VALOR SIN I.V.A					\$ 2.720.000,00
VALOR I.V.A					19% \$ -
VALOR I.V.A					5% \$ -
VALOR TOTAL					\$ 2.720.000,00
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACIÓN:					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND/HEP	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1
	(Incluya las filas que sean requeridas)		0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
VALOR PARCIAL 2					COP 0
Administración					5,00% COP 0
Imprevistos					2,00% COP 0
Utilidades					1,00% COP 0
I.V.A / Utilidades					0% COP 0
VALOR TOTAL					COP 0
CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN					
OBJETO DEL CONTRATO:	☒ X	ANEXO DEL CONTRATO:	☐	FICHA TÉCNICA:	☒ X
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: ☐					
NORMA TÉCNICA: ☐ CUAL: ☐					
EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN					
ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES		
INSPECCIÓN VISUAL REALIZADA	☒ X	☐	Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspección visual.		
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS	☐	☐	Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados expeditos		
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA	☐	☐	Aquí se debe relacionar el tipo de certificación expedida		
OTRO	☐	☐			
DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS					
TRATA DEL RECIBO A SATISFACCIÓN QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE					
UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN					
COMITÉ TÉCNICO:	SUPERVISOR: ☒ X				
SE PUDE VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.					
OBSERVACIONES GENERALES:					
El recibo a satisfacción es generado por el administrador del comedor de tropa, quien recibirá el producto en situ y dara aval del cumplimiento de las fichas y especificaciones técnicas pactadas en el contrato inicial, de evidenciar algun incumplimiento por parte del proveedor este debera ser informado por el administrador del comedor para el inicio del debido proceso si diera lugar					
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN:					
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA	
COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.	RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL		
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS SANDRA MILENA MIJARES FRANCO	SUPERVISOR	SUPERVISOR		
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS. HERNAN BALEN BARBOSA	ADMINISTRADOR COMEDOR DE TROPA	CERTIFICA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS		



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ENTRADA MERCANCIAS



Información		Doc Num: 5000911692	
Fecha Documento	16.09.2026		
Fecha Contabilización	16.09.2026		
Sociedad No.	006		
Nombre Sociedad	Reg Llanos Orientales		
Centro	L407 Comedor BASPC 22		
Proveedor No.	80005955		
Nombre Proveedor	COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.		
Orden de Compra	4100247481		
Grupo de Compras	004 Comedor de Tropa		
No. Contrato	009-005-2026		
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancias		
Nro. Factura Proveedor:	ES26 8518		

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	C107	Bodega viveres	200001490	MOJARRA	100	KG	27.200.0000	2.720.000
TOTAL								2.720.000

Emisor : HBALLEN Firma : 

Recibe : Firma : _____



COMERCIALIZADORA FRESMAR S A S

Nº: 900481902
CR 27 37 A 24 BRR SANTA INES
VILLAVICENCIO - COLOMBIA
Tel /Phone 6086836058
E-mail villavicencio@fresmar.com



905

Grandes Contribuyentes ResDIAN000200 27/12/2024 -Autorretenedor Renta ResDIAN011141 22/12/2014 -Retenedor de IVA-CIU 4723 -Practicar Rte.ICA únicamente en Villavicencio y Montería; en las demás ciudades -Somos grandes contribuyentes y/o Autoretenedores.

Cliente		AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES		FACTURA ELECTRONICA DE VENTA					
Nit / CC:		800117180		ES26 8519					
Dirección:		CR 50 CL 79 SUR 101 IN 188		Fecha y Hora de Factura					
Ciudad:		VILLAVICENCIO - COLOMBIA		Generación: 16-sept.-2026 12:00					
E-mail:		siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		Expedición: 16-sept.-2026 11:07					
Teléfono:		Moneda: COP		Vencimiento: 16-10-2026					
Medio de Pago: Acuerdo mutuo		Condición de Pago: CREDITO 30 DIAS							
Vendedor:		CORAL PARRA RICHARD ANDERSON							
No	REFERENCIA	DESCRIPCION	UM	CANT	COSTO UNIT	DESCUENTO	IVA	TASA	COSTO TOTAL
1	051	MOJARRA ENTERA	KG	50 000	\$ 27,200	50	\$ 0	0 %	\$1,360,000
IMPUESTOS		BASE	TASA	TOTAL	RETENCIÓN		BASE	TASA	TOTAL
Favor consignar a nombre de Comercializadora Fresmar S.A.S		VALOR BRUTO		\$1,360,000		DESCUENTO		\$0	
Cta. Cte. BANCO DE OCCIDENTE No 063036339		SUBTOTAL		\$1,360,000		IMPOCONSUMO		\$0	
Cta. Cte. Ref. DAVIVIENDA No. 127269994787		IVA		\$0		RETENCIONES		\$0	
Cta. Cte. Ref. BANCOLOMBIA No. 073-773068-46 Convenio 41751		TOTAL A PAGAR		\$1,360,000					
Notas:		#S15-20-00-005;009-005-2026;sandra.mijares@agencialogistica.gov.co;\$ CAD SAN JOSE							
VALOR EN LETRAS:		UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE *****							

El cliente, destinatario o aceptante de esta factura de venta autoriza a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. y/o quien represente sus derechos o intereses a reportar, consultar, procesar, solicitar o divulgar ante cualquier entidad que gestione bases de datos, como DATACREDITO, CIFIN, FENALCO, entre otras, toda la información sobre mi comportamiento y realidad comercial. La presente factura/nota de venta se asimila a un título valor según la ley 1231 de 2008; con su aceptación se exime expresamente a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. de cualquier requerimiento privado o judicial para su constitución en mora. En caso de no cancelar a su vencimiento se causarán intereses de mora a la tasa máxima legal permitida. Sin perjuicio de las acciones de cobro pertinentes por el incumplimiento. COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. se reserva la propiedad de esta mercancía hasta tanto se dé la cancelación integral de los valores resultantes de la operación consignada en esta factura electrónica de venta. No se aceptan devoluciones después de recibida la mercancía De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, los datos personales suministrados serán tratados de manera general, para la finalidad de gestión de clientes y el responsable de los datos recolectados es COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. por lo anterior, con la aceptación de esta factura/nota de venta el cliente, destinatario o aceptante autoriza de manera previa, expresa e inequívoca el tratamiento de dichos datos.

Resolución y/o Autorización de factura No.18764089371355 De Fecha: 24-02-2025 Fecha de Vencimiento: 24-02-2027 Prefijo Factura: ES26 Rango Autorizado Del: 1 A: 500,000

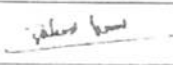
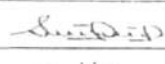
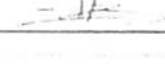
CUFE:	b1d4c31ad58533da0ca924d636dd52e8e1314a6338124182a62a29e30d9c19eb640b2c5ab494a3c0d8e2bc02b573af6
FIRMA DIGITAL:	X5LHO9VVuWPX4AeHingdqVkyTfwGHAF2w4gDN6wICA+uJQJgrJ5WCXTS+NDYThopLU3w8IG0084Ygnia1yyUnbgwpCzQlnSpwV3eJcKJ8JQxpeGYB38uzD6SnoDhKvRgUQa5+EKZC3DMwGdC3R3wtrCOXKgpZIT+A1m59PI3aEHYrsvFIT7KKbUcKqjCPK4h0mOZ3Q4a+NkOaY9A8zYY+Qw8C50DeTcku9PwQ+Fg7SBzTOXzJJyM9QacVAg7s1rLAz5dqLr93:gvd5AN+pTVjULw8nB1f5VWNonLnVx5jYGRHptcRvd0Gwgs=
FECHA DIAN:	2026-09-16 11:07:26-05:00
Factura generada por software de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. NIT: 890.316.193	

Manifiestamos que ACEPTAMOS ESTA FACTURA

Recibo de la Factura

Emissor

Scanned with
CamScanner

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
TÍTULO		ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN		<small>Formulario CT-FO-01</small> <small>VERSIÓN 02</small> <small>PÁGINA 1 de 2</small> <small>FECHA</small> <small>24</small> <small>7</small> <small>2024</small>	
DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
No. DE CONTRATO	009-005-2026		FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	07 DE ABRIL DE 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE PESCADO PARA COMEDORES DE TROPA FUERZAS MILITARES Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA REGIONAL LLANOS ORIENTALES				
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.				
NIT/CUCE	900 481 902-6				
REPRESENTANTE LEGAL	RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR				
INTERVENIOR	N/A				
SUPERVISOR	TS SANDRA MILENA MIJARES FRANCO				
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO	20/04/2026				
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2026				
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	31 DE DICIEMBRE DE 2026				
DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO					
TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES					
FECHA	16/09/2026	HORA		ENTREGA PARCIAL N°	
Ciudad/Municipio	SAN JOSE DEL GUAVIARE		DIRECCIÓN	CAD SAN JOSE	
INTERVIENEN EN LA ENTREGA:					
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE		
COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.	RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL		
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS SANDRA MILENA MIJARES FRANCO	SUPERVISOR	SUPERVISOR		
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS. MARCO OSORIO	CAD SAN JOSE	CERTIFICA LA RECEPCION DE LOS PRODUCTOS		
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.: No.050-DIADQ-DIPER-2025/No. 002-ARC-JOLAN-2023/No. 185-00-A-COFAC-CODAF-2022-039-DIADQ-DIPER-2023					
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE: EJERCITO NACIONAL					
DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR					
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:					
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	MOJARRA ENTERA X KILO	50,00	\$ 27.200,00	-	\$ 1.360.000,00
2	CACHAMA ENTERA X KILO	0,00	\$ 26.800,00	-	\$ -
3	BAGRE X KILO	0,00	\$ 30.700,00	-	\$ -
4	FILETE DE PESCADO X KILO	0,00	\$ 30.200,00	-	\$ -
5	FILETE DE TRUCHA X KILO	0,00	\$ 48.000,00	-	\$ -
				VALOR SIN I.V.A	\$ 1.360.000,00
				VALOR I.V.A	19% \$ -
				VALOR I.V.A	5% \$ -
				VALOR TOTAL	\$ 1.360.000,00
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:					
ITEM	DESCRIPCION	UND/MED.	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1
	(Incluya las filas que sean requeridas)		0,00	COP 0	COP 0
	VALOR PARCIAL 2		0,00	COP 0	COP 0
Administración			5,00%		COP 0
Imprevistos			2,00%		COP 0
Utilidades			1,00%		COP 0
	I.V.A / Utilidades		0%		COP 0
	VALOR TOTAL				COP 0
CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN					
OBJETO DEL CONTRATO:	☒ X	ANEXO DEL CONTRATO:	☐	FICHA TECNICA	☒ X
NORMA TECNICA	☐	CUÁL?:	<input type="text"/>		
EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN					
ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES		
INSPECCION VISUAL REALIZADA	☒ X	☐	Aqui se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual.		
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS	☐	☐	Aqui se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos		
CERTIFICACION EXPEDIDA	☐	☐	Aqui se debe relacionar el tipo de certificacion expedida		
OTRO	☐	☐			
DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS					
TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE					
UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN					
COMITÉ TECNICO:	SUPERVISOR : ☒ X				
SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCION CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.					
OBSERVACIONES GENERALES :					
El recibo a satisfacción es generado por el administrador del comedor de tropa, quien recibirá el producto en situ y dara aval del cumplimiento de las fichas y especificaciones técnicas pactadas en el contrato inicial, de evidenciar algún incumplimiento por parte del proveedor este deberá ser informado por el administrador del comedor para el inicio del debido proceso si diera lugar					
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN:					
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA	
COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.	RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL		
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS SANDRA MILENA MIJARES FRANCO	SUPERVISOR	SUPERVISOR		
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS. MARCO OSORIO	CAD SAN JOSE	CERTIFICA LA RECEPCION DE LOS PRODUCTOS		



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ENTRADA MERCANCÍAS



Información		Doc Num: 5000912454	
Fecha Documento	16.09.2026		
Fecha Contabilización	16.09.2026		
Sociedad No.	006		
Nombre Sociedad	Reg Llanos Orientales		
Centro	L102 CADS San Jose Del Guaviare		
Proveedor No.	80005955		
Nombre Proveedor	COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.		
Orden de Compra	4100247870		
Grupo de Compras	001 CADS		
No. Contrato	009-005-2026		
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancias		
Nro. Factura Proveedor:	ES26 8519		

Pos.	Almacén	Denominación	Material	MOJARRA	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr Unit	Vlr Total
0001	CD02	CADS S J Guav WM	200001490			50	KG	27 200 0000	1 360 000
								TOTAL	1 360 000

Emisor : MOSORIO1

Recibe :

Firma :

Firma :





COMERCIALIZADORA FRESMAR S A S

NIT. 900481902
CR 27 37 A 24 BRR SANTA INES
VILLAVICENCIO - COLOMBIA
Tel./Phone 6066836068
E-mail villavicencio@fresmar.com



Grandes Contribuyentes ResDIAN000200 27/12/2024 -Autoretendedor Renta ResDIAN011141 22/12/2014 -Retenedor de IVA-CIIU 4723 -Practicar Rte.ICA únicamente en Villavicencio y Montería; en las demás ciudades -Somos grandes contribuyentes y/o Autoretenedores.

Cliente AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES		FACTURA ELECTRONICA DE VENTA							
Nit / CC: 800117180		ES26 8565							
Dirección: CR 50 CL 79 SUR 101 IN 188		Fecha y Hora de Factura							
Ciudad: VILLAVICENCIO - COLOMBIA		Generación: 21-sept-2026 12:00							
E-mail: siinfacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		Expedición: 21-sept-2026 10:48							
Teléfono:		Vencimiento: 21-10-2026							
Medio de Pago: Acuerdo mutuo		Moneda: COP							
		Condición de Pago: CREDITO 30 DIAS							
Vendedor: CORAL PARRA RICHARD ANDERSON									
No	REFERENCIA	DESCRIPCION	UM	CANT	COSTO UNIT	DESCUENTO	IVA	TASA	COSTO TOTAL
1	081	MOJARRA ENTERA	KG	90.000	\$ 25.200	\$0	\$0	0 %	\$2,268,000
IMPUESTOS		BASE	TASA	TOTAL	RETENCIÓN		BASE	TASA	TOTAL
Favor consignar a nombre de Comercializadora Fresmar S.A.S									
Cta. Cte. BANCO DE OCCIDENTE No. 063036339									
Cta. Cte. Ref. DAVIVIENDA No. 127269994787									
Cta. Cte. Ref. BANCOLOMBIA No. 073-773068-46 Convenio 41751									
Notas:									
#S15-20-00-005;009-005-2026;sandra.mijares@agencialogistica.gov.co/\$ BATLA									
VALOR EN LETRAS: DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE									
VALOR BRUTO		\$2,268,000							
DESCUENTO		\$0							
SUBTOTAL		\$2,268,000							
IMPOCONSUMO		\$0							
IVA		\$0							
RETENCIONES		\$0							
TOTAL A PAGAR		\$2,268,000							

El cliente, destinatario o aceptante de esta factura de venta autoriza a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. y/o quien represente sus derechos o intereses a reportar, consultar, procesar, solicitar o divulgar ante cualquier entidad que gestione bases de datos, como DATA CREDITO, CIFIN, FENALCO, entre otras, toda la información sobre mi comportamiento y realidad comercial. La presente factura/nota de venta se asimila a un título valor según la ley 1231 de 2008; con su aceptación se exige expresamente a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. de cualquier requerimiento privado o judicial para su constitución en mora. En caso de no cancelar a su vencimiento se causarán intereses de mora a la tasa máxima legal permitida. Sin perjuicio de las acciones de cobro pertinentes por el incumplimiento. COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. se reserva la propiedad de esta mercancía hasta tanto se dé la cancelación integral de los valores resultantes de la operación consignada en esta factura electrónica de venta. No se aceptan devoluciones después de recibida la mercancía. De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, los datos personales suministrados serán tratados de manera general, para la finalidad de gestión de clientes y el responsable de los datos recolectados es COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. por lo anterior, con la aceptación de esta factura/nota de venta el cliente, destinatario o aceptante autoriza de manera previa, explícita e inequívoca el tratamiento de dichos datos.

Resolución y/o Autorización de factura No.18764089371355 De Fecha: 24-02-2025 Fecha de Vencimiento: 24-02-2027 Prefijo Factura: ES26 Rango Autorizado Del: 1 A: 500,000

CUFE:	b9f6de900038292454f07c6e932b44712d594f9ad8c00d86bdf9ce080eb911bdf5bab6b4b9b4f50cb92c64d2d040dd5	
FIRMA DIGITAL:	iH77xY7DnGoEFBIRTKBKaBZu95dLJfWJpbnWtsoBuldykeVQ80BEifDNZ1P0gg2XE kma23r1M4Mc165+GdLsWQnQzms7VBVq3Vg+DdPqBq+UD60wABqCPKN+2qBdCaDAECLCTIRYOF6U90PmRPuECQdbZaTzTV9w+u69m+AWchZUec2rsALcTNFahB/DKylzOihEMyJmJYDy6kCc59WE3ZlqkPMPReKIZ1fUS8M4czUKIRAd5+X3m1A0gpxXaVeyTJ5Qz1EmSwAEuRkS0UJ0mzmTYOPZ6n91s7dJleTIExbS8IglyNQ==	
FECHA DIAN:	2026-09-21 10:48:38-05:00	Factura generada por software de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. NIT: 890.316.193

Manifiesto que ACEPTAMOS ESTA FACTURA

Recibo de la Factura

Emissor

Gestión de la Contratación		Forma: CT-FD-01	Version: 02	Página: 1 de 2
ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN				
FECHA: 24 / 7 / 2024				
DATOS GENERALES DEL CONTRATO				
Nº DE CONTRATO	009-005-2026		FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	07 DE ABRIL DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE PESCADO PARA COMEDORES DE TROPA FUERZAS MILITARES Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA REGIONAL LLANOS ORIENTALES			
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.			
NIT/CUC	900.481.902-6			
REPRESENTANTE LEGAL	RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR			
INTERVENIOR	N/A			
SUPERVISOR	TS SANDRA MILENA MIJARES FRANCO			
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO	20/04/2026			
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2026			
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	31 DE DICIEMBRE DE 2026			
DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO				
TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES				
FECHA	21/09/2026	HORA	ENTREGA PARCIAL N°	ENTREGA TOTAL
Ciudad/Municipio	VILLAVICENCIO	DIRECCIÓN	COMEDOR BATLA	526.8565
INTERVIENEN EN LA ENTREGA:				
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	
COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.	RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS SANDRA MILENA MIJARES FRANCO	SUPERVISOR	SUPERVISOR	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS. FREDY ALEXANDER VARGAS MOLANO	ADMINISTRADOR COMEDOR DE TROPA	CERTIFICA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Nº:	No.050-DIADQ-DIPER-2025/No. 002-ARC-JOLAN-2023/No. 185-00-A-COFAC-CODAF-2022-039-DIADQ-DIPER-2023			
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:	EJERCITO NACIONAL			
DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR				
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACIÓN:				
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA
1	MOJARRA ENTERA X KILO	90,00	\$ 25.200,00	\$
2	CACHAMA ENTERA X KILO	0,00	\$ 26.800,00	\$
3	BAGRE X KILO	0,00	\$ 30.700,00	\$
4	FILETE DE PESCADO X KILO	0,00	\$ 30.200,00	\$
5	FILETE DE TRUCHA X KILO	0,00	\$ 48.000,00	\$
		VALOR SIN I.V.A		\$ 2.268.000,00
		VALOR I.V.A		19% \$
		VALOR I.V.A		5% \$
		VALOR TOTAL		\$ 2.268.000,00
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACIÓN:				
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO
	(Incluya las fías que sean requeridas)	0,00	0,00	COP 0
VALOR PARCIAL 2		0,00	0,00	COP 0
Administración		5,00%		COP 0
Imprevistos		2,00%		COP 0
Utilidades		1,00%		COP 0
I.V.A / Utilidades		9%		COP 0
VALOR TOTAL				COP 0
CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN				
OBJETO DEL CONTRATO	X	ANEXO DEL CONTRATO		FICHA TECNICA
			X	ESPECIFICACIONES TECNICAS
NORMA TECNICA		CUAL:		
EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN				
ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES	
INSPECCIÓN VISUAL REALIZADA	X		Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspección visual.	
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS			Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados en el producto.	
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA			Aquí se debe relacionar el tipo de certificación expedida.	
OTRO				
DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS				
TRATA DEL RECIBO A SATISFACCIÓN QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE				
UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN				
COMITÉ TECNICO:	SUPERVISOR: X			
SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS E EXIGIDOS EN EL CONTRATO.				
OBSERVACIONES GENERALES:				
El recibo a satisfacción es generado por el administrador del comedor de tropa, quien recibirá el producto en situ y dara aval del cumplimiento de las fichas y especificaciones técnicas pactadas en el contrato inicial, de evidenciar algún incumplimiento por parte del proveedor este debiera ser informado por el administrador del comedor para el inicio del debido proceso si diera lugar				
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN:				
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.	RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	<i>[Firma]</i>
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS SANDRA MILENA MIJARES FRANCO	SUPERVISOR	SUPERVISOR	<i>[Firma]</i>
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS. FREDY ALEXANDER VARGAS MOLANO	ADMINISTRADOR COMEDOR DE TROPA	CERTIFICA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	<i>[Firma]</i>



Información	Doc Num: 5000912042
Fecha Documento	21.09.2026
Fecha Contabilización	21.09.2026
Sociedad No.	006
Nombre Sociedad	Reg Llanos Orientales
Centro	L402 Comedor AGLAN
Proveedor No.	80005955
Nombre Proveedor	COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.
Orden de Compra	4100247682
Grupo de Compras	004 Comedor de Tropa
No. Contrato	009-005-2026
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancias
Nro. Factura Proveedor:	ES26 8565

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CT02	Bodega viveres	200001490	MOJARRA	90	KG	25 200 0000	2 268 000
							TOTAL	2 268 000

FVARGAS

Emisor :

Recibo -

Quercus



COMERCIALIZADORA FRESMAR S A S

NIT: 900481902

CR 27 37 A 24 BRR SANTA INES

VILLAVICENCIO - COLOMBIA

Tel / Píone 6086636068

E-mail villavicencio@fresmar.com



Grandes Contribuyentes ResDIAN000200 27/12/2024 -Autorretenedor Renta ResDIAN011141 22/12/2014 -Retenedor de IVA-CIIU 4723 -Practicar Rte.ICA únicamente en Villavicencio y Montería; en las demás ciudades -Somos grandes contribuyentes y/o Autoretenedores.

Cliente	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
Nit / CC:	800117180	ES26 8566
Dirección:	CR 50 CL 79 SUR 101 IN 188	Fecha y Hora de Factura
Ciudad:	VILLAVICENCIO - COLOMBIA	Generación: 21-sept-2026 12:00
E-mail:	sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	Expedición: 21-sept-2026 10:50
Vendedor:	CORAL PARRA RICHARD ANDERSON	Vencimiento: 21-10-2026
Teléfono:		
Medio de Pago:	Acuerdo mutuo	
Moneda:	COP	
Condición de Pago:	CREDITO 30 DIAS	

Nº	REFERENCIA	DESCRIPCION	UM	CANT	COSTO UNIT.	DESCUENTO	IVA	TASA	COSTO TOTAL
1	081	MOJARRA ENTERA	KG	200.000	\$ 25.200	\$0	\$0	0%	\$5.040.000

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL	RETENCIÓN	BASE	TASA	TOTAL
-----------	------	------	-------	-----------	------	------	-------

Favor consignar a nombre de Comercializadora Fresmar S.A.S

Cta. Cte. BANCO DE OCCIDENTE No 063036339

Cta. Cte. Ref. DAVIVIENDA No. 12726994787

Cta. Cte. Ref. BANCOLOMBIA No. 073-773068-46 Convenio 41751

Notas:

#S15-20-00-006;009-005-2026;sandra.mijares@agencialogistica.gov.co\$ BITER 7

VALOR EN LETRAS: CINCO MILLONES CUARENTA MIL PÉSO M/CTE *****

VALOR BRUTO	\$5.040.000
DESCUENTO	\$0
SUBTOTAL	\$5.040.000
IMPOCONSUMO	\$0
IVA	\$0
RETENCIONES	\$0
TOTAL A PAGAR	\$5.040.000

El cliente, destinatario o aceptante de esta factura de venta autoriza a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. y/o quien represente sus derechos o intereses a reportar, consultar, procesar, solicitar o divulgar ante cualquier entidad que gestione bases de datos, como DATACREDITO, CFIN, FENALCO, entre otras, toda la información sobre mi comportamiento y realidad comercial. La presente factura/nota de venta se asimila a un título valor según la ley 1231 de 2008; con su aceptación se exige expresamente a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. de cualquier requerimiento privado o judicial para su constitución en mora. En caso de no cancelar a su vencimiento se causarán intereses de mora a la tasa máxima legal permitida. Sin perjuicio de las acciones de cobro pertinentes por el incumplimiento. COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. se reserva la propiedad de esta mercancía hasta tanto se dé la cancelación íntegra de los valores resultantes de la operación consignada en esta factura electrónica de venta. No se aceptan devoluciones después de recibida la mercancía. De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, los datos personales suministrados serán tratados de manera general, para la finalidad de gestión de clientes y el responsable de los datos recolectados es COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. por lo anterior, con la aceptación de esta factura/nota de venta el cliente, destinatario o aceptante autoriza de manera previa, expresa e inequívoca el tratamiento de dichos datos.

Resolución y/o Autorización de factura No.18764089371355 De Fecha: 24-02-2025 Fecha de Vencimiento: 24-02-2027 Prefijo Factura: ES26 Rango Autorizado Del: 1 A: 500,000

CUFE:	76bbdc16faa0b6dceff72e24defb6c45c82a360c527934d17ee133592f6872083e837ec9da3234ecb7412b19fc896a2
FIRMA DIGITAL:	3hm1wXn7TnMBkgv8IMU2kTr6q...+kV6g3p4SEEv7ucV6PpT5sFZMOx2KwMgt62wEaZPGxDiHGiZUW51431wQimg+BYU72a31C2x7YymB0cy+E52a7j777b3D8sKNdc+Kn3U8Guv78+pt1YwPvZ3XcTwq1wudpyyK9MUdyGRLb+QxmMyyv8vvtW4BjdW2eoW6d5NCLZn4yG9qFZQVr6vwtbCwfa5urc1aksMHtH1P4PB1RKEBZmqJ33chLG8uQNPpA2zRIA F2JZH2KAmIdYK7qpyAutrCh64WRBnqz9Ytpq2bvqSC2eZcyLQ==
FECHA DIAN:	2026-09-21 10:50:48-05:00

Factura generada por software de SISTEMAS DE INFORMACIÓN EMPRESARIAL SA. NIT: 890.316.193

Manifestamos que ACEPTAMOS ESTA FACTURA

Recibo de la Factura

Emisor



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ENTRADA MERCANCÍAS



Información		Doc Num: 5000912455
Fecha Documento	23.09.2026	
Fecha Contabilización	23.09.2026	
Sociedad No.	006	
Nombre Sociedad	Reg Llanos Orientales	
Centro	L404 Comedor BITER 7	
Proveedor No.	80005955	
Nombre Proveedor	COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.	
Orden de Compra	4100247873	
Grupo de Compras	004 Comedor de Tropa	
No. Contrato	009-005-2026	
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías	
Nro. Factura Proveedor:	ES26 8566	

Pos.	Almacén	Denominación	Material	MOJARRA	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit	Vlr. Total
0001	CT04	Bodega viveres	2000001490			200	KG	25 200.0000	5 040 000 -
TOTAL									5 040 000 -

Firma :

JCIPRIAN1

Emisor :

Firma :

Recibe :



COMERCIALIZADORA FRESMAR S A S

NIT: 900481902
CR 27 37 A 24 BRR SANTA INES
VILLAVICENCIO - COLOMBIA
Tel./Phone 6086836068
E-mail villavicencio@fresmar.com



Grandes Contribuyentes ResDIAN000200 27/12/2024 -Autorretenedor Renta ResDIAN011141 22/12/2014 -Retenedor de IVA-CIUI 4723 -Practicar Rte.ICA únicamente en Villavicencio y Montería; en las demás ciudades -Somos grandes contribuyentes y/o Autorretenedores.

Cliente	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
Nit / CC:	800117180	ES26 8567
Dirección:	CR 50 CL 79 SUR 101 IN 188	Fecha y Hora de Factura
Ciudad:	VILLAVICENCIO - COLOMBIA	Generación: 21-sept-2026 12:00
E-mail:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	Expedición: 21-sept-2026 10:51
Teléfono:		Vencimiento: 21-10-2026
Medio de Pago:	Acuerdo mutuo	
Vendedor:	CORAL PARRA RICHARD ANDERSON	
Moneda:	COP	
Condición de Pago:	CREDITO 30 DIAS	

Nº	REFERENCIA	DESCRIPCION	UM	CANT	COSTO UNIT.	DESCUENTO	IVA	TASA	COSTO TOTAL
1	051	MOJARRA ENTERA	KG	55.000	\$ 25.200	\$0	\$0	0 %	\$1,386,000

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL	RETENCIÓN	BASE	TASA	TOTAL
-----------	------	------	-------	-----------	------	------	-------

Favor consignar a nombre de Comercializadora Fresmar S.A.S	VALOR BRUTO	\$1,386,000
Cta. Cte. BANCO DE OCCIDENTE No 063036339	DESCUENTO	\$0
Cta. Cte. Ref. DAVIVIENDA No. 127269994787	SUBTOTAL	\$1,386,000
Cta. Cte. Ref. BANCOLOMBIA No. 073-773068-46 Convenio 41751	IMPOGCONSUMO	\$0
Notas:	IVA	\$0
#S15-20-00-006;009-005-2025;sandra.mijares@agencialogistica.gov.co#\$ CACOM 2	RETENCIONES	\$0
VALOR EN LETRAS: UN MILLON TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE *****	TOTAL A PAGAR	\$1,386,000

El cliente, destinatario o aceptante de esta factura de venta autoriza a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. y/o quien represente sus derechos o intereses a reportar, consultar, procesar, solicitar o divulgar ante cualquier entidad que gestione bases de datos, como DATACREDITO, CFIN, FENALCO, entre otras, toda la información sobre mi comportamiento y realidad comercial. La presente factura/nota de venta se asimila a un título valor según la ley 1231 de 2008; con su aceptación se exime expresamente a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. de cualquier requerimiento privado o judicial para su constitución en mora. En caso de no cancelar a su vencimiento se causarán intereses de mora a la tasa máxima legal permitida. Sin perjuicio de las acciones de cobro pertinentes por el incumplimiento. COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. se reserva la propiedad de esta mercancía hasta tanto se dé la cancelación íntegra de los valores resultantes de la operación consignada en esta factura electrónica de venta. No se aceptan devoluciones después de recibida la mercancía. De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, los datos personales suministrados serán tratados de manera general, para la finalidad de gestión de clientes y el responsable de los datos recolectados es COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. por lo anterior, con la aceptación de esta factura/nota de venta el cliente, destinatario o aceptante autoriza de manera previa, explícita e inequívoca el tratamiento de dichos datos.

Resolución y/o Autorización de factura No.18764089371355 De Fecha: 24-02-2025 Fecha de Vencimiento: 24-02-2027 Prefijo Factura: ES26 Rango Autorizado Del: 1 A: 500,000

CUFE:	1699eda677fe19abe845f1ecd9cc816a95597e89771bd4d69b634a87876e493b61c2885ad091ec2e146154662847b415
FIRMA DIGITAL:	FT7Op9n93s1y5s2CHKLwFhMxGmg8WEJzV5pacnohtz8INB4zye4qTW3wK/5NG4SMW64MwEuZls5OKz4PzWqD+AdmBvN4az1FXpALVvV+Qn2X7dVw81v4v4pM4AVvQ2pKnylzbauywk47LHVmZDwqF1U7FoyMA31UxJhGVmHqgmYkYvE6wfcBkhhZax18oRgaDpalE2PTlyFPVEcPligdKbCRMydecaal70VpU8GMVWw1K+J+VMVN+7p7d2a9YIQ2F8pUFFlpIVozVVMJZVAnZyVvliP9cDN2RaMAYd2Ad1IgtEwsq28VKYdsA==
FECHA DIAN:	2025-09-21 10:52:12-05:00

Factura generada por software de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. NIT: 890.316.193

Manifiesto que ACEPTAMOS ESTA FACTURA

Recibo de la Factura

Emissor

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN		NÚMERO DE CONTRATO: 009-004-2024		FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 07 DE ABRIL DE 2024	
DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
NÚMERO DE CONTRATO	009-004-2024				
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE PESCADO PARA COMEDORES DE TROPA FUERZAS MILITARES Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA REGIONAL LLANOS ORIENTALES				
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA FRESHMAN S.A.S				
REPRESENTANTE LEGAL	RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR				
INTERVENIENTE	N/A				
COORDINADOR	TS SANDRA HELENA MIJARES FRANCO				
FECHA DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL	20/04/2024				
FECHA DE RECEPCIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024				
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DE 2024				
DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO					
TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES					
FECHA	20/04/2024	ENTREGA PARCIAL	ENTREGA TOTAL	X	
ENTREGA PARCIAL	VILLAVIEJA	DIRECCIÓN	ENTREGA TOTAL		
INTERVIENEN EN LA ENTREGA:					
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE		
COMERCIALIZADORA FRESHMAN S.A.S	RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL		
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS SANDRA HELENA MIJARES FRANCO	SUPERVISOR	SUPERVISOR		
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	SM YESID CARRERA CANO	ADMINISTRADOR COMEDOR DE TROPA	CERTIFICA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS		
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO NO	No. 050-DIADQ-DIPER-2023/No. 002-ARC-JOLAN-2023/No. 185-00-A-COFAC-CODAF-2022-029-DIADQ-DIPER-2023				
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE	EJERCITO NACIONAL				
DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR					
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACIÓN:					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/IVA	V/TOTAL
1	HUJARRA ENTERA X ROLLO	55.00	\$ 25.200.00		\$ 1.386.000.00
2	CACHAMA ENTERA X ROLLO	0.00	\$ 26.800.00		\$
3	BACALÉ X ROLLO	0.00	\$ 17.700.00		\$
4	FILETE DE PESCADO X ROLLO	0.00	\$ 30.700.00		\$
5	FILETE DE TRUCHA X ROLLO	0.00	\$ 45.000.00		\$
VALOR SIN IVA					\$ 1.386.000.00
VALOR IVA				19%	\$
VALOR IVA				5%	\$
VALOR TOTAL					\$ 1.386.000.00
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACIÓN:					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND/HEC	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL
			0.00	COP.0	COP.0
			0.00	COP.0	COP.0
VALOR PARCIAL 2					
Administración				5.00%	COP.0
Impuestos				2.00%	COP.0
Utilidad				1.00%	COP.0
IVA 7 Unidades				0%	COP.0
VALOR TOTAL					COP.0
CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN					
OBJETO DEL CONTRATO	☒	ANEXO DEL CONTRATO	☐	FECHA TÉCNICA	☒
NORMA TÉCNICA	☐	CUEL:	☐		
EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN					
ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES		
INSPECCIÓN VISUAL REALIZADA	☒	☐	Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspección visual.		
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS	☐	☐	Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados en el caso.		
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA	☐	☐	Aquí se debe relacionar el tipo de certificación expedida.		
OTRO	☐	☐			
DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS					
TRATA DEL RECIBO A SATISFACCIÓN QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE					
UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN					
COMITÉ TÉCNICO	SUPERVISOR: ☒				
SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO					
OBSERVACIONES GENERALES:					
El recibo a satisfacción es generado por el administrador del comedor de tropa, quien recibirá el producto en situ y dará aval del cumplimiento de las normas y especificaciones técnicas detalladas en el contrato. No se debe emitir ningún incumplimiento que parte del proveedor este debiendo ser informado por el administrador del comedor para el inicio del debido proceso a la fuerza.					
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN:					
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA	
COMERCIALIZADORA FRESHMAN S.A.S	RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL		
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS SANDRA HELENA MIJARES FRANCO	SUPERVISOR	SUPERVISOR		
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	SM YESID CARRERA CANO	ADMINISTRADOR COMEDOR DE TROPA	CERTIFICA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS		



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ENTRADA MERCANCIAS



Información		Doc Num: 5000911932	
Fecha Documento	21.09.2026		
Fecha Contabilización	21.09.2026		
Sociedad No.	006		
Nombre Sociedad	Reg Llanos Orientales		
Centro	L419 Comedor CACOM 2		
Proveedor No.	80005955		
Nombre Proveedor	COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.		
Orden de Compra	4100247619		
Grupo de Compras	004 Comedor de Tropa		
No. Contrato	009-005-2026		
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancias		
Nro. Factura Proveedor:	ES26 8567		

Pos.	Almacén	Denominación	Material	MOJARRA	Descripción	Cantidad	Unidad	Vir. Unit.	Vir. Total
0001	CT19	Bodega viveres	200001490			55	KG	25 200 0000	1 385 000
								TOTAL	1 385 000



Emisor : YCABRERA1 Firma :
Recibe : Firma :



COMERCIALIZADORA FRESMAR S A S

NIT. 900481907
CR 27 37 A 24 BRR SANTA INES
VILLAVICENCIO - COLOMBIA
Tel./Phone 6086836068
E-mail villavicencio@fresmar.com



Grandes Contribuyentes ResDIAN000200 27/12/2024 -Autorretenedor Renta ResDIAN011141 22/12/2014 -Retenedor de IVA-CIIU 4723 -Practicar Rte.ICA únicamente en Villavicencio y Montería; en las demás ciudades -Somos grandes contribuyentes y/o Autoretenedores.

Cliente AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES		FACTURA ELECTRONICA DE VENTA	
Nit / CC: 800117180		ES26 8568	
Dirección: CR 50 CL 79 SUR 101 IN 188		Fecha y Hora de Factura	
Ciudad: VILLAVICENCIO - COLOMBIA		Generación: 21-sept-2026 12:00	
E-mail: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		Expedición: 21-sept-2026 10:53	
Teléfono:		Vencimiento: 21-10-2026	
Medio de Pago: Acuerdo mutuo		Moneda: COP	
		Condición de Pago: CREDITO 30 DIAS	
Vendedor: CORAL PARRA RICHARD ANDERSON			

Nº	REFERENCIA	DESCRIPCION	UM	CANT	COSTO UNIT.	DESCUENTO	IVA	TASA	COSTO TOTAL
1	051	MOJARRA ENTERA	KG	10 000	\$ 25.200	\$0	\$0	0%	\$252.000

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL

RETENCIÓN	BASE	TASA	TOTAL

Favor consignar a nombre de Comercializadora Fresmar S.A.S

Cta. Cte. BANCO DE OCCIDENTE No 063036339
Cta. Cte. Ref. DAVIVIENDA No. 127269994787
Cta. Cte. Ref. BANCOLOMBIA No. 073-773068-46 Convenio 41751

Notas:
#S15-20-005;009-005-2026;sandra.mijares@agencialogistica.gov.co/\$ CAD VILLAVICENCIO

VALOR EN LETRAS: DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE *****

VALOR BRUTO	\$252.000
DESCUENTO	\$0
SUBTOTAL	\$252.000
IMPOCONSUMO	\$0
IVA	\$0
RETENCIONES	\$0
TOTAL A PAGAR	\$252.000

El cliente, destinatario o aceptante de esta factura de venta autoriza a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. y/o quien represente sus derechos o intereses a reportar, consultar, procesar, solicitar o divulgar ante cualquier entidad que gestione bases de datos, como DATACREDITO, CIFIN, FENALCO, entre otras, toda la información sobre mi comportamiento y realidad comercial. La presente factura/nota de venta se asimila a un título valor según la ley 1231 de 2008; con su aceptación se exige expresamente a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. de cualquier requerimiento privado o judicial para su constitución en mora. En caso de no cancelar a su vencimiento se causarán intereses de mora a la tasa máxima legal permitida. Sin perjuicio de las acciones de cobro pertinentes por el incumplimiento. COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. se reserva la propiedad de esta mercancía hasta tanto se dé la cancelación íntegra de los valores resultantes de la operación consignada en esta factura electrónica de venta. No se aceptan devoluciones después de recibida la mercancía De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, los datos personales suministrados serán tratados de manera general, para la finalidad de gestión de clientes y el responsable de los datos recolectados es COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. por lo anterior, con la aceptación de esta factura/nota de venta el cliente, destinatario o aceptante autoriza de manera previa, explícita e inequívoca el tratamiento de dichos datos.

Resolución y/o Autorización de factura No.18764089371355 De Fecha: 24-02-2025 Fecha de Vencimiento: 24-02-2027 Prefijo Factura: ES26 Rango Autorizado Del: 1 A; 500,000

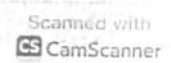
CUFE:	bed410b308d12dfe91deb44dcccbe5a8e65874d78f88024dbf59176097J05cad750307a5e5a302c5715e01e3ce195
FIRMA DIGITAL:	IQ4EaEqXQ3YwV1p+zdEH1802f6qJGpC/DwVlpG/ZgsQ4nw94k7NaHX/TUvpJYH2Jo170m6c4DYIB4uqjRSreMOMw15gVpAVEx1kplPecwazJ11y8B8wRBBF8X5oeBvg+M9JLCLk0aQDSY7EP+V17Uo3qErVWOKQpFvVpmghB3cxkQzWn4q+hOGIZLwvw3nVShB3xDLy5FIT6B2sRMAAF4zleFDFBET3d1LBRlcp5uJ7V3KAER+SHOx2LFuhgz4kgu53kd1FVVC1LuoFcQpTB3b5pQvaxSP276aMFPuz8UBzYNx5I20B2VgzRvvLx3nOL6pmQ==
FECHA DIAN:	2026-09-21 10:53:38-05:00

Factura generada por software de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. NIT: 890.316.193

Manifiesto que ACEPTAMOS ESTA FACTURA

Recibo de la Factura

Emisor



GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN					
FORMULARIO CT-FO-01					
VERSION No. 02					
Página 1 de 2					
FECHA 24 7 2024					
DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
No. DE CONTRATO	009-005-2026				
FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	07 DE ABRIL DE 2026				
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE PESCADO PARA COMEDORES DE TROPA FUERZAS MILITARES Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA REGIONAL LLANOS ORIENTALES				
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S				
NIT/CÓDIGO	900.481.902-6				
REPRESENTANTE LEGAL	RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR				
INTERVENIOR	N/A				
SUPERVISOR	TS SANDRA HELENA MEJARES FRANCO				
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO	20/04/2026				
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2026				
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	31 DE DICIEMBRE DE 2026				
DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO					
TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES					
FECHA	22/09/2026				
HORA					
ENTREGA PARCIAL N°					
ENTREGA TOTAL	X				
CANTIDAD	526 8568				
CODIFICACIÓN	VILLAVICENCIO				
DIRECCIÓN					
VILLAVICENCIO					
INTERVIENEN EN LA ENTREGA:					
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE		
COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S	RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL		
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS SANDRA HELENA MEJARES FRANCO	SUPERVISOR	SUPERVISOR		
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS MARIA NELCY AMADO	CAD VILLAVICENCIO	CERTIFICA LA RECEPCION DE LOS PRODUCTOS		
EN COMPLEMENTO DEL CONTRATO No.		No. 050-DIADQ-DIPER-2023/No. 007-ARC-JOLAN-2023/No. 185-00-A-COFAC-CODAF-2022-039-DIADQ-DIPER-2023			
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE		EJERCITO NACIONAL			
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:					
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	MOJARRA ENTERA X KILO	10.00	\$ 25.200,00	-	\$ 252.000,00
2	CACHAMA ENTERA X KILO	0,00	\$ 26.500,00	-	\$ -
3	SABRE X KILO	0,00	\$ 30.750,00	-	\$ -
4	FILETE DE PESCADO X KILO	0,00	\$ 30.200,00	-	\$ -
5	FILETE DE TRUCHA X KILO	0,00	\$ 48.000,00	-	\$ -
		VALOR SIN I.V.A		\$ 252.000,00	
		VALOR I.V.A		19% \$ -	
		VALOR I.V.A		5% \$ -	
		VALOR TOTAL		\$ 252.000,00	
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:					
ITEM	DESCRIPCION	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL \$
	(Incluya los ítems que sean requeridos)		0,00	COP 0	COP 0
	VALOR PARCIAL 2		0,00	COP 0	COP 0
Administración			5,00%		COP 0
Impresión			2,00%		COP 0
Utilidades			1,00%		COP 0
	I.V.A / Unidades		0%		COP 0
		VALOR TOTAL		COP 0	
CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN					
OBJETO DEL CONTRATO	☒ X	ANEXO DEL CONTRATO	☐	FICHA TECNICA	☒ X
ESPECIFICACIONES TECNICAS	☐				
NORMA TECNICA	☐	CUAL?			
EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN					
INSPECCIÓN VISUAL REALIZADA	☒ X	NO APLICA	OBSERVACIONES		
ANÁLISIS DE LABORATORIO REALIZADOS	☐	Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspección visual.			
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA	☐	Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados expedidos			
OTRO	☐	Aquí se debe relacionar el tipo de certificación expedida			
DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS					
TRATA DEL RECIBO A SATISFACCIÓN QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE					
UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN					
COMITÉ TÉCNICO	☒ X				
SUPERVISOR	☒ X				
SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.					
OBSERVACIONES GENERALES:					
El recibo a satisfacción es generado por el administrador del comedor de tropa, quien recibirá el producto en situ y dará aval del cumplimiento de las fichas y especificaciones técnicas pactadas en el contrato. De evidenciar algún incumplimiento por parte del proveedor este deberá ser informado por el administrador del comedor para el inicio del debido proceso si diera lugar.					
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN:					
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA	
COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S	RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL		
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS SANDRA HELENA MEJARES FRANCO	SUPERVISOR	SUPERVISOR		
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS MARIA NELCY AMADO	CAD VILLAVICENCIO	CERTIFICA LA RECEPCION DE LOS PRODUCTOS		



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ENTRADA MERCANCÍAS



Información		Doc Num: 5000911797	
Fecha Documento	22.09.2026		
Fecha Contabilización	22.09.2026		
Sociedad No.	006		
Nombre Sociedad	Reg Llanos Orientales		
Centro	L104 CADS Villavicencio		
Proveedor No.	80005955		
Nombre Proveedor	COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.		
Orden de Compra	4100247563		
Grupo de Compras	001 CADS		
No. Contrato	009-005-2026		
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancias		
Nro. Factura Proveedor:	ES26 8568		

Poz.	Almacén	Denominación	Material	MOJARRA	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit	Vlr. Total
0001	CD04	CADS Villavic	WM	200001490		10	KG	25 200 0000	252 000
							TOTAL		252 000

[Handwritten signature]

Firma :

MNAMADO1

Emisor :

Firma :

Recibe :



COMERCIALIZADORA FRESMAR S A S

NIT. 900481902
CR 27 37 A 24 BRR SANTA INES
VILLAVICENCIO - COLOMBIA
Tel /Phone 6086836068
E-mail villavicencio@fresmar.com



Grandes Contribuyentes ResDIAN000200 27/12/2024 -Autorretenedor Renta ResDIAN011141 22/12/2014 -Retenedor de IVA-CIIU 4723 -Practicar Rte.ICA únicamente en Villavicencio y Montería; en las demás ciudades -Somos grandes contribuyentes y/o Autoretenedores.

Cliente AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES		FACTURA ELECTRONICA DE VENTA	
Nit / CC: 800117180		ES26 - 8569	
Dirección: CR 50 CL 79 SUR 101 IN 188		Fecha y Hora de Factura	
Ciudad: VILLAVICENCIO - COLOMBIA		Generación: 21-sept-2026 12:00	
E-mail: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co		Expedición: 21-sept-2026 10:58	
Vendedor: CORAL PARRA RICHARD ANDERSON		Vencimiento: 21-10-2026	
Teléfono:		Moneda: COP	
Medio de Pago: Acuerdo mutuo		Condición de Pago: CREDITO 30 DIAS	

No	REFERENCIA	DESCRIPCION	UM	CANT	COSTO UNIT.	DESCUENTO	IVA	TASA	COSTO TOTAL
1	081	MOJARRA ENTERA	KG	50.000	\$ 27.200	\$0	\$0	0%	\$1,360,000

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL
Favor consignar a nombre de Comercializadora Fresmar S.A.S			
Cta. Cte. BANCO DE OCCIDENTE No 063036339			
Cta. Cte. Ref. DAVIVIENDA No. 127269994787			
Cta. Cte. Ref. BANCOLOMBIA No. 073-773068-46 Convenio 41751			
Notas:			
#S15-20-00-005.009-005-2026;sandra.mijares@agencialogistica.gov.co#S BITER 22			
VALOR EN LETRAS: UN MILLON TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE *****			

RETENCION	BASE	TASA	TOTAL
VALOR BRUTO \$1,360,000			
DESCUENTO \$0			
SUBTOTAL \$1,360,000			
IMPOCONSUMO \$0			
IVA \$0			
RETENCIONES \$0			
TOTAL A PAGAR \$1,360,000			

El cliente, destinatario o aceptante de esta factura de venta autoriza a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. y/o quien represente sus derechos o intereses a reportar, consultar, procesar, solicitar o divulgar ante cualquier entidad que gestione bases de datos, como DATA CREDITO, CFIN, FENALCO, entre otras, toda la información sobre mi comportamiento y realidad comercial. La presente factura/ nota de venta se asimila a un título valor según la ley 1231 de 2008; con su aceptación se exige expresamente a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. de cualquier requerimiento privado o judicial para su constitución en mora. En caso de no cancelar a su vencimiento se causarán intereses de mora a la tasa máxima legal permitida. Sin perjuicio de las acciones de cobro pertinentes por el incumplimiento. COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. se reserva la propiedad de esta mercancía hasta tanto se dé la cancelación íntegra de los valores resultantes de la operación consignada en esta factura electrónica de venta. No se aceptan devoluciones después de recibida la mercancía De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, los datos personales suministrados serán tratados de manera general, para la finalidad de gestión de clientes y el responsable de los datos recolectados es COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. por lo anterior, con la aceptación de esta factura/ nota de venta el cliente, destinatario o aceptante autoriza de manera previa, explícita e inequívoca el tratamiento de dichos datos.

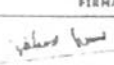
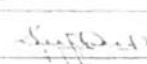
Resolución y/o Autorización de factura No.18764089371355 De Fecha: 24-02-2025 Fecha de Vencimiento: 24-02-2027 Prefijo Factura: ES26 Rango Autorizado Del: 1 A: 500,000

CUFE:	77d72553eb1ceefacd40c7ea7ac74c7e5eb434ba62a3517db6664c7330d768b78e5f117616dc9bde5ba80c3c94f902
FIRMA DIGITAL:	K4swvUfSHCYIE+GZTFuDu/a3Vq6x6d16UIQH8Lqqa4nqQN0QqUYnGYW11zTGN7aY7nPKvJE11ghngCDXdozsSO1XpSYI6qTdgNUN2NM1/dM1+G7WauenUG22mKvCNvCA2KJgcq7ix5aKZUHd0B9JtB2M8YgCh0Ne32/EV9SRJV0TnFJQ5atBIPVbA1+Qb2HwUT1SNQ5jkiIQHZC71me9caKsqV1Wk2urt+UPZ1qI26e0VWFRQZK3Fq+svqgy0obuwwZ2c2a54PGUrdywoJf8anXxu67HQP+9W6+vwQjyagyeXOP12ZtH6GJNLPfQBBEtw=
FECHA DIAN:	2026-09-21 10:58:27-05:00
Factura generada por software de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. NIT: 890.316.193	

Manifiestamos que ACEPTAMOS ESTA FACTURA

Recibo de la Factura

Emissor

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
		TÍTULO		CT-FO-01 VERSIÓN No. 02 Página 1 de 2 FECHA: 24/07/2024	
DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
No. DE CONTRATO		009-005-2026		FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	
				07 DE ABRIL DE 2026	
OBJETO DEL CONTRATO		SUMINISTRO DE PESCADO PARA COMEDORES DE TROPA FUERZAS MILITARES Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA REGIONAL LLANOS ORIENTALES			
CONTRATISTA		COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.			
NIT/CÓDIGO		900.481.902-6			
REPRESENTANTE LEGAL		RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR			
INTERVENIOR		N/A			
SUPERVISOR		TS SANDRA MILENA MIJARES FRANCO			
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO		20/04/2026			
PLAZO DE EJECUCIÓN		31 DE DICIEMBRE DE 2026			
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL		31 DE DICIEMBRE DE 2026			
DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO					
TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES					
FECHA	21/09/2026	HORA		ENTREGA PARCIAL N°	
Ciudad/Municipio	SAN JOSE DEL GUAVIARE		DIRECCIÓN	VEREDA BOCAS DE AGUA BONITA BASE MILITAR EL BARRANCÓN	
INTERVIENEN EN LA ENTREGA:					
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE		
COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S	RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL		
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS SANDRA MILENA MIJARES FRANCO	SUPERVISOR	SUPERVISOR		
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS JAIDER JOSE SOLANO PABON	ADMINISTRADOR COMEDOR DE TROPA	CERTIFICA LA RECEPCION DE LOS PRODUCTOS		
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No.:		No.050-DIADQ-DIPER-2025/No. 003-ARC-JOLAN-2023/No. 185-00-A-COFAC-CODAF-2022-039-DIADQ-DIPER-2023			
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE:		EJERCITO NACIONAL			
DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR					
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:					
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/ IVA	V/TOTAL
1	MOJARRA ENTERA X KILO	50.000	\$ 27.200,00	-	\$ 1.360.000,00
2	CACHAMA ENTERA X KILO	0	\$ 26.800,00	-	\$ -
3	BAGRE X KILO	0,00	\$ 30.700,00	-	\$ -
4	FILETE DE PESCADO X KILO	0,00	\$ 39.200,00	-	\$ -
5	FILETE DE TRUCHA X KILO	0,00	\$ 45.000,00	-	\$ -
				VALOR SIN I.V.A	\$ 1.360.000,00
				VALOR I.V.A	19% \$ -
				VALOR I.V.A	5% \$ -
				VALOR TOTAL	\$ 1.360.000,00
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y /O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:					
ITEM	DESCRIPCION	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1
(Incluya las filas que sean requeridas)					
			0,00	COP 0	COP 0
			0,00	COP 0	COP 0
Administración			5,00%		COP 0
Imprevistos			2,00%		COP 0
Utilidades			1,00%		COP 0
			I.V.A / Utilidades	0%	COP 0
			VALOR TOTAL		COP 0
CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN					
OBJETO DEL CONTRATO	☒	ANEXO DEL CONTRATO	☐	FICHA TECNICA	☒
FORMA TECNICA	☐	CUAL7:	☐		
EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN					
ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES		
INSPECCION VISUAL REALIZADA	☒	☐	Aqui se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual		
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS	☐	☐	Aqui se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exitivos		
CERTIFICACION EXPEDIDA	☐	☐	Aqui se debe relacionar el tipo de certificacion expedida		
OTRO	☐	☐			
DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS					
TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE					
UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN					
COMITÉ TECNICO:	SUPERVISOR : ☒				
SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCION CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.					
OBSERVACIONES GENERALES :					
El recibo a satisfacción es generado por el administrador del comedor de tropa, quien recibirá el producto in situ y dará aval del cumplimiento de las fichas y especificaciones técnicas pactadas en el contrato inicial, de evidenciar algún incumplimiento por parte del proveedor este deberá ser informado por el administrador del comedor para el inicio del debido proceso si fuera lugar.					
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :					
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA	
COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S	RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL		
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS SANDRA MILENA MIJARES FRANCO	SUPERVISOR	SUPERVISOR		
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS JAIDER JOSE SOLANO PABON	ADMINISTRADOR COMEDOR DE TROPA	CERTIFICA LA RECEPCION DE LOS PRODUCTOS		



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ENTRADA MERCANCÍAS



Información		Doc Num: 5000912436	
Fecha Documento	21.09.2026		
Fecha Contabilización	21.09.2026		
Sociedad No.	006		
Nombre Sociedad	Reg Llanos Orientales		
Centro	L423 Comedor BITER 22		
Proveedor No.	80005955		
Nombre Proveedor	COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.		
Orden de Compra	4100247840		
Grupo de Compras	004 Comedor de Tropa		
No. Contrato	009-005-2026		
Clase Movimiento	101 EM Enlr.mercancías		
Nro. Factura Proveedor:	ES26 8569		

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	C123	Com. BITER 22	200001490	MOJARRA		KG	27 200 00000	1 360 000
							TOTAL	1 360 000

[Handwritten signature]

Firma :

JJSOLANO

Emitor :

Firma :

Recibe :



COMERCIALIZADORA FRESMAR S A S

NIT. 900481902
CR 27 37 A 24 BRR SANTA INES
VILLAVICENCIO - COLOMBIA
Tel./Phone 6086836068
E-mail villavicencio@fresmar.com



Grandes Contribuyentes ResDIAN000200 27/12/2024 -Autorretenedor Renta ResDIAN011141 22/12/2014 -Retenedor de IVA-CIU 4723 -Practicar Rte.ICA únicamente en Villavicencio y Montería; en las demás ciudades -Somos grandes contribuyentes y/o Autoretenedores.

Cliente	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
Nit / CC:	800117180	ES26 8570
Dirección:	CR 50 CL 79 SUR 101 IN 188	Fecha y Hora de Factura
Ciudad:	VILLAVICENCIO - COLOMBIA	Generación: 21-sept-2026 12:00
E-mail:	siimacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	Expedición: 21-sept-2026 10:59
Teléfono:		Vencimiento: 21-10-2026
Medio de Pago:	Acuerdo mutuo	
Vendedor:	CORAL PARRA RICHARD ANDERSON	
Moneda:	COP	
Condición de Pago:	CREDITO 30 DIAS	

No.	REFERENCIA	DESCRIPCION	UM	CANT	COSTO UNIT.	DESCUENTO	IVA	TASA	COSTO TOTAL
1	081	MOJARRA ENTERA	KG	40 000	\$ 27,200	\$0	\$0	0 %	\$1,088,000

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL	RETENCIÓN	BASE	TASA	TOTAL
-----------	------	------	-------	-----------	------	------	-------

Favor consignar a nombre de Comercializadora Fresmar S.A.S	VALOR BRUTO	\$1,088,000
Cta. Cte. BANCO DE OCCIDENTE No 063036339	DESCUENTO	\$0
Cta. Cte. Ref. DAVIVIENDA No. 127269994787	SUBTOTAL	\$1,088,000
Cta. Cte. Ref. BANCOLOMBIA No. 073-773068-46 Convenio 41751	IMPOCONSUMO	\$0
Notas:	IVA	\$0
#S15-20-00-006;009-005-2026;sandra.mijares@agencialogistica.gov.co#S BICAM 24	RETENCIONES	\$0
VALOR EN LETRAS: UN MILLON OCHENTA Y OCHO MIL PESOS MCTE *****	TOTAL A PAGAR	\$1,088,000

El cliente, destinatario o aceptante de esta factura de venta autoriza a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. y/o quien represente sus derechos o intereses a reportar, consultar, procesar, solicitar o divulgar ante cualquier entidad que gestione bases de datos, como DATACREDITO, CIFIN, FENALCO, entre otras, toda la información sobre mi comportamiento y realidad comercial. La presente factura/nota de venta se asimila a un título valor según la ley 1231 de 2008; con su aceptación se exige expresamente a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. de cualquier requerimiento privado o judicial para su constitución en mora. En caso de no cancelar a su vencimiento se causarán Intereses de mora a la tasa máxima legal permitida. Sin perjuicio de las acciones de cobro pertinentes por el incumplimiento. COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. se reserva la propiedad de esta mercancía hasta tanto se dé la cancelación íntegra de los valores resultantes de la operación consignada en esta factura electrónica de venta. No se aceptan devoluciones después de recibida la mercancía De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, los datos personales suministrados serán tratados de manera general, para la finalidad de gestión de clientes y el responsable de los datos recolectados es COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. por lo anterior, con la aceptación de esta factura/nota de venta el cliente, destinatario o aceptante autoriza de manera previa, explícita e inequívoca el tratamiento de dichos datos.

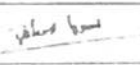
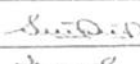
Resolución y/o Autorización de factura No.13764089371355 De Fecha: 24-02-2025 Fecha de Vencimiento: 24-02-2027 Prefijo Factura: ES26 Rango Autorizado Del: 1 A: 500,000

CUFE:	1d77b46d33b923815059171488cf448b91739676b604b1b23a28bd78b3c12250a4eb1387ccd3008b6127272a31212
FIRMA DIGITAL:	Pv596caXmHYY70x0U6RJA/HJ2THR2WeJNnqeBnlyYp+IMdnoQmRR43s0Zq+JJK+QmBQBORJERsg+N+etU5QjQ4rh3XctnVESZjs5QVvrbk8D4JgJgLnKLUo5aLZnp3ZSSQigwUnYyGsdzHzHYBRQartZJF8eK+ELFeaSoPUJ6w1d3Ra8QJk1Jzu+LV7IsWFxPnbXlgYGTNPgBx2Noqlo379IEa+P8Y8ocpOFu9F3OC5scJlypHAXKwVpNDooD0J5vZvKaK3NAeCrcE5Cv9VfQKpn7JAA3v1gQwoyCQERDTqWnuoSijNvyg==
FECHA DIAN:	2025-09-21 10:59:55-05:00
	Factura generada por software de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. NIT: 890.316.193

ACEPTAMOS ESTA FACTURA

Recibo de la Factura

Em-scr

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
		ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN		PLENO CT-PO-01 Versión No. 02 Página 1 de 2 Fecha: 24 / 7 / 2024	
DATOS GENERALES DEL CONTRATO					
Nº DE CONTRATO	009-005-2026		FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO	07 DE ABRIL DE 2026	
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE PESCADO PARA COMEDORES DE TROPA FUERZAS MILITARES Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA REGIONAL LLANOS ORIENTALES				
CONTRATISTA	COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.				
NIT/CCPE	900.481.902-6				
REPRESENTANTE LEGAL	RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR				
INTERVENIOR	N/A				
SUPERVISOR	TS SANDRA MILENA MIJARES FRANCO				
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO	20/04/2026				
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2026				
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	31 DE DICIEMBRE DE 2026				
DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO					
TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES					
FECHA	21/04/2026	HORA		ENTREGA PARCIAL N°	
ENTIDAD/CLIENTE	CALANAR / GUAYARE	DIRECCIÓN		ENTREGA TOTAL	X 8526.8570
INTERVIENEN EN LA ENTREGA:					
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE		
COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.	RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL		
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS SANDRA MILENA MIJARES FRANCO	SUPERVISOR	SUPERVISOR		
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS RICARDO CARLOSAMA CAJENA	ADMINISTRADOR COMEDOR DE TROPA	CERTIFICA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS		
EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO N°		No.050-DIADQ-DIPER-2025/No.002-ARC-JOLAN-2023/No.185-00-A-COFAC-CODAF-2022-039-DIADQ-DIPER-2023			
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE		EJERCITO NACIONAL			
DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR					
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACIÓN:					
ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/IVA	V/TOTAL
1	MOJARRA ENTERA X KILO	40,00	\$ 27.200,00	-	\$ 1.088.000,00
2	CACHAMA ENTERA X KILO	0,00	\$ 26.800,00	-	\$ -
3	BAGRE X KILO	0,00	\$ 30.700,00	-	\$ -
4	FILETE DE PESCADO X KILO	0,00	\$ 30.200,00	-	\$ -
5	FILETE DE TRUCHA X KILO	0,00	\$ 48.000,00	-	\$ -
		VALOR SIN I.V.A			\$ 1.088.000,00
		VALOR I.V.A		10%	\$ -
		VALOR I.V.A		5%	\$ -
		VALOR TOTAL			\$ 1.088.000,00
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACIÓN:					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL \$
	(Incluya las fichas que sean requeridas)		0,00	CCP 0	CCP 0
	VALOR PARCIAL 2		0,00	CCP 0	CCP 0
ADMINISTRACIÓN			5,00%		CCP 0
IMPUESTOS			2,00%		CCP 0
UTILIDADES			1,00%		CCP 0
	I.V.A / Utilidades		6%		CCP 0
	VALOR TOTAL				CCP 0
CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN					
OBJETO DEL CONTRATO	☒	ANEXO DEL CONTRATO	☐	FICHA TÉCNICA	☒
FORMA TÉCNICA	☐	CUAL?	<input type="text"/>		
EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN					
INSPECCIÓN VISUAL REALIZADA	☒	APLICA	☒	NO APLICA	☐
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS	☐	APLICA	☐	NO APLICA	☐
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA	☐	APLICA	☐	NO APLICA	☐
OTRO	☐	APLICA	☐	NO APLICA	☐
DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS					
TRATA DEL RECIBO A SATISFACCIÓN QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE					
UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN					
COMITÉ TÉCNICO	SUPERVISOR: ☒				
SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO					
OBSERVACIONES GENERALES:					
El recibo a satisfacción es generado por el administrador del comedor de tropa, quien recibirá el producto en situ y dará aval del cumplimiento de las fichas y especificaciones técnicas pastadas en el contrato fiscal, de evidenciarse algún incumplimiento por parte del proveedor este deberá ser informado por el administrador del comedor para el inicio del debido proceso si diera lugar.					
DATA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR INTERVIENEN:					
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA	
COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.	RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL		
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS SANDRA MILENA MIJARES FRANCO	SUPERVISOR	SUPERVISOR		
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS RICARDO CARLOSAMA CAJENA	ADMINISTRADOR COMEDOR DE TROPA	CERTIFICA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS		



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ENTRADA MERCANCIAS



Información		Doc Num: 5000911743	
Fecha Documento	21.09.2026		
Fecha Contabilización	21.09.2026		
Sociedad No.	006		
Nombre Sociedad	Reg Llanos Orientales		
Centro	L406 Comedor BICAM 24		
Proveedor No.	80005955		
Nombre Proveedor	COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.		
Orden de Compra	4100247524		
Grupo de Compras	004 Comedor de Tropa		
No. Contrato	009-005-2026		
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancias		
Nro. Factura Proveedor:	ES26 8570		

Pos.	Almacén	Denominación	Material	MOJARRA	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CT06	Bodega viveres	200001490			40	KG	27 200,0000	1 088 000
								TOTAL	1 088 000

Emisor : SCARLOSAMA Firma : 

Recibe : Firma : _____



COMERCIALIZADORA FRESMAR S A S

NIT: 900481902
CR 27 37 A 24 BRR SANTA INES
VILLAVICENCIO - COLOMBIA
Tel/Phone 6086836068
E-mail villavicencio@fresmar.com



Grandes Contribuyentes ResDIAN000200 27/12/2024 -Autorretenedor Renta ResDIAN011141 22/12/2014 -Retenedor de IVA-CIIU 4723 -Practicar Rte.ICA únicamente en Villavicencio y Montería; en las demás ciudades -Somos grandes contribuyentes y/o Autoretenedores.

Cliente	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES	FACTURA ELECTRONICA DE VENTA
Nit / CC:	800117180	ES26 8571
Dirección:	CR 50 CL 79 SUR 101 IN 185	Fecha y Hora de Factura
Ciudad:	VILLAVICENCIO - COLOMBIA	Generación: 21-sept-2026 12:00
E-mail:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	Expedición: 21-sept-2026 11:00
Vendedor:	CORAL PARRA RICHARD ANDERSON	Vencimiento: 21-10-2026
Teléfono:		
Medio de Pago:	Acuerdo mutuo	
Moneda:	COP	
Condición de Pago:	CREDITO 30 DIAS	

Nº	REFERENCIA	DESCRIPCION	UM	CANT	COSTO UNIT	DESCUENTO	IVA	TASA	COSTO TOTAL
1	001	MOJARRA ENTERA	KG	130.000	\$ 27.200	\$0	\$0	0%	\$3,536.000

IMPUESTOS	BASE	TASA	TOTAL	RETENCIÓN	BASE	TASA	TOTAL
-----------	------	------	-------	-----------	------	------	-------

Favor consignar a nombre de Comercializadora Fresmar S.A.S	VALOR BRUTO	\$3,536.000
Cta. Cte. BANCO DE OCCIDENTE No 063036339	DESCUENTO	\$0
Cta. Cte. Ref. DAVIVIENDA No. 12725994787	SUBTOTAL	\$3,536.000
Cta. Cte. Ref. BANCOLOMBIA No. 073-773058-46 Convenio 41751	IMPOCONSUMO	\$0
Notas:	IVA	\$0
#515-20-00-006;009-005-2026;sandra.mijares@agencialogistica.gov.co\$ BASPCC 22	RETENCIONES	\$0
VALOR EN LETRAS: TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MCTE	TOTAL A PAGAR	\$3,536.000

El cliente, destinatario o aceptante de esta factura de venta autoriza a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. y/o quien represente sus derechos o intereses a reportar, consultar, procesar, solicitar o divulgar ante cualquier entidad que gestione bases de datos, como DATA CREDITO, CIFIN, FENALCO, entre otras, toda la información sobre mi comportamiento y realidad comercial. La presente factura/nota de venta se asimila a un título valor según la ley 1231 de 2008; con su aceptación se exime expresamente a COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. de cualquier requerimiento privado o judicial para su constitución en mora. En caso de no cancelar a su vencimiento se causarán intereses de mora a la tasa máxima legal permitida. Sin perjuicio de las acciones de cobro pertinentes por el incumplimiento. COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. se reserva la propiedad de esta mercancía hasta tanto se dé la cancelación integral de los valores resultantes de la operación consignada en esta factura electrónica de venta. No se aceptan devoluciones después de recibida la mercancía. De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, los datos personales suministrados serán tratados de manera general, para la finalidad de gestión de clientes y el responsable de los datos recolectados es COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S. por lo anterior, con la aceptación de esta factura/nota de venta el cliente, destinatario o aceptante autoriza de manera previa, explícita e inequívoca el tratamiento de dichos datos.

Resolución y/o Autorización de factura No.18764089371355 De Fecha: 24-02-2025 Fecha de Vencimiento: 24-02-2027 Prefijo Factura: ES26 Rango Autorizado Del: 1 A: 500,000

CUFE:	0a0b1fe7d9f0c2ccdfa8e9ec59e5839694d1cd872a9861070e4a4c8eebaf10b191b560734f08251a8859d9de589cde6
FIRMA DIGITAL:	dwyGpSan4YU6UJuaE6LVFN0SNUJ7QCfSUUTxdQfLpR8x+dsCEY: BvvlirQVoldOrt8b8ecp55.ZyloDHgPK6weC6gsstqCVxqxRQZQWMIr+XEG6zRQp+ID2Y0913Z56gdcJzHdpFyB8RV6a9b8G5Yb7UyPxt1PScC1+JweX8mYEL9sNV0QXHVsv JR3TMRqA: wczpKBvKbTPS4zqgRpyGQkpVQf8d5WLPFJ3WAI+GfTangoRV8aetOrfCZ3oNkq3as1PA8KUGyUisypHpykRkUruGUchZQRURvweBM64YxuJlCPk6j3kkaKA==
FECHA DIAN:	2025-09-21 11:01:05-05:00
Factura generada por software de SISTEMAS DE INFORMACION EMPRESARIAL SA. NIT: 890.316.193	

Manifiesto que ACEPTAMOS ESTA FACTURA

Recibo de la Factura

Emissor

927

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN

ACTA DE ENTREGA Y/O RECIBO A SATISFACCIÓN

REGISTRO CT-FU-01
VERSIÓN 02
Página 1 de 2
FECHA 24 7 2024

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

NO DE CONTRATO: 009-005-2026 FECHA DE SUSCRIPCIÓN CONTRATO: 07 DE ABRIL DE 2026

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE PESCADO PARA COMEDORES DE TROPA FUERZAS MILITARES Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGISTICA REGIONAL LLANOS ORIENTALES

CONTRATISTA: COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.
NIT: 900 481 902-6
REPRESENTANTE LEGAL: RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR
INTERVENIOR: N/A
SUPERVISOR: TS SANDRA MILENA MIJARES FRANCO
FECHA ACTA DE COORDINACIÓN O DE INICIO: 20/04/2026
PLAZO DE EJECUCIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2026

DATOS DE LA ENTREGA PARCIAL O TOTAL DEL BIEN O SERVICIO

TRATA DE LA ENTREGA (parcial/ total) QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

FECHA: 21/09/2026 HORA: DIRECCIÓN: ENTREGA PARCIAL N°: ENTREGA TOTAL: X \$526 8571
CIUDAD/MUNICIPIO: GUAYARE

INTERVIENEN EN LA ENTREGA:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE
COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.	RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS SANDRA MILENA MIJARES FRANCO	SUPERVISOR	SUPERVISOR
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS HERNAN BALLEEN BARBOSA	ADMINISTRADOR COMEDOR DE TROPA	CERTIFICA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS

EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO No. 050-DIADQ-DIPER-2025/No. 002-ARC-JOLAN-2023/No. 185-00-A-COFAC-CODAP-2022-039-DIADQ-DIPER-2023

ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE: EJERCITO NACIONAL

DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACIÓN:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	V/UNITARIO	V/IVA	V/TOTAL
1	MOJARRA ENTERA X KILO	130,00	\$ 27 200,00	-	\$ 3 536 000,00
2	CACHAMA ENTERA X KILO	0,00	\$ 26 800,00	-	\$ -
3	BAGRE X KILO	0,00	\$ 30 700,00	-	\$ -
4	FILETE DE PESCADO X KILO	0,00	\$ 30 700,00	-	\$ -
5	FILETE DE TRUCHA X KILO	0,00	\$ 43 000,00	-	\$ -
		VALOR SIN I.V.A.			\$ 3 536 000,00
		VALOR I.V.A.		15%	\$ -
		VALOR I.V.A.		5%	\$ -
		VALOR TOTAL			\$ 3 536 000,00

SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACIÓN:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND/MED	CANTIDAD	V/UNITARIO	VALOR PARCIAL 1
			0,00	COP 0	COP 0
	(Incluya las fijas que sean requeridas)		0,00	COP 0	COP 0
VALOR PARCIAL 2					
Administración			5,00%		COP 0
Impuestos			2,00%		COP 0
Utilidades			1,00%		COP 0
I.V.A. / Utilidades			17%		COP 0
VALOR TOTAL					COP 0

CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: MARQUE CON UNA X LOS QUE APLIQUEN

OBJETO DEL CONTRATO: ☒ ANEXO DEL CONTRATO: ☐ FICHA TECNICA: ☒ ESPECIFICACIONES TECNICAS: ☐

NORMA TECNICA: ☐ CUÁL?: ☐

EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE: MARQUE CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES
INSPECCIÓN VISUAL REALIZADA	X		Aquí se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspección visual.
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS			Aquí se deben relacionar los informes de laboratorio realizados.
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA			Aquí se debe relacionar el tipo de certificación expedida.
OTRO			

DATOS DEL RECIBO PARCIAL O TOTAL DE LOS BIENES O SERVICIOS

TRATA DEL RECIBO A SATISFACCIÓN QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE

UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: MARCAR CON UNA X A LOS QUE APLIQUEN

COMITÉ TÉCNICO: SUPERVISOR: X

SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO

OBSERVACIONES GENERALES:

El recibo a satisfacción es generado por el administrador del comedor de tropa, quien recibirá el producto en situ y dará aval del cumplimiento de las fechas y especificaciones técnicas pactadas en el contrato inicial, de evidenciar algún incumplimiento por parte del proveedor este deberá ser informado por el administrador del comedor para el inicio del debido proceso de denuncia.

PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN:

ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.	RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR	REPRESENTANTE LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS SANDRA MILENA MIJARES FRANCO	SUPERVISOR	SUPERVISOR	
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	TS HERNAN BALLEEN BARBOSA	ADMINISTRADOR COMEDOR DE TROPA	CERTIFICA LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS	



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ENTRADA MERCANCÍAS



Información		Doc Num: 5000912402	
Fecha Documento	21.09.2026	Fecha Contabilización	21.09.2026
Sociedad No.	006	Reg Llanos Orientales	
Nombre Sociedad	L407 Comedor BASPC 22	Proveedor No.	80005955
Centro		Nombre Proveedor	COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.
Orden de Compra	4100247838	Grupo de Compras	004 Comedor de Tropa
No. Contrato	009-005-2026	Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancías
Nro. Factura Proveedor:	ES26 8571		

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vir Unit	Vir Total
0001	CT07	Bodega viveres	200001490	MOJARRA	130	KG	27 200 0000	3 536 000
TOTAL								3 536 000

Firma :

HBALLEN

Emisor :

Firma :

Recibe :

COPIA VALIDA SOLO PARA TRAMITES DE COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS
AGOSTO 20 DE 2024

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.115.427**
RUDAS CARVAJAL

APELLIDOS
URIEL

NOMBRES

FIRMA



COPIA VALIDA SOLO PARA TRAMITES DE COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS
AGOSTO 20 DE 2024



FECHA DE NACIMIENTO **31-AGO-1964**
MANIZALES
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

O+

M

ESTATURA

G S RH

SEXO

25-OCT-1982 PEREIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2400100-00062063-M-0010115427-20080830

0002823046A 1

4530004408



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

994RB404E901BFB6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

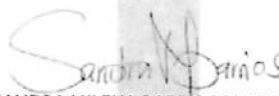
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **URIEL RUDAS CARVAJAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 10115427 de PEREIRA (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 61009-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Agosto de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL

Pereira, septiembre 10 de 2026

Señores:

COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS

Pereira, Risaralda

En mi calidad de revisor fiscal de **COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS**, identificada con NIT.900.481.902-6 he efectuado los procedimientos de revisión que se detalla a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando fué procedente en virtud de la vigencia del impuesto CREE, durante todo el año 2025 y en lo corrido de 2026 con la permanencia de la exoneración de aportes para salarios superiores a 10 SMMLV, según lo definido por la ley 1819 de 2016.

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

b) Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el período 2025 y hasta los aportes efectuados por los últimos 6 meses (marzo-agosto 2026).

c) Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que la Compañía durante el período mencionado, pagó los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe es para uso exclusivo de la administración de la Compañía para el cumplimiento de requisitos ante **CENTRO SOCIAL DE AGENTES PATRULLEROS POLICIA NACIONAL** con Nit 830.028.714 y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

La presente certificación tiene validez hasta el día 10 de octubre de 2026.



URIEL RUDAS CARVAJAL
REVISOR FISCAL TP 61009-T

CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL

Pereira, septiembre 10 de 2026

Señores:

COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS

Pereira, Risaralda

En mi calidad de revisor fiscal de **COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS**, identificada con NIT.900.481.902-6 he efectuado los procedimientos de revisión que se detalla a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando fué procedente en virtud de la vigencia del impuesto CREE, durante todo el año 2025 y en lo corrido de 2026 con la permanencia de la exoneración de aportes para salarios superiores a 10 SMMLV, según lo definido por la ley 1819 de 2016.

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
- b) Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el período 2025 **y hasta los aportes efectuados por los últimos 6 meses (marzo-agosto de 2026).**
- c) Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que la Compañía durante el período mencionado, pagó los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe es para uso exclusivo de la administración de la Compañía para el cumplimiento de requisitos ante **CLUB MILITAR** con Nit 860.016.951 y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

La presente certificación tiene validez hasta el día 10 de octubre de 2026.



URIEL RUDAS CARVAJAL
REVISOR FISCAL TP 61009-T

Uriel Rudas Carvajal, contador público titulado con tarjeta profesional No.61009-T, expedida por la junta central de contadores, en uso de las atribuciones legales conferidas especialmente por la ley 43 de 1990.

CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL

Pereira, septiembre 10 de 2026

Señores:

COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS

Pereira, Risaralda

En mi calidad de revisor fiscal de **COMERCIALIZADORA FRESMAR SAS**, identificada con NIT.900.481.902-6 he efectuado los procedimientos de revisión que se detalla a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando fué procedente en virtud de la vigencia del impuesto CREE, durante todo el año 2025 y en lo corrido de 2026 con la permanencia de la exoneración de aportes para salarios superiores a 10 SMMMLV, según lo definido por la ley 1819 de 2016.

El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
- Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el período 2025 y hasta los aportes efectuados por los últimos 6 meses (marzo-agosto de 2026).
- Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que la Compañía durante el período mencionado, pagó los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

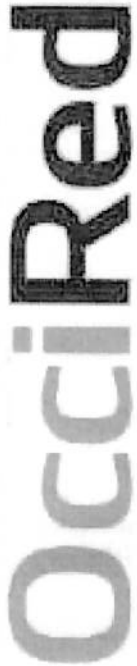
Este informe es para uso exclusivo de la administración de la Compañía para el cumplimiento de requisitos ante los siguientes terceros y no debe ser utilizado para ningún otro propósito.

NIT	RAZON SOCIAL
800117180	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES
800117188	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORTE
800172114	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL ANTIOQUIA CHOCO
800117204	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL NORORIENTE
900070915	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL CENTRO

La presente certificación tiene validez hasta el día 10 de octubre de 2026



URIEL RUDAS CARVAJAL
REVISOR FISCAL TP 61009-T



Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTI

Pago en Línea

Empresa: COMERCIALIZADORA FRESMAR
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica
Generado por: MILADY GALVEZ OSPINA
No. Identificación: 9004819

A continuación el detalle de: Pagos Virtuales PSE - Pagar

Nro. Autorización	882630
Empresa:	APORTES EN LINEA - Pago de la Planilla de aportes con clave: 9510645041
Factura	9510645041
Referencia de Pago 1	0
Valor a Pagar	\$347,056,600.00
Fecha Transacción	2026/09/02
Estado	Exitosa
Tipo Producto	Cuenta Corriente
Nombre Producto Origen	CTE0701

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
900481902	6	COMERCIALIZADORA FRESWAR S A S	A - 200 0 MAS COTIZANTES	PRINCIPAL1	Cr 16 79 34 av simon bolivar	DOSQUEBRADAS-RISARALDA	3289599	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla		Límite	Pago	Banco	Días Mora
2024-08	2024-09	618523739		9510645041	E		2024/09/02	2024/09/02	BANCO DE OCCIDENTE
									\$347,056,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

[illegible]

Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (98 Afiliados)

[illegible]

[illegible]

Ciudad: MEDELLIN Depto: ANTIOQUIA (4 Afiliados)

171	CC	108801945	MORERO GONZALEZ DANIEL	X		20030	1	\$71,167	\$71,400	EP500	1	5/1/1981	\$2,904	CCF44	1	\$71,167	\$2,904	14-23	1	\$71,167	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	\$1	\$17,400
172	CC	108801945	MORERO GONZALEZ DANIEL	X		20030	13	\$554,000	\$554,200	EP500	13	5/1/1981	\$24,200	CCF44	13	\$554,000	\$24,200	14-23	13	\$554,000	0.000%	\$0	13	\$0	\$0	\$1	\$240,500
173	CC	108801939	MARVAEZ BOUTERO VERNICA	X		20020	2	\$142,333	\$22,800	EP500	2	\$142,333	\$5,200	CCF44	2	\$142,333	\$5,200	14-23	2	\$142,333	0.000%	\$0	2	\$0	\$0	\$1	\$28,500
174	CC	18593491	DOCAMPO VALENCIA JOSE CONRADO	X		20030	2	\$146,334	\$23,500	EP500	2	\$146,334	\$5,900	CCF44	2	\$150,667	\$6,100	14-23	2	\$146,334	0.000%	\$0	2	\$0	\$0	\$1	\$28,500
175	CC	18593491	DOCAMPO VALENCIA JOSE CONRADO	X		20030	15	\$1,170,667	\$187,400	EP500	15	\$1,170,667	\$46,900	CCF44	15	\$1,205,334	\$48,300	14-23	15	\$1,170,667	0.000%	\$0	15	\$0	\$0	\$1	\$282,400
176	CC	100474578	PEREZANTIA VILLADA MARIA ALEJANDRA	X		20030	6	\$582,000	\$90,000	EP500	6	\$582,000	\$22,500	CCF44	6	\$572,834	\$23,000	14-23	6	\$582,000	0.000%	\$0	6	\$0	\$0	\$1	\$135,500
177	CC	100474578	PEREZANTIA VILLADA MARIA ALEJANDRA	X		20030	4	\$374,667	\$60,000	EP500	4	\$374,667	\$15,000	CCF44	4	\$381,889	\$15,300	14-23	4	\$374,667	0.000%	\$0	4	\$0	\$0	\$1	\$90,300
178	CC	14436704	PEREZANTIA URIBE NELSON	X		25-14	9	\$675,001	\$108,100	EP500	9	\$675,001	\$27,100	CCF44	9	\$675,001	\$0	14-25	9	\$675,001	0.000%	\$0	9	\$0	\$0	\$1	\$135,200
179	CC	14436704	PEREZANTIA URIBE NELSON	X		25-14	5	\$375,001	\$60,100	EP500	5	\$375,001	\$15,100	CCF44	5	\$375,001	\$0	14-25	5	\$375,001	0.000%	\$0	5	\$0	\$0	\$1	\$75,200
180	CC	14436704	PEREZANTIA URIBE NELSON	X		25-14	1	\$75,001	\$12,100	EP500	1	\$75,001	\$3,100	CCF44	1	\$75,001	\$0	14-25	1	\$75,001	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	\$1	\$15,200
181	CC	14436704	PEREZANTIA URIBE NELSON	X		25-14	13	\$975,001	\$156,100	EP500	13	\$975,001	\$39,100	CCF44	13	\$975,001	\$0	14-25	13	\$975,001	0.000%	\$0	13	\$0	\$0	\$1	\$195,200
182	CC	14436704	PEREZANTIA URIBE NELSON	X		25-14	2	\$150,000	\$24,000	EP500	2	\$150,000	\$6,000	CCF44	2	\$150,000	\$0	14-25	2	\$150,000	0.000%	\$0	2	\$0	\$0	\$1	\$30,000
183	CC	105832949	RAMIREZ VALENCIA DEBY ALEJANDRA	X		20020	5	\$378,751	\$60,700	EP500	5	\$378,751	\$15,300	CCF44	5	\$378,751	\$0	14-25	5	\$378,751	0.000%	\$0	5	\$0	\$0	\$1	\$75,900
184	CC	105832949	RAMIREZ VALENCIA DEBY ALEJANDRA	X		20020	3	\$227,251	\$36,400	EP500	3	\$227,251	\$9,100	CCF44	3	\$227,251	\$0	14-25	3	\$227,251	0.000%	\$0	3	\$0	\$0	\$1	\$45,900
185	CC	10139249	RODRIGUEZ ECHEVERRI LUIS ALBERTO	X		20020	1	\$72,750	\$11,700	EP500	1	\$72,750	\$3,000	CCF44	1	\$73,300	\$3,000	14-25	1	\$72,750	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	\$1	\$17,700
186	CC	10139249	RODRIGUEZ ECHEVERRI LUIS ALBERTO	X		20020	15	\$1,164,000	\$186,300	EP500	15	\$1,164,000	\$46,400	CCF44	15	\$1,176,000	\$47,100	14-25	15	\$1,164,000	0.000%	\$0	15	\$0	\$0	\$1	\$280,000
187	CC	30398208	TONO NOGALES JULIANA YANET	X		25-14	15	\$875,493	\$140,100	EP500	15	\$875,493	\$35,100	CCF44	15	\$875,493	\$0	14-25	15	\$875,493	0.000%	\$0	15	\$0	\$0	\$1	\$175,200
188	CC	30398208	TONO NOGALES JULIANA YANET	X		25-14	3	\$175,091	\$28,100	EP500	3	\$175,091	\$7,100	CCF44	3	\$175,091	\$0	14-25	3	\$175,091	0.000%	\$0	3	\$0	\$0	\$1	\$35,100
189	CC	30398208	TONO NOGALES JULIANA YANET	X		25-14	12	\$700,342	\$112,100	EP500	12	\$700,342	\$28,100	CCF44	12	\$700,342	\$0	14-25	12	\$700,342	0.000%	\$0	12	\$0	\$0	\$1	\$140,200
190	CC	108849711	TONO ORLANDO LUZ EITH	X		20030	1	\$140,000	\$22,400	EP500	1	\$140,000	\$5,600	CCF44	1	\$140,000	\$0	14-25	1	\$140,000	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	\$1	\$28,000
191	CC	108803050	VALENCIA ORLANDO LUIS FERNANDO	X		20020	1	\$61,467	\$9,900	EP504	1	\$61,467	\$2,500	CCF44	1	\$64,072	\$2,600	14-25	1	\$61,467	0.000%	\$0	1	\$0	\$0	\$1	\$15,000
192	CC	40056543	VELAZ GOMEZ VALENZUELA	X		20020	15	\$875,493	\$140,100	EP500	15	\$875,493	\$35,100	CCF44	15	\$875,493	\$0	14-25	15	\$875,493	0.000%	\$0	15	\$0	\$0	\$1	\$175,200
193	CC	40056543	VELAZ GOMEZ VALENZUELA	X		20020	13	\$875,493	\$140,100	EP500	13	\$875,493	\$35,100	CCF44	13	\$875,493	\$0	14-25	13	\$875,493	0.000%	\$0	13	\$0	\$0	\$1	\$175,200
Codigo: SANTA MARTA Dpto. MAGDALEÑA (2 Afiliados)																											
194	CC	1004075104	DOZIDO CASTILLO ALFREDO RAFAEL	X		20030	13	\$1,103,270	\$176,600	EP500	13	\$1,103,270	\$44,200	CCF33	13	\$1,115,703	\$44,700	14-23	13	\$1,103,270	0.000%	\$0	13	\$0	\$0	\$1	\$245,500
195	CC	184457150	BUERA CERVANTES LUIS EMILIO	X		20030	9	\$461,501	\$105,300	EP504	9	\$461,501	\$26,500	CCF33	9	\$461,501	\$0	14-25	9	\$461,501	0.000%	\$0	9	\$0	\$0	\$1	\$112,400
196	CC	184457150	BUERA CERVANTES LUIS EMILIO	X		20030	6	\$441,000	\$70,600	EP504	6	\$441,000	\$17,700	CCF33	6	\$441,000	\$0	14-25	6	\$441,000	0.000%	\$0	6	\$0	\$0	\$1	\$68,300
197	CC	184457150	BUERA CERVANTES LUIS EMILIO	X		20030	9	\$461,501	\$105,300	EP504	9	\$461,501	\$26,500	CCF33	9	\$461,501	\$0	14-25	9	\$461,501	0.000%	\$0	9	\$0	\$0	\$1	\$112,400
Codigo: VILLAVICENCIO Dpto. META (2 Afiliados)																											
198	CC	112183715	GARDON ORTIZ MILLER ALFREDO	X		20030	15	\$1,170,000	\$187,200	EP500	15	\$1,170,000	\$46,800	CCF34	15	\$1,110,000	\$0	14-25	15	\$1,170,000	0.000%	\$0	15	\$0	\$0	\$1	\$234,000
199	CC	112183715	GARDON ORTIZ MILLER ALFREDO	X		20030	3	\$222,000	\$35,600	EP500	3	\$222,000	\$9,900	CCF34	3	\$222,000	\$0	14-25	3	\$222,000	0.000%	\$0	3	\$0	\$0	\$1	\$44,500
200	CC	112183715	GARDON ORTIZ MILLER ALFREDO	X		20030	12	\$888,000	\$142,100	EP500	12	\$888,000	\$35,600	CCF34	12	\$888,000	\$0	14-25	12	\$888,000	0.000%	\$0	12	\$0	\$0	\$1	\$177,700
201	CC	45704992	OSPINA MEJIOZA ANA RITA	X		25-14	2	\$160,122	\$33,700	EP500	2	\$160,122	\$6,800	CCF34	2	\$160,122	\$0	14-25	2	\$160,122	0.000%	\$0	2	\$0	\$0	\$1	\$32,200

Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 2 (287 Afiliados)

Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 2 (287 Afiliados)														
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (18 Afiliados)														
202	CC	1097725976	CARIVAJAL PEREZ HOSOLDO ALBERTO	23030 1	\$702,860,944 0	\$113,048,930 0	\$721,019,067 7	\$29,149,900	\$721,019,067 7	\$29,150,900	\$7,541,200	\$0	\$0	\$178,890,900
					\$37,039,701	\$5,926,900	\$37,039,701	\$1,482,200	\$37,039,701	\$1,538,800	\$387,700	\$0	\$0	\$9,335,400
				23030 1	\$2,131,000	\$341,000	\$2,131,000	\$85,300	\$2,131,000	\$85,300	\$22,300	\$0	\$0	\$533,900
203	CC	9973520	CASTRO LOPEZ OSCAR EDUARDO	22020 1	\$3,240,000	\$5834,400	EP501 0	\$3,340,000		\$3,340,000	\$34,900	\$0	\$0	\$816,500
204	CC	1099172109	CRUZ BOTERO JUAN CAMILO	23030 1	\$2,151,000	\$344,200	EP500 5	\$2,151,000		\$2,151,000	\$22,500	\$0	\$0	\$538,900
205	CC	1096272239	POMECA RAMIREZ LEONARDO	23030 1	\$2,151,000	\$344,200	EP500 2	\$2,151,000		\$2,151,000	\$22,500	\$0	\$0	\$538,900
206	CC	1094921079	GOMEZ CENTENO JESSICA PAOLA	23020 1	\$1,423,333	\$227,800	EP501 0	\$1,423,333		\$1,423,333	\$14,900	\$0	\$0	\$356,200
207	CC	1094910182	MORENO FLORES HAROLD EDWIN	23030 1	\$356,834	\$57,100	EP501 5	\$356,834		\$356,833	\$3,800	\$0	\$0	\$89,300
208	CC	1097031574	ORANDO RIVERA VICTOR ALFONSO	23030 1	\$999,134	\$159,900	EP500 2	\$999,134		\$999,134	\$10,500	\$0	\$0	\$270,500
209	CC	1097400026	ORTIZ MARILANDIA CAROLINA	23020 1	\$2,600,000	\$416,000	EP503 7	\$2,600,000		\$2,600,000	\$27,200	\$0	\$0	\$651,200
210	CC	1097182026	PAEZ CANTILLO CARLOS EDUARDO	23030 1	\$1,070,500	\$171,200	EP500 5	\$1,070,500		\$1,070,500	\$11,200	\$0	\$0	\$304,800
211	CC	1070325649	PALACIOS TORRES KALETH FELIPE	23020 1	\$2,091,000	\$334,600	EP501 0	\$2,091,000		\$2,091,000	\$21,900	\$0	\$0	\$553,900
212	CC	1094802898	QUINTERO PINTO HECTOR ALONSO	23030 1	\$2,530,000	\$404,800	EP501 0	\$2,530,000		\$2,530,000	\$26,500	\$0	\$0	\$633,700
213	CC	1094973208	RAMIREZ CASTELLANOS ANDRES FELIPE	23020 1	\$2,131,000	\$341,000	EP503 7	\$2,131,000		\$2,131,000	\$22,300	\$0	\$0	\$533,900
214	CC	1004913233	RAMIREZ GONZALEZ LAURA MELISSA	23030 1	\$2,200,000	\$352,000	EP500 2	\$2,200,000		\$2,200,000	\$23,000	\$0	\$0	\$551,000
215	CC	41934809	RAMIREZ CEFERINO LUIS FEMEDALIA	23030 1	\$1,337,000	\$534,000	EP501 0	\$1,337,000		\$1,337,000	\$14,900	\$0	\$0	\$835,900
216	CC	1094934828	RENGIFO ORTIZ DIANEY	23030 1	\$2,150,000	\$344,000	EP503 7	\$2,150,000		\$2,150,000	\$22,500	\$0	\$0	\$538,900
217	CC	1097723150	ROSSI BARBA YANILETH ANDREA	23030 1	\$2,310,000	\$369,600	EP500 2	\$2,310,000		\$2,310,000	\$24,200	\$0	\$0	\$578,600
218	CC	1043154085	ROMERO PENALOZA LUIS FERNANDO	23020 1	\$2,141,000	\$342,000	EP500 5	\$2,141,000		\$2,141,000	\$22,400	\$0	\$0	\$556,400
219	CC	24815158	VASQUEZ MARIBOL	23030 1	\$1,976,900	\$308,600	EP501 8	\$1,976,900		\$1,976,900	\$20,100	\$0	\$0	\$482,800
Ciudad: BARGANQUILLA Depto: ATLANTICO (24 Afiliados)					\$61,484,586	\$9,923,100	\$64,986,396	\$2,898,000	\$63,279,648	\$2,532,100	\$679,200	\$0	\$0	\$16,032,400

Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (24 Afiliados)

[illegible]

[illegible]

323	CC	100708919	ACEVEDO GARCIA LEWIS GIOVANI	2014	8	\$806,934	\$91,200	EP500	8	\$806,934	\$24,300	CC708	8	\$806,934	\$24,300	14-23	3	\$806,934	1.044%	\$806,934	8	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1	\$1	\$192,000
324	CC	100708108	ANTONIO GONZALEZ MARIA ROSA	2014	30	\$2,435,150	\$299,200	EP500	30	\$2,435,150	\$299,200	CC708	30	\$2,435,150	\$299,200	14-23	30	\$2,435,150	1.044%	\$2,435,150	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1	\$1	\$510,200
325	CC	1005673427	ARAZOLA GOMEZ VAN JOSE	2020	20	\$2,276,000	\$34,200	EP500	20	\$2,276,000	\$91,100	CC708	20	\$2,276,000	\$91,100	14-23	20	\$2,276,000	1.044%	\$2,276,000	20	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1	\$1	\$570,200
326	CC	1007120814	BARRIO CARRERAS JHON ELENER	2020	28	\$2,124,267	\$39,900	EP500	28	\$2,124,267	\$85,000	CC708	28	\$2,124,267	\$85,000	14-23	28	\$2,124,267	1.044%	\$2,124,267	28	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1	\$1	\$532,100
327	CC	1004748871	BARRIO MEZA ADAM CONELAHUA	2020	27	\$2,823,000	\$49,200	MINO	27	\$2,823,000	\$113,000	CC708	27	\$2,823,000	\$113,000	14-23	27	\$2,823,000	1.044%	\$2,823,000	27	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1	\$1	\$707,200
328	CC	1002021702	BELLIDO GONZALEZ JONAS PRINQUE	2020	30	\$2,276,000	\$34,200	EP500	30	\$2,276,000	\$91,100	CC708	30	\$2,276,000	\$91,100	14-23	30	\$2,276,000	1.044%	\$2,276,000	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1	\$1	\$570,200
329	CC	1128482745	BENITEZ NAVARRO ARNOLD MIGUEL	2020	30	\$3,465,000	\$54,400	EP500	30	\$3,465,000	\$138,600	CC708	30	\$3,465,000	\$138,600	14-23	30	\$3,465,000	1.044%	\$3,465,000	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1	\$1	\$867,800
330	CC	465546461	BERRIO DURAN ALEXIZA	2020	24	\$2,516,000	\$402,600	EP500	24	\$2,516,000	\$100,200	CC708	24	\$2,516,000	\$100,200	14-23	24	\$2,516,000	1.044%	\$2,516,000	24	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1	\$1	\$630,200
331	CC	1004245433	BIRIO BELINDO MARVA	2020	19	\$2,457,333	\$39,300	EP500	19	\$2,457,333	\$98,300	CC708	19	\$2,457,333	\$98,300	14-23	19	\$2,457,333	1.044%	\$2,457,333	19	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1	\$1	\$615,200
332	CC	106424187	CABRERO MAYA ALEXANDRA	2014	26	\$2,172,667	\$367,200	EP500	26	\$2,172,667	\$87,000	CC708	26	\$2,172,667	\$87,000	14-23	26	\$2,172,667	1.044%	\$2,172,667	26	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1	\$1	\$544,800
333	CC	1100828445	DOMINGUEZ PERALTA MARIA ALEJANDRA	2020	22	\$1,690,334	\$270,500	EP500	22	\$1,690,334	\$67,200	CC708	22	\$1,690,333	\$67,200	14-23	22	\$1,690,334	1.044%	\$1,690,334	22	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1	\$1	\$421,300
334	CC	1143135543	FIGUEROA CASSAN ANDRES TOMAS	2020	30	\$2,276,000	\$34,200	EP500	30	\$2,276,000	\$91,100	CC708	30	\$2,276,000	\$91,100	14-23	30	\$2,276,000	1.044%	\$2,276,000	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1	\$1	\$570,200
335	CC	1007084877	GOMEZ CLAMENNA NEBATHAN	2014	30	\$1,750,904	\$280,200	EP500	30	\$1,750,904	\$70,100	CC708	30	\$1,750,904	\$70,100	14-23	30	\$1,750,904	1.044%	\$1,750,904	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1	\$1	\$438,700
336	CC	1004748894	GONZALEZ CASTRO OMAR LUIS	2020	30	\$2,357,000	\$377,200	EP500	30	\$2,357,000	\$84,200	CC708	30	\$2,357,000	\$84,200	14-23	30	\$2,357,000	1.044%	\$2,357,000	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1	\$1	\$590,500
337	CC	100457468	HERNANDEZ MURILLO JEFFERSON EDUARDO	2020	28	\$2,254,000	\$340,700	EP500	28	\$2,254,000	\$90,200	CC708	28	\$2,254,000	\$90,200	14-23	28	\$2,254,000	1.044%	\$2,254,000	28	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1	\$1	\$564,700
338	CC	1002136644	HERNANDEZ GARCIA JOHN EDUARDO	2020	30	\$2,530,150	\$604,900	EP500	30	\$2,530,150	\$101,500	CC708	30	\$2,530,150	\$101,500	14-23	30	\$2,530,150	1.044%	\$2,530,150	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1	\$1	\$634,000
339	CC	1141338277	JULIO SAMENTENO TONY	2020	30	\$2,211,000	\$353,000	EP500	30	\$2,211,000	\$88,500	CC708	30	\$2,211,000	\$88,500	14-23	30	\$2,211,000	1.044%	\$2,211,000	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1	\$1	\$553,900
340	CC	1002274844	LEIVA FONTALVO SMAEL DE JESUS	2020	10	\$907,000	\$145,200	EP500	10	\$907,000	\$36,300	CC708	10	\$907,000	\$36,300	14-23	10	\$907,000	1.044%	\$907,000	10	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1	\$1	\$122,300
341	CC	92319649	MARRUFO DE HORTA EMBAS	2020	24	\$1,720,800	\$275,400	EP500	24	\$1,720,800	\$68,900	CC708	24	\$1,720,800	\$68,900	14-23	24	\$1,720,800	1.044%	\$1,720,800	24	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1	\$1	\$431,200
342	CC	1004925444	MONTENEGRO MARIANO GONZALEZ	2020	19	\$1,529,500	\$244,800	EP500	19	\$1,529,500	\$61,200	CC708	19	\$1,529,500	\$61,200	14-23	19	\$1,529,500	1.044%	\$1,529,500	19	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1	\$1	\$381,200
343	CC	951431300	MORENO JOHANNA PATRICIA	2014	30	\$3,275,000	\$594,700	EP500	30	\$3,275,000	\$149,200	CC708	30	\$3,275,000	\$149,200	14-23	30	\$3,275,000	1.044%	\$3,275,000	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1	\$1	\$944,100
344	CC	1141327723	MORENO SANTANA JOHNE DE JESUS	2014	30	\$1,750,904	\$280,200	EP500	30	\$1,750,904	\$70,100	CC708	30	\$1,750,904	\$70,100	14-23	30	\$1,750,904	1.044%	\$1,750,904	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1	\$1	\$438,700
345	CC	1052371100	PAOLIA MORENO ROSAL	2020	30	\$1,750,904	\$280,200	EP500	30	\$1,750,904	\$70,100	CC708	30	\$1,750,904	\$70,100	14-23	30	\$1,750,904	1.044%	\$1,750,904	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1	\$1	\$438,700
346	CC	1047501422	PERAZARUA CASAROS ROBIN	2020	28	\$2,124,267	\$39,900	EP500	28	\$2,124,267	\$85,000	CC708	28	\$2,124,267	\$85,000	14-23	28	\$2,124,267	1.044%	\$2,124,267	28	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1	\$1	\$532,100
347	CC	1004744424	POLANCO AYALA DAIANE ANTONIO	2020	30	\$2,720,000	\$435,200	EP500	30	\$2,720,000	\$108,800	CC708	30	\$2,720,000	\$108,800	14-23	30	\$2,720,000	1.044%	\$2,720,000	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1	\$1	\$681,200
348	CC	1004310247	RAMOS CORTES JHON CARLOS	2020	30	\$2,211,000	\$353,000	EP500	30	\$2,211,000	\$88,500	CC708	30	\$2,211,000	\$88,500	14-23	30	\$2,211,000	1.044%	\$2,211,000	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1	\$1	\$553,900
349	CC	112849131	RODRIGUEZ CECILIA LUIS ALBERTO	2020	30	\$2,415,000	\$386,400	EP500	30	\$2,415,000	\$94,600	CC708	30	\$2,415,000	\$94,600	14-23	30	\$2,415,000	1.044%	\$2,415,000	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1	\$1	\$604,900
350	CC	1137195439	SALCEDO URBINA JOSE GABRIEL	2014	30	\$1,750,904	\$280,200	EP500	30	\$1,750,904	\$70,100	CC708	30	\$1,750,904	\$70,100	14-23	30	\$1,750,904	1.044%	\$1,750,904	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1	\$1	\$438,700
351	CC	1004740487	SANTOYA HENRIQUEZ REIDER MANUEL	2020	30	\$2,245,000	\$342,400	EP500	30	\$2,245,000	\$90,600	CC708	30	\$2,245,000	\$90,600	14-23	30	\$2,245,000	1.044%	\$2,245,000	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1	\$1	\$587,300
352	CC	1004750212	TAPIA REZA DANIEL ANTONIO	2020	30	\$4,432,150	\$709,200	EP500	30	\$4,432,150	\$177,300	CC708	30	\$4,432,150	\$177,300	14-23	30	\$4,432,150	1.044%	\$4,432,150	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1	\$1	\$1,110,100
353	CC	1007373384	TORRES PINA MAYRA ANDRES	2020	12	\$860,400	\$137,200	EP500	12	\$860,400	\$34,500	CC708	12	\$860,400	\$34,500	14-23	12	\$860,400	1.044%	\$860,400	12	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1	\$1	\$719,200
354	CC	1004933520	VEGA JIMENEZ DASIN JAVIER	2020	30	\$2,151,000	\$344,200	EP500	30	\$2,151,000	\$86,100	CC708	30	\$2,151,000	\$86,100	14-23	30	\$2,151,000	1.044%	\$2,151,000	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1	\$1	\$538,900
355	CC	1004717106	MALLO ENRIQUE	2020	30	\$1,471,950	\$1,270,400	EP500	30	\$1,471,950	\$598,900	CC708	30	\$1,471,950	\$598,900	14-23	30	\$1,471,950	1.044%	\$1,471,950	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1	\$1	\$1,946,300
356	CC	1052730042	ZUNIGA JIMENEZ EDUARDO ENRIQUE	2020	30	\$2,276,000	\$34,200	EP500	30	\$2,276,000	\$91,100	CC708	30	\$2,276,000	\$91,100	14-23	30	\$2,276,000	1.044%	\$2,276,000	30	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1	\$1	\$570,200
Cuentas: MANUALES Depto: CALDAS (15 Amigos)																												
						\$29,226,235	\$4,676,500		\$29,226,235	\$1,169,800	\$9,492,609	\$1,180,400	\$29,226,235	\$395,800	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$7,332,900

[illegible]

[illegible]

448	CC	10743154	MOLINA RENUZUELA LUIS ALVARO		25-14	30	\$2.685.000	\$429.600	EP501	20	\$2.685.000	\$707.400	CCF44	30	\$1.683.000	\$107.400	14-25	30	\$2.685.000	1,044%	\$26.100	30	\$0	50	\$460.400
449	CC	109321205	NARANJO GABRIELA JUAN ESTEBAN		25-14	30	\$2.217.000	\$358.000	EP501	20	\$2.217.000	\$89.500	CCF44	30	\$1.237.000	\$89.500	14-25	30	\$2.217.000	1,044%	\$23.400	30	\$0	50	\$472.800
450	CC	1093032019	PERAZA BRAVAY ETVEN		25-14	30	\$1.887.000	\$302.000	EP501	20	\$1.887.000	\$75.500	CCF44	30	\$1.887.000	\$75.500	14-25	30	\$1.887.000	1,044%	\$19.800	30	\$0	50	\$481.000
451	CC	108801844	ORTIGA WREDA SEBASTIAN		25-14	30	\$2.240.000	\$318.400	EP501	20	\$2.240.000	\$89.400	CCF44	30	\$2.240.000	\$89.400	14-25	30	\$2.240.000	1,044%	\$23.400	30	\$0	50	\$561.000
452	CC	100407465	OTYALCO LAMINO LAURA CATERINE		25-14	30	\$2.349.000	\$319.100	EP501	20	\$2.349.000	\$94.800	CCF44	30	\$2.349.000	\$94.800	14-25	30	\$2.349.000	1,044%	\$24.800	30	\$0	50	\$593.500
453	CC	101911347	PEREZ GONZALEZ JOSE ALEJANDRO		25-14	30	\$2.437.000	\$390.000	EP501	20	\$2.437.000	\$97.500	CCF44	30	\$2.437.000	\$97.500	14-25	30	\$2.437.000	1,044%	\$25.500	30	\$0	50	\$610.500
454	CC	100457901	PILICAN HEREDIA JORGE ARIBES	X	25-14	30	\$1.224.000	\$195.900	EP501	17	\$1.224.000	\$49.000	CCF44	17	\$1.789.333	\$71.600	14-25	17	\$1.224.000	1,044%	\$12.800	17	\$0	50	\$329.300
455	CC	105552349	RAMIREZ VALENCIA DEBY ALEJANDRO		25-14	30	\$1.842.000	\$284.800	EP501	22	\$1.842.000	\$73.700	CCF44	22	\$1.842.000	\$73.700	14-25	22	\$1.842.000	1,044%	\$19.300	22	\$0	50	\$461.500
456	CC	101004128	RAMIREZ LABAILLO JAN CARLOS		25-14	30	\$2.187.000	\$350.000	EP501	20	\$2.187.000	\$87.500	CCF44	30	\$2.187.000	\$87.500	14-25	30	\$2.187.000	1,044%	\$22.900	30	\$0	50	\$547.900
457	CC	108801157	RAMIREZ BURITICA VICTOR MANUEL		25-14	30	\$2.248.000	\$319.700	EP501	20	\$2.248.000	\$90.000	CCF44	30	\$2.248.000	\$90.000	14-25	30	\$2.248.000	1,044%	\$23.500	30	\$0	50	\$563.200
458	CC	108803569	RAYGOL CORTES NICOLAS		25-14	30	\$3.485.000	\$554.400	EP501	20	\$3.485.000	\$138.600	CCF44	30	\$3.485.000	\$138.600	14-25	30	\$3.485.000	1,044%	\$36.200	30	\$0	50	\$867.800
459	CC	102055428	RESTEIRO HERNANDEZ MARIA ELENA		0	0	\$0	\$0	EP501	30	\$2.656.100	\$196.300	CCF44	30	\$2.656.100	\$196.300	14-25	30	\$2.656.100	1,044%	\$27.800	30	\$0	50	\$340.400
460	CC	104513790	RODANITA JUAN ALEJANDRO		25-14	30	\$1.887.000	\$302.000	EP501	20	\$1.887.000	\$75.500	CCF44	30	\$1.887.000	\$75.500	14-25	30	\$1.887.000	1,044%	\$19.800	30	\$0	50	\$472.800
461	CC	106491013	ROLDAN GONZALEZ POWER AUGUSTO		25-14	30	\$2.140.000	\$342.400	EP501	20	\$2.140.000	\$85.600	CCF44	30	\$2.140.000	\$85.600	14-25	30	\$2.140.000	1,044%	\$22.400	30	\$0	50	\$336.000
462	CC	101335463	ROLDAN GONZALEZ POWER AUGUSTO		25-14	30	\$2.181.000	\$349.000	EP501	20	\$2.181.000	\$87.200	CCF44	30	\$2.181.000	\$87.200	14-25	30	\$2.181.000	1,044%	\$22.800	30	\$0	50	\$546.400
463	CC	10212355	SANCHEZ RINCON LUZ ADELYNA		25-14	30	\$2.211.000	\$353.800	EP501	20	\$2.211.000	\$88.500	CCF44	30	\$2.211.000	\$88.500	14-25	30	\$2.211.000	1,044%	\$23.100	30	\$0	50	\$553.900
464	CC	100623876	SOLÍS ARBAS JUAN PABLO		25-14	30	\$3.485.000	\$554.400	EP501	20	\$3.485.000	\$138.600	CCF44	30	\$3.485.000	\$138.600	14-25	30	\$3.485.000	1,044%	\$36.200	30	\$0	50	\$867.800
465	CC	105449100	TAYACCO THERESA ENER PABLO	X	25-14	30	\$1.887.000	\$302.000	EP501	20	\$1.887.000	\$75.500	CCF44	30	\$1.887.000	\$75.500	14-25	30	\$1.887.000	1,044%	\$19.800	30	\$0	50	\$472.800
466	CC	119131604	TEJALILLO VELAZ VANESSA		25-14	30	\$2.220.000	\$356.800	EP501	20	\$2.220.000	\$89.200	CCF44	30	\$2.220.000	\$89.200	14-25	30	\$2.220.000	1,044%	\$23.300	30	\$0	50	\$558.500
467	CC	105454661	VALENCIA GEMMA CRISTIAN ANDRES		25-14	30	\$2.237.000	\$358.000	EP501	20	\$2.237.000	\$89.500	CCF44	30	\$2.237.000	\$89.500	14-25	30	\$2.237.000	1,044%	\$23.400	30	\$0	50	\$566.400
468	CC	109132623	VALENCIA FRANCO ELIZABETH		25-14	30	\$4.450.000	\$712.000	EP501	20	\$4.450.000	\$178.000	CCF44	30	\$4.450.000	\$178.000	14-25	30	\$4.450.000	1,044%	\$46.500	30	\$0	50	\$1.114.500
469	CC	106430151	VALENCIA QUINONES JOSE DANIEL		25-14	30	\$2.850.000	\$456.000	EP501	20	\$2.850.000	\$114.000	CCF44	30	\$2.850.000	\$114.000	14-25	30	\$2.850.000	1,044%	\$29.800	30	\$0	50	\$713.800
470	CC	108803050	VALENCIA FERNANDEZ FERNANDO		25-14	30	\$1.887.000	\$302.000	EP501	20	\$1.887.000	\$75.500	CCF44	20	\$1.079.033	\$83.200	14-25	29	\$1.887.000	1,044%	\$19.800	29	\$0	50	\$480.500
471	CC	109645643	VALENCIA CASTAÑO OSCAR ARIBES	X	25-14	30	\$9.667.000	\$1.641.000	EP501	30	\$9.667.000	\$316.700	CCF44	30	\$9.667.000	\$316.700	14-25	30	\$9.667.000	1,044%	\$101.000	30	\$0	50	\$2.518.000
472	CC	1093032019	VARGAS ARELLANO MANUEL ALEJANDRO		25-14	30	\$1.887.000	\$302.000	EP501	20	\$1.887.000	\$75.500	CCF44	30	\$1.887.000	\$75.500	14-25	30	\$1.887.000	1,044%	\$19.800	30	\$0	50	\$472.800
473	CC	1093032019	VARGAS ARELLANO MANUEL ALEJANDRO		25-14	30	\$1.887.000	\$302.000	EP501	20	\$1.887.000	\$75.500	CCF44	30	\$1.887.000	\$75.500	14-25	30	\$1.887.000	1,044%	\$19.800	30	\$0	50	\$472.800
474	CC	1093032019	VARGAS ARELLANO MANUEL ALEJANDRO		25-14	30	\$1.887.000	\$302.000	EP501	20	\$1.887.000	\$75.500	CCF44	30	\$1.887.000	\$75.500	14-25	30	\$1.887.000	1,044%	\$19.800	30	\$0	50	\$472.800
475	CC	1093032019	VARGAS ARELLANO MANUEL ALEJANDRO		25-14	30	\$1.887.000	\$302.000	EP501	20	\$1.887.000	\$75.500	CCF44	30	\$1.887.000	\$75.500	14-25	30	\$1.887.000	1,044%	\$19.800	30	\$0	50	\$472.800
476	CC	1093032019	VARGAS ARELLANO MANUEL ALEJANDRO		25-14	30	\$1.887.000	\$302.000	EP501	20	\$1.887.000	\$75.500	CCF44	30	\$1.887.000	\$75.500	14-25	30	\$1.887.000	1,044%	\$19.800	30	\$0	50	\$472.800
477	CC	1093032019	VARGAS ARELLANO MANUEL ALEJANDRO		25-14	30	\$1.887.000	\$302.000	EP501	20	\$1.887.000	\$75.500	CCF44	30	\$1.887.000	\$75.500	14-25	30	\$1.887.000	1,044%	\$19.800	30	\$0	50	\$472.800
478	CC	1093032019	VARGAS ARELLANO MANUEL ALEJANDRO		25-14	30	\$1.887.000	\$302.000	EP501	20	\$1.887.000	\$75.500	CCF44	30	\$1.887.000	\$75.500	14-25	30	\$1.887.000	1,044%	\$19.800	30	\$0	50	\$472.800
479	CC	1093032019	VARGAS ARELLANO MANUEL ALEJANDRO		25-14	30	\$1.887.000	\$302.000	EP501	20	\$1.887.000	\$75.500	CCF44	30	\$1.887.000	\$75.500	14-25	30	\$1.887.000	1,044%	\$19.800	30	\$0	50	\$472.800
480	CC	1093032019	VARGAS ARELLANO MANUEL ALEJANDRO		25-14	30	\$1.887.000	\$302.000	EP501	20	\$1.887.000	\$75.500	CCF44	30	\$1.887.000	\$75.500	14-25	30	\$1.887.000	1,044%	\$19.800	30	\$0	50	\$472.800
481	CC	1093032019	VARGAS ARELLANO MANUEL ALEJANDRO		25-14	30	\$1.887.000	\$302.000	EP501	20	\$1.887.000	\$75.500	CCF44	30	\$1.887.000	\$75.500	14-25	30	\$1.887.000	1,044%	\$19.800	30	\$0	50	\$472.800
482	CC	1093032019	VARGAS ARELLANO MANUEL ALEJANDRO		25-14	30	\$1.887.000	\$302.000	EP501	20	\$1.887.000	\$75.500	CCF44	30	\$1.887.000	\$75.500	14-25	30	\$1.887.000	1,044%	\$19.800	30	\$0	50	\$472.800
483	CC	1093032019	VARGAS ARELLANO MANUEL ALEJANDRO		25-14	30	\$1.887.000	\$302.000	EP501	20	\$1.887.000	\$75.500	CCF44	30	\$1.887.000	\$75.500	14-25	30	\$1.887.000	1,044%	\$19.800	30	\$0	50	\$472.800
484	CC	1093032019	VARGAS ARELLANO MANUEL ALEJANDRO		25-14	30	\$1.887.000	\$302.000	EP501	20	\$1.887.000	\$75.500	CCF44	30	\$1.887.000	\$75.500	14-25	30	\$1.887.000	1,044%	\$19.800	30	\$0	50	\$472.800
485	CC	1093032019	VARGAS ARELLANO MANUEL ALEJANDRO		25-14	30	\$1.887.000	\$302.000	EP501	20	\$1.887.000	\$75.500	CCF44	30	\$1.887.000	\$75.500	14-25	30	\$1.887.000	1,044%	\$19.800	30	\$0	50	\$472.800
486	CC	1093032019	VARGAS ARELLANO MANUEL ALEJANDRO		25-14	30	\$1.887.000	\$302.000	EP501	20	\$1.887.000	\$75.500	CCF44	30	\$1.887.000	\$75.500	14-25	30	\$1.887.000	1,044%	\$19.800	30	\$0	50	\$472.800
487	CC	1093032019	VARGAS ARELLANO MANUEL ALEJANDRO		25-14	30	\$1.887.000	\$302.000	EP501	20	\$1.887.000	\$75.500	CCF44	30	\$1.887.000	\$75.500	14-25	30	\$1.887.000	1,044%	\$19.800	30	\$0	50	\$472.800
488	CC	1093032019	VARGAS ARELLANO MANUEL ALEJANDRO		25-14	30	\$1.887.000	\$302.000	EP501	20	\$1.887.000	\$75.500	CCF44	30	\$1.887.000	\$75.500	14-25	30	\$1.887.000	1,044%	\$19.800	30	\$0	50	\$472.800
489	CC	1093032019	VARGAS ARELLANO MANUEL ALEJANDRO		25-14	30	\$1.887.000	\$302.000	EP501	20	\$1.887.000	\$75.500	CCF44	30	\$1.887.000	\$75.500	14-25	30	\$1.887.000	1,044%	\$19.800	30	\$0	50	\$472.800
490	CC	1093032019	VARGAS ARELLANO MANUEL ALEJANDRO		25-14	30	\$1.887.000	\$302.000	EP501	20	\$1.887.000	\$75.500	CCF44	30	\$1.887.000	\$75.500	14-25	30	\$1.887.000	1,044%	\$19.800	30	\$0	50	\$472.800
491	CC	1093032019	VARGAS ARELLANO MANUEL ALEJANDRO		25-14	30	\$1.887.000	\$302.000	EP501	20	\$1.887.000	\$75.500	CCF44	30	\$1.887.000	\$75.500	14-25	30	\$1.887.000	1,044%	\$19.800	30	\$0	50	\$472.800
492	CC	1093032019	VARGAS ARELLANO MANUEL ALEJANDRO		25-14	30	\$1.887.000	\$302.000	EP501	20	\$1.887.000	\$75.500	CCF44	30	\$1.887.000	\$75.500	14-25	30	\$1.887.000	1,044%	\$19.800	30	\$0	50	\$472.800
493	CC	1093032019	VARGAS ARELLANO MANUEL ALEJANDRO		25-14	30	\$1.887.000	\$302.000	EP501	20	\$1.887.000	\$75.500	CCF44	30	\$1.887.000	\$75.500	14-25	30	\$1.887.000	1,044%	\$19.800	30	\$0	50	\$472.800
494	CC	1093032019	VARGAS																						

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)								
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	486	\$208,366,600	\$0	\$0	\$208,366,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	23	\$10,214,800	\$0	\$0	\$10,214,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	103	\$53,938,700	\$0	\$0	\$53,938,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	240	\$93,409,800	\$0	\$0	\$93,409,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
COLMENA	14-25	800,226,175	3	120	\$50,803,300	\$0	\$0	\$50,803,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 13)				497	\$24,310,500	\$0	\$0	\$24,310,500
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	497	\$24,310,500	\$0	\$0	\$24,310,500
COFREM	CCF34	892,000,146	3	495	\$53,958,400	\$0	\$0	\$53,958,400
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	14	\$1,138,400	\$0	\$0	\$1,138,400
COMFACUNDI	CCF26	860,045,904	7	13	\$2,094,000	\$0	\$0	\$2,094,000
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	20	\$5,817,600	\$0	\$0	\$5,817,600
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	57	\$1,767,700	\$0	\$0	\$1,767,700
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	17	\$3,913,700	\$0	\$0	\$3,913,700
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	36	\$1,209,400	\$0	\$0	\$1,209,400
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	11	\$20,677,900	\$0	\$0	\$20,677,900
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	159	\$4,457,000	\$0	\$0	\$4,457,000
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	44	\$4,417,300	\$0	\$0	\$4,417,300
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	28	\$2,465,300	\$0	\$0	\$2,465,300
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	24	\$2,405,800	\$0	\$0	\$2,405,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 20)								
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	27	\$2,403,500	\$0	\$0	\$2,403,500
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	497	\$58,232,400	\$0	\$0	\$58,232,400
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	2	\$171,400	\$0	\$0	\$171,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$96,700	\$0	\$0	\$96,700
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	4	\$555,500	\$0	\$0	\$555,500
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	11	\$1,145,700	\$0	\$0	\$1,145,700
EMISSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	\$197,800	\$0	\$0	\$197,800
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	6	\$487,100	\$0	\$0	\$487,100
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$99,500	\$0	\$0	\$99,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	5	\$545,600	\$0	\$0	\$545,600
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	110	\$18,404,200	\$0	\$0	\$18,404,200
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	15	\$1,508,200	\$0	\$0	\$1,508,200
MUTUAL SER	ESSC07	806,008,394	7	4	\$380,700	\$0	\$0	\$380,700
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	\$102,100	\$0	\$0	\$102,100
NUOVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	12	\$1,004,100	\$0	\$0	\$1,004,100
PROTEGER	CCFC35	901,543,211	6	49	\$4,340,800	\$0	\$0	\$4,340,800
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	12	\$932,200	\$0	\$0	\$932,200
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	2	\$182,000	\$0	\$0	\$182,000
				26	\$2,795,300	\$0	\$0	\$2,795,300
				1	\$63,200	\$0	\$0	\$63,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	ATILADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
SALUD TOTAL	EP9002	800,130,907	4	169	\$17,844,400	\$0	\$0	\$17,844,400
	EP9005	800,251,440	6	64	\$7,355,900	\$0	\$0	\$7,355,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$1,313,200	\$0	\$0	\$1,313,200
	PAICBF	899,999,239	2	1	\$1,313,200	\$0	\$0	\$1,313,200
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR				1	\$875,500	\$0	\$0	\$875,500
	PASENA	899,999,034	1	1	\$875,500	\$0	\$0	\$875,500
SENA				1	\$875,500	\$0	\$0	\$875,500
	PASENA	899,999,034	1	1	\$875,500	\$0	\$0	\$875,500
TOTAL				497	\$347,056,600	\$0	\$0	\$347,056,600